

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y
DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXVI

Núm. 72

Zacatecas, Zac., miércoles 7 de septiembre del 2016

SUPLEMENTO

11 AL No. 72 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
REGION CENTRO SUR QUE ABARCA LOS MUNICIPIOS DE JEREZ,
SUSTICACAN, TEPETONGO Y VILLANUEVA

Tomo
3/3

Lic. Miguel Alonso Reyes
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS

Lic. Uriel Márquez Cisterna
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

Andrés Arce Pantoja
RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas se publica de manera ordinaria los días Miércoles y Sábados.

La recepción de documentos y venta de ejemplares se realiza de 9:00 a 15:15 horas en días hábiles.

Para la publicación en el Periódico Oficial se deben de cubrir los siguientes requisitos:

Lista de Verificación:

- * El documento debe de ser original.
- * Debe contar con sello y firma de la dependencia que lo expide.
- * Que la última publicación que indica el texto a publicar, tenga un margen de dos días hábiles a la fecha de la Audiencia cuando esta exista.
- * Efectuar el pago correspondiente a la publicación.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original y formato digital.

Domicilio:
Calle de la Unión S/N
Tel. 9254487
Zacatecas, Zac.
email:periodico.oficial@zacatecas.gob.mx

2.3 DIAGNOSTICO y UTE REGIONAL

De acuerdo con la metodología planteada para la realización del presente programa, se cuenta hasta este capítulo con los datos necesarios para integrar un diagnóstico en base a las variables obtenidas en las fases anteriores, donde, además de caracterizar a la Región se determinaron indicadores puntuales sobre su situación actual e histórica en cada uno de los componentes territoriales: medio físico, social, económico, medio urbano e infraestructura.

Para exponer estos resultados obtenidos se realiza una consulta al GTM sobre los alcances y resultados arrojados por estas matrices, tomando en cuenta su sector de procedencia, proyectos propuestos y aportaciones en la interpretación de dichos factores. Se anexa en el apartado "Anexo Talleres" Reunión GTM.

Finalmente, en concordancia con el GTM, se procede a la integración de las Unidades Territoriales Estratégicas Regionales (UTE Regional), las cuales dictaminan la interpretación territorial de los criterios antes citados, con el fin último de ordenar el territorio en unidades homogéneas para promover su desarrollo integral y abatir sus problemáticas en base a sus coincidencias.

2.3.1 DIAGNÓSTICO INTEGRAL

Dentro del proceso de diagnóstico se abordan las características de la región de una forma analítica, con el desglose de sus potencialidades y la problemática territorial identificada como causa que limita el desarrollo de la región; asimismo, incorpora los criterios y aportaciones obtenidos de los talleres participativos y de consulta con el GTM.

De acuerdo con el análisis, cualitativo y cuantitativo de cada uno de los componentes del Ordenamiento Territorial, se establece la siguiente visión:

La Región se ubica al sur de la capital del Estado de Zacatecas, teniendo como colindancias y principales nodos de influencia municipios del Estado de Jalisco, Aguascalientes y el acceso a la Región de los Cañones (Región Sur); no obstante, la población ha sido capaz de establecer nodos propios dentro de los límites estatales: al norte de la región, Jerez y al sur de la región, Villanueva; sin embargo, los requerimientos de servicios educativos y la aspiración laboral, han propiciado que dentro de las características primordiales de su dinámica poblacional sobresalga la migración. Su ubicación cercana a la capital, potencializa a la región en un polo de desarrollo para las actividades secundarias de la misma forma en que se ha desarrollado la zona al norte de la capital (Calera y Fresnillo), sin embargo, se distingue los siguientes problemas como limitantes de dicha potencialidad:

- a) Escasa mano de obra calificada.
- b) Tasa de migración elevada.
- c) Falta de conectividad vial entre las principales localidades de la región.
- d) Tasa de crecimiento con tendencia negativa.

Cabe señalar que se cuenta con un índice de rezago de bajo a muy bajo, lo cual posiciona a su población en mejores condiciones en su calidad de vida respecto a otras regiones con índices equiparables.

Aunado a esto se ha establecido una dinámica económica favorecida por los recursos naturales e infraestructura vial de su entorno; solo limitada por el constante requerimiento de mano de obra. Solo un centro poblacional alcanza la población necesaria para emplazarse como localidad urbana, Jerez con una población de 43,064, le sigue Villanueva con 12,269 clasificándose como población

semiurbana; Tepetongo y Susticacán no cuentan con localidades que rebasen la cantidad de 2,500 habitantes considerándose, así como municipios con localidades rurales. De acuerdo con lo anterior se identifica como reto para las estrategias del presente programa, el equilibrio cualitativo en las condiciones de la población. Asimismo, y en base a los indicadores obtenidos metodológicamente, se identifica que, no existen cambios de uso de suelo que atenten contra la conservación de su medio natural de forma irreversible; los cambios de mayor consideración han sido por de un uso antrópico a otro, sin afectaciones progresivas. Se cuenta con una frontera agrícola que se extiende a toda la región con accesibilidad inmediata de su población con vías de comunicación suficientes, de acuerdo a los índices establecidos mediante la metodología de Engels.

En cuanto a la especialización de orden económico, se identifica una tendencia por valor de la producción hacia el predominio del sector primario, sin embargo, debido a las concentraciones poblacionales predominantes, se registra una mayor cantidad de población ocupada en el sector terciario. Tenemos así que la mayor concentración de unidades económicas del sector primario se concentra en Tepetongo, del sector secundario en Villanueva y del sector terciario en Jerez. Los valores del PIB para la región representan el 4.50% del total del Estado.

La distribución física de sus habitantes no ha experimentado grandes cambios, excepto por el crecimiento moderado de la proporción urbana que ha alcanzado para el 2010 el 20% del total de su población. Sin embargo, la dispersión de sus habitantes ha aumentado en algunos municipios de manera exponencial, debido en gran parte a la falta de control territorial de los mismos y a la fluctuación de la población migrante.

Finalmente podemos concluir que la Región Centro Sur, suma, en el contexto global de sus indicadores, una visión positiva mediante la utilización de sus fortalezas para la consolidación de las tendencias favorables y desalentando el progreso de los indicadores que no abonen a su desarrollo; todo en ello mediante la aplicación políticas de un Ordenamiento Territorial dirigidas estrictamente por las características propias de su estructura territorial.

Cuadro 2.3.1a Diagnóstico Integral por Tema (2.1.1 a 2.1.4)

TEMA	SITUACIÓN	CAUSAS	MUNICIPIO	VALORACIÓN	INTERRELACIONES	
2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN CENTRO SUR						
2.1.1 UBICACIÓN Y ENTORNO	A	MOVILIDAD ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN.	NO EXISTE UNA VÍA DIRECTA ENTRE LOS DOS MUNICIPIOS DE MAYOR POBLACIÓN.	JEREZ Y VILLANUEVA	NO ADECUADA	2.1.1
2.1.2 MEDIO FÍSICO NATURAL	A	PROBLEMAS CON LA VEGETACIÓN Y LOS CULTIVOS	FALTA DE ESTUDIO AGROLOGICO DE LOS PRODUCTOS APROPIADOS PARA LA REGIÓN	JEREZ, TEPETONGO Y VILLANUEVA	NO ADECUADA	2.1.2c
		PRESAS Y ACUÍFEROS CON APROVECHAMIENTO LIMITADO	EXISTEN PRESAS EN LA REGIÓN, PERO NO TODAS SON EXPLOTADAS	SUSTICACÁN	NO ADECUADA	2.1.2c
	B	ZONAS SERRANAS APROVECHABLES	FALTA IMPULSO AL ECOTURISMO	JEREZ	NO ADECUADA	2.1.6
2.1.3 CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL	A	CONTAMINACIÓN AGUA DESCONTROLADA	FALTA DE SANCIONES POR ARROJAR DESECHOS URBANOS A CUERPOS DE AGUA.	JEREZ Y VILLANUEVA	NO ADECUADA	2.1.3b
	B	INUNDACIONES	PROBLEMAS DE DESAZOLVE EN ARROYOS.	JEREZ Y VILLANUEVA	NO ADECUADA	2.1.3d
	C	SEQUÍAS	CICLOS ANUALES DE SEQUÍA.	TEPETONGO	NO ADECUADA	2.1.3g_1
	B	PROBLEMAS DE EROSIÓN	EROSIÓN HÍDRICA	JEREZ Y TEPETONGO	NO ADECUADA	2.1.3b
2.1.4 CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y DEMOGRÁFICA	A	MUY BAJA DENSIDAD POBLACIONAL.	FALTA DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y DE SUBSISTENCIA. MIGRACIÓN. TASA DE CRECIMIENTO A LA BAJA.	TEPETONGO Y SUSTICACÁN	NO ADECUADA	2.1.4a, 2.1.4b, 2.1.4i
	B	MIGRACIÓN POBLACIONAL CON TENDENCIA EN AUMENTO	FALTA DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y DE SUBSISTENCIA.	JEREZ, TEPETONGO Y VILLANUEVA	NO ADECUADA	2.1.4a, 2.1.4b, 2.1.4i
	C	TASA DE CRECIMIENTO MUY BAJA <1%	MIGRACIÓN, BAJA TASA DE NATALIDAD	TEPETONGO Y SUSTICACÁN	NO ADECUADA	2.1.2, 2.1.4i
	D	MARGINACIÓN	GRADO DE MARGINACIÓN: MEDIO	TEPETONGO Y SUSTICACÁN	NIVEL MODERADO	2.1.5

Cuadro 2.3.1b Diagnóstico Integral por Tema (2.1.5)

TEMA		SITUACIÓN	CAUSAS	MUNICIPIO	VALORACIÓN	INTERRELACIONES
2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN CENTRO SUR						
2.1.5 CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO ECONÓMICO	A	BAJA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA	ZONAS AGRÍCOLAS ABANDONADAS, COYOTAJE, FALTA DE IMPULSO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, MIGRACIÓN.	TODOS LOS MUNICIPIOS	NO ADECUADA	2.1.5a, 2.1.4i
	B	BAJA PRESENCIA DEL SECTOR SECUNDARIO	FALTA DE MANO DE OBRA, CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO TÉCNICO Y CONDICIONES PARA EL EMPLAZAMIENTO DE LA INDUSTRIA TRANSFORMADORA.	JEREZ Y VILLANUEVA	NO ADECUADA	2.1.5b
	C	AUMENTO EN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR TERCIARIO	IMPULSO A LOS SERVICIOS EN ZONAS URBANAS, AUMENTO DEL PODER ADQUISITIVO.	JEREZ	ADECUADA	2.1.5c
	D	CONCENTRACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS	LA DEMANDA Y OFERTA DE ACTIVIDADES TERCIARIAS EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN NODALES DE LA REGIÓN.	JEREZ Y VILLANUEVA	ADECUADA	2.1.5c,h
	E	REZAGO ECONÓMICO	MIGRACIÓN DE LA PEA, PRODUCCIÓN DE AUTOCONSUMO, FALTA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PRIMARIO.	SUSTICACÁN	NO ADECUADA	2.1.5a, b, c, 2.1.4i

Cuadro 2.3.1c Diagnóstico Integral por Tema (2.1.6)

TEMA		SITUACIÓN	CAUSAS	MUNICIPIO	VALORACIÓN	INTERRELACIONES
2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN CENTRO SUR						
2.1.6 EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	A	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO SUFICIENTE	SE REPORTA COMO SUFICIENTE POR RELACION AULA / NO. HABITANTES, PERO NO ADECUADA POR UBICACIÓN. ALTA DISPERSIÓN	JEREZ, TEPETONGO Y VILLANUEVA	NO ADECUADA	2.1.6a, 2.2.4d
	B	SALUD Y ASISTENCIA COBERTURA MEDIA	BAJA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD Y POCA COBERTURA ASISTENCIA SOCIAL. ALTA DISPERSIÓN.	SUSTICACÁN Y TEPETONGO	NO ADECUADA	2.1.6b, 2.2.4d
	C	COMERCIO Y ABASTO COBERTURA MEDIA	EXISTEN RASTROS SIN OPERACIÓN. FALTA DE COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL. BAJA ESPECIALIZACIÓN DE COMERCIO.	TODA LA REGIÓN.	NO ADECUADA	2.1.6c, 2.2.3b
	D	RECREACIÓN Y DEPORTE SUFICIENTE	NO EXISTEN SUFICIENTES UNIDADES DEPORTIVAS EN TODAS LAS LOCALIDADES.	TODA LA REGIÓN.	MODERADO	2.1.6d
	E	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE DOTACIÓN MEDIA	SE IDENTIFICA UNA DOTACIÓN SUFICIENTE DEL SERVICIO, CUENTAN CON CENTRALES CAMIONERAS	JEREZ Y VILLANUEVA	ADECUADA	2.1.6e
	F	AGUA POTABLE ENTUBADA CUBRE EL 93% DE LAS LOC. URBANAS	LA DOTACIÓN ES BUENA EN ZONAS URBANAS Y SEMIURBANAS, BAJA EN RURALES. CAUSA DISPERSIÓN POBLACIONAL	LOCALIDADES RURALES	NO ADECUADA	2.1.6f
	G	DRENAJE Y ALCANTARILLADO CUBRE EL 100% LOC. URBANAS	LA DOTACIÓN ES BUENA EN ZONAS URBANAS Y SEMIURBANAS, BAJA EN RURALES. CAUSA DISPERSIÓN POBLACIONAL	LOCALIDADES RURALES	NO ADECUADA	2.1.6g
	I	ELECTRICIDAD CUBRE EL 79% DEL TOTAL DE LAS LOC. URBANAS	LA DOTACIÓN ES BUENA EN ZONAS URBANAS Y SEMIURBANAS, BAJA EN RURALES. CAUSA DISPERSIÓN POBLACIONAL	LOCALIDADES RURALES	MEDIO	2.1.6h
	J	VIALIDAD Y TRANSPORTE	LA DOTACIÓN ES BUENA EN ZONAS URBANAS Y SEMIURBANAS, BAJA EN RURALES. FALTAN VÍAS DE COMUNICACIÓN ENTRE PUNTOS NODALES	JEREZ Y VILLANUEVA	MEDIO	2.1.6i

Cuadro 2.3.1d Diagnóstico Integral por Tema (2.1.7 a 2.1.11)

TEMA	SITUACIÓN	CAUSAS	MUNICIPIO	VALORACIÓN	INTERRELACIONES	
2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN CENTRO SUR						
2.1.7 SISTEMA DE CIUDADES	A	DOS LOCALIDADES CONSIDERADAS URBANAS, DOS CONSIDERADAS RURALES	DESEQUILIBRIO ENTRE LAS CONDICIONES URBANAS DE LOS MUNICIPIOS	SUSTICACÁN TEPETONGO	Y NIVEL MODERADO	2.1.7
	B	MUNICIPIOS CON TASA DE CRECIMIENTO A LA BAJA, SIN INTERRELACIÓN CON LOS MUNICIPIOS NODALES DE LA REGIÓN.	FALTA DE INTERRELACIÓN DE LAS LOCALIDADES URBANAS CON SEMIRURALES Y RURALES.	SUSTICACÁN TEPETONGO	Y NO ADECUADA	2.1.7, 2.1.6i
2.1.10 CARACTERIZACIÓN CULTURAL	A	PUEBLOS MÁGICOS DECLARADOS EN LA REGIÓN	FALTA DE DIFUSIÓN COMO PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGIÓN Y DEL ESTADO. FALTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS.	JEREZ	NO ADECUADA	2.1.10
	B	ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN EXPLORACIÓN.	FALTA DIFUSIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	VILLANUEVA	NO ADECUADA	2.1.10
	C	NUEVAS ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS	SOLO ESTÁN IDENTIFICADAS SIN ATENDER	VILLANUEVA	NO ADECUADA	2.1.10
2.1.11 RIESGOS	A	RIESGOS DE TIPO GEOLÓGICO	INTENSIDAD FUERTE SEGÚN MEDICIÓN DE MERCALLI	SUSTICACÁN	ALTO	2.1.2, 2.1.11
	B	RIESGOS HIDROMETEORO LÓGICOS	LLUVIAS EXTREMAS Y GRANIZO	JEREZ Y VILLANUEVA	ALTO	2.1.2, 2.1.11
	C	RIESGOS HIDROMETEORO LÓGICOS	SEQUIÁS	TEPETONGO	MODERADO	2.1.2, 2.1.11
	D	RIESGOS SANITARIOS Y ECOLÓGICOS	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	VILLANUEVA	ALTO	2.1.2, 2.1.11
	E	RIESGOS SANITARIOS Y ECOLÓGICOS	FALTA DE RELLENOS SANITARIOS	TODA LA REGIÓN.	MODERADO	2.1.2, 2.1.11

Cuadro 2.3.1e Diagnóstico Integral por Tema (2.1.13 a 2.2.1)

TEMA		SITUACIÓN	CAUSAS	MUNICIPIO	VALORACIÓN	INTERRELACIONES
2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN CENTRO SUR						
2.1.13 FRAGILIDAD DEL SUELO	A	FRAGILIDAD AMBIENTAL	POR LOS CAMBIOS CLIMÁTICOS	ZONAS ALTAS DE LA SIERRA	NO ADECUADO	2.1.2,2.1.11, 2.1.13
	B	FRAGILIDAD DEL SUELO	RELIEVE Y PRECIPITACIÓN PLUVIAL ALTA	ZONAS ALTAS DE LA SIERRA	MODERADO	2.1.2,2.1.11, 2.1.13
	C	FRAGILIDAD USO DE SUELO Y VEGETACIÓN.	EROSIÓN, DEFORESTACIÓN ENTRONIZACIÓN.	TEPETONGO	MODERADO	2.1.2,2.1.11, 2.1.13
2.1.14 APTITUD DEL SUELO	A	APTITUD AGRÍCOLA DE TEMPORAL PREDOMINANTE	CONDICIONES FÍSICAS DEL SUELO, FRECUENCIA PLUVIAL, CONDICIONES CLIMÁTICAS.	65% DE LA SUPERFICIE DE LA REGIÓN CENTRO SUR.	ADECUADA	2.1.2, 2.1.14
	B	APTITUD PECUARIA	LIMITADA POR LA ANTROPIZACIÓN.	TEPETONGO, VILLANUEVA	ADECUADA	2.1.2, 2.1.14
	C	APTITUD AGRÍCOLA DE RIEGO	CONDICIONES FÍSICAS APROPIADAS	JEREZ Y VILLANUEVA	ADECUADA	2.1.2, 2.1.14
2.2 INDICADORES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGIÓN CENTRO SUR						
2.2.1 INDICADORES DEL MEDIO FÍSICO NATURAL	A	CAMBIO DE USO DEL SUELO	CAMBIOS EN BOSQUES Y ZONAS AGRÍCOLAS ABANDONADAS	JEREZ PRÓXIMO A LA MANCHA URBANA Y SIERRA INMEDIATA A JEREZ Y VILLANUEVA	NO ADECUADA	2.1.2, 2.2.1
	B	TASA DE DEFORESTACIÓN	TASA DE DEFORESTACIÓN DEL 6.425%	JEREZ Y TEPETONGO	MODERADO	2.1.2, 2.2.1
	C	TASA DE CAMBIO DE V Y US	PREDOMINAN LOS TERRITORIOS SIN CAMBIO Y EL MAYOR CAMBIO SE REGISTRA ENTRE TIPOS DE VEGETACIÓN.	JEREZ Y VILLANUEVA	MODERADO	2.1.2, 2.2.1
	D	REL COBERTURA NATURAL/ANTROP	40.67% DE ANTROPIZACIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL	TODA LA REGIÓN	MODERADO	2.1.2, 2.2.1
	E	EXTENSIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA	EN 18 AÑOS SE CONSERVÓ LA MAYOR PARTE DE LA FRONTERA AGRÍCOLA	JEREZ, TEPETONGO Y SUSTICACÁN	ADECUADA	2.1.14,2.2.1
	F	TIERRAS DE RIEGO COMO % BAJO	EL 22% DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA ES DE RIEGO. SUSTICACÁN NO CUENTA CON SUPERFICIE DE RIEGO, PERO SI CUENTA CON UNA PRESA.	SUSTICACÁN	NO ADECUADA	2.1.14,2.2.1

Cuadro 2.3.1f Diagnóstico Integral por Tema (2.2.2 a 2.2.3)

TEMA		SITUACIÓN	CAUSAS	MUNICIPIO	VALORACIÓN	INTERRELACIONES
2.2 INDICADORES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGIÓN CENTRO SUR						
2.2.2 INDICADORES DE ORDEN SOCIAL	A	ATRACCIÓN MIGRATORIA RECIENTE	FALTAN OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA FOMENTAR LA PERMANENCIA	TODA LA REGIÓN	MODERADO	2.1.4, 2.2.2
	B	ATRACCIÓN MIGRATORIA ACUMULADA	EXISTE ATRACCIÓN MIGRATORIA A JEREZ Y VILLANUEVA. EXPULSIÓN MIGRATORIA TEPETONGO Y JEREZ	ATRACCIÓN MIGRATORIA JEREZ Y VILLANUEVA.	ADECUADA	2.1.4, 2.2.2
				ALTA MIGRACIÓN TEPETONGO	NO ADECUADA	
	C	PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO NEGATIVA	TEPETONGO Y SUSTICACÁN	NO ADECUADA	2.1.5, 2.2.2
2.2.3 INDICADORES DE PROCESO ECONÓMICO	A	PRODUCTO INTERNO BRUTO PERCA PITA	SE PRESENTA EN ALGUNOS MUNICIPIOS EN EQUILIBRIO CON LA MEDIA ESTATAL, SIN EMBARGO, LA MEDIA REGIONAL ESTÁ POR DEBAJO.	JEREZ SOBRE TEPETONGO, SUSTICACÁN Y VILLANUEVA	MODERADO	2.1.5, 2.2.2
	B	ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN: SECTOR PRIMARIO	DEBIDO A LA MEDIA REGIONAL, EL ÍNDICE DE ESPECIALIDAD ESTÁ DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO, SIN EMBARGO, LOS ÍNDICES MÁS ALTOS POR MUNICIPIO SON DEL SECTOR TERCIARIO.	PRIMARIO: SUSTICACÁN Y TEPETONGO	MODERADO	2.1.5, 2.2.2
				SECUNDARIO: VILLANUEVA	MODERADO	2.1.5, 2.2.2
				TERCIARIO: JEREZ	ADECUADA	2.1.5, 2.2.2
	C	CONCENTRACIÓN DE ACTIVIDADES PRIMARIAS	RESULTA QUE ESTÁ RAZÓN DE CONCENTRACIÓN ESTA AUNADA A LA POCA POBLACIÓN, BAJA DINÁMICA ECONÓMICA Y NULA EXISTENCIA DE LOS OTROS SECTORES ECONÓMICOS.	SUSTICACÁN Y TEPETONGO	NO ADECUADO	2.1.5, 2.2.2
D	CONCENTRACIÓN DE ACTIVIDADES SECUNDARIAS	BAJA CONCENTRACIÓN EN LA REGIÓN DE ACTIVIDADES SECTOR SECUNDARIO.	VILLANUEVA	NO ADECUADA	2.1.5, 2.2.2	

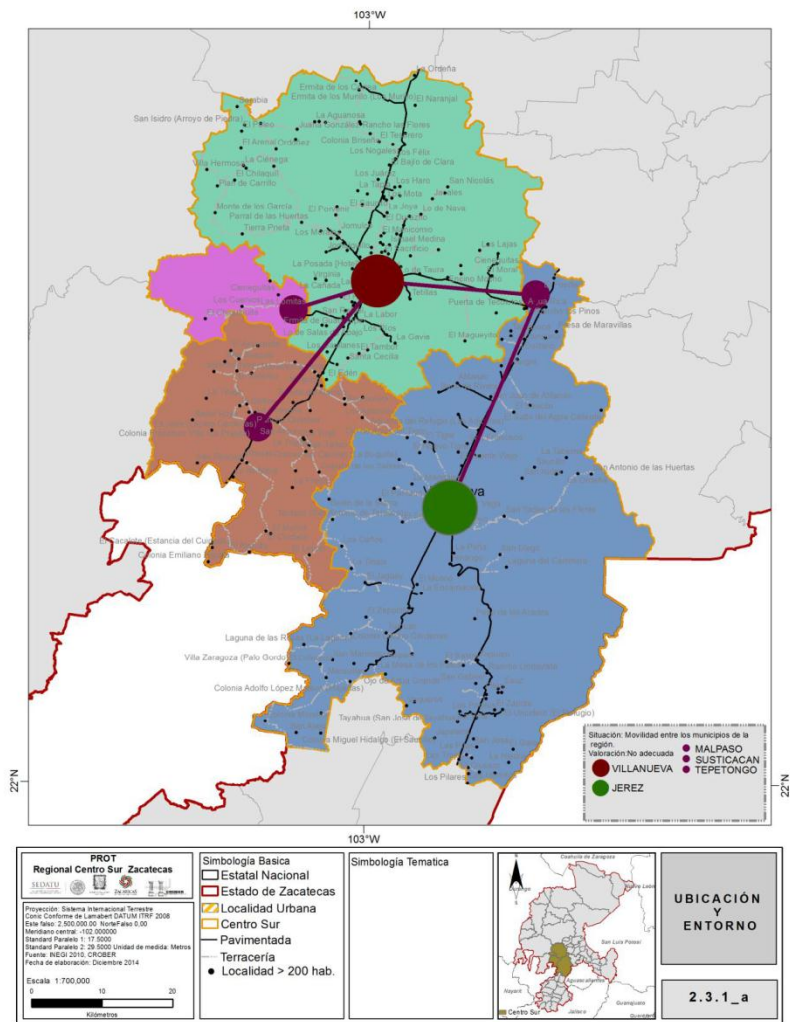
Cuadro 2.3.1g Diagnóstico Integral por Tema (2.2.3)

TEMA		SITUACIÓN	CAUSAS	MUNICIPIO	VALORACIÓN	INTERRELACIONES
2.2 INDICADORES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGIÓN CENTRO SUR						
2.2.3 INDICADORES DE PROCESO ECONÓMICO	E	CONCENTRACIÓN DE ACTIV. TERCIARIAS	SE CONCENTRA EN LAS LOCALIDADES DE MÁS DE 10,000 HABITANTES.	JEREZ	ADECUADA	2.1.5, 2.2.3
	F	ORIENTACIÓN SECTORIAL DE LA ECON.	MODERADA DIVERSIFICACIÓN CON PREDOMINIO PRIMARIO	TODA LA REGIÓN	MODERADO	2.1.5, 2.2.3
	G	CONCENTRACIÓN PER CÁPITA DE LA ECONOMÍA CON ANOMALÍAS EN EL RESULTADO.	SE ENCUENTRA LA MAYOR CONCENTRACIÓN EN MUNICIPIOS CON BAJA POBLACIÓN Y UNA ECONOMÍA PRIMARIA EQUILIBRADA.	SUSTICACÁN	MODERADO	2.1.5, 2.2.3
	H	GRADO DE CALIF. DE LA POBLACIÓN	BAJO NIVEL DE CALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SU PREPARACIÓN LABORAL.	TODA LA REGIÓN POR DEBAJO DEL 13.05%	NO ADECUADA	2.1.4, 2.1.5, 2.2.3
	I	TASA DE ACTIVIDAD	LA TASA DE ACTIVIDAD TOTAL ES MENOR AL 50%, DE LA CUAL EL 29.28% ES EL TAT MUJERES.	TODA LA REGIÓN.	NO ADECUADA	2.1.4, 2.1.5, 2.2.3
	J	ÍNDICE DE DEPENDENCIA ECONÓMICA SUPERIOR AL 70%	POBLACIÓN DEPENDIENTE MAYOR A LA POBLACIÓN OCUPADA.	SUSTICACÁN 95%	NO ADECUADA	2.1.4, 2.1.5, 2.2.3
	K	PEA POR SECTOR DE ACTIVIDAD, PREDOMINA EL SECTOR TERCIARIO.	MAYOR CANTIDAD DE UNIDADES ECONÓMICAS REGISTRADAS EN ESTE SECTOR QUE EN EL PRIMARIO.	TERCIARIO: JEREZ Y VILLANUEVA	ADECUADA	2.1.4, 2.1.5, 2.2.3

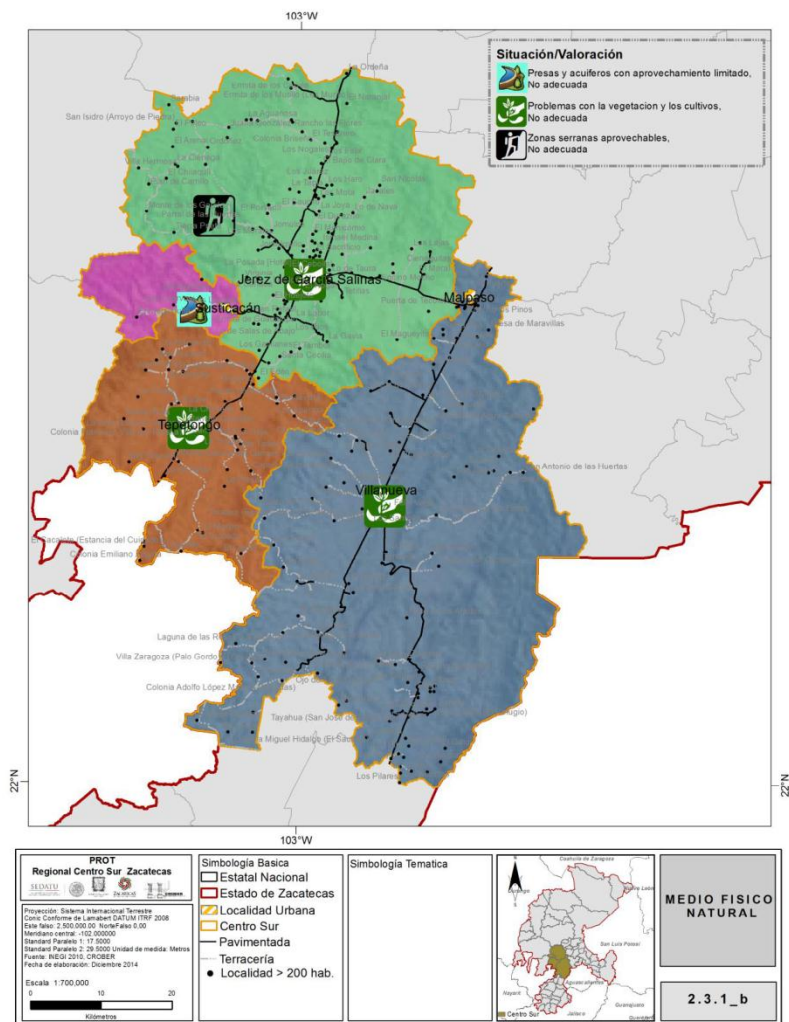
Cuadro 2.3.1H Diagnóstico Integral por Tema (2.2.4)

Cuadro 2.0: M Diagnóstico Integral por Tema (2.2.4)						
TEMA	SITUACIÓN	CAUSAS	MUNICIPIO	VALORACIÓN	INTERRELACIONES	
2.2 INDICADORES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGIÓN CENTRO SUR						
2.2.4 INDICADORES URBANOS Y DE INFRAESTRUCTURA	A	NIVEL DE URBANIZACIÓN RURAL	LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA ES BAJA. EL NIVEL PROMEDIO DE URBANIZACIÓN ES 28.98	TEPETONGO, SUSTICACÁN Y VILLANUEVA	NO ADECUADA	2.1.4, 2.1.6, 2.2.4
	B	ÍNDICE DE URBANIZACIÓN PROMEDIO 0.1533	SOLO SE LOCALIZA UNA LOCALIDAD CON POBLACIÓN MAYOR A 39,999 HABITANTES Y UNA CON MÁS DE 10,000 HABITANTES. LAS OTRAS DOS CABECERAS MUNICIPALES NO REBASAN LOS 2,500 HAB.	TODA LA REGIÓN.	NO ADECUADA	2.1.4, 2.1.6, 2.2.4
	C	DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN 38% RURAL, 16% MIXTA URBANA, 46% URBANA.	LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN SE ENCUENTRA ESTABLECIDAS LOCALIDADES MAYORES A 2500 HABITANTES.	RURAL: SUSTICACÁN Y TEPETONGO	NO ADECUADA	2.1.4, 2.1.6, 2.2.4
				MIXTA-URBANA: VILLANUEVA	ADECUADA	2.1.4, 2.1.6, 2.2.4
				URBANA: JEREZ	ADECUADA	2.1.4, 2.1.6, 2.2.4
	D	INDICE DE DISPERSIÓN MUNICIPAL BAJA, REGIONAL EXTREMA	MÁS DE 218 LOCALIDADES DE MENOS DE 2 500 HABITANTES EN LA REGIÓN	MAYOR DISPERSIÓN: VILLANUEVA	NO ADECUADA	2.1.4, 2.1.6, 2.2.4
	E	ÍNDICE DE CLARK-EVANS) RN 2.22	REFLEJA UNA POBLACIÓN POR UN LADO ALEJADA DE LOS NODOS DE ATRACCIÓN, Y POR OTRO CERCANA A LAS CABECERAS	MAYOR ÍNDICE: VILLANUEVA	NO ADECUADA	2.1.4, 2.1.6, 2.2.4
				Menor Índice: JEREZ	MODERADO	
G	ÍNDICE DE ENGEL, 2.28 MUY SATURADA	LA REGIÓN CUENTA CON SUFICIENCIA CARRETERA DE ACUERDO CON ÉSTE INDICADOR, SIN EMBARGO, NO ESTÁN DIRIGIDAS A LOS PUNTOS NODALES ESTABLECIDOS.	FALTA INFRAESTRUCTURA: SUSTICACÁN Y JEREZ	MODERADO	2.1.4, 2.1.6b, 2.2.4	
			INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE: VILLANUEVA Y TEPETONGO	ADECUADA		
H	MUY ALTO GRADO DE ACCESIBILIDAD A CARR. PAVIM. (5.74)	NO EXISTEN LOCALIDADES ALEJADAS A MÁS DE 5 KM DE UNA TERRACERÍA O CARRETERA SECUNDARIA.	TODA LA REGIÓN	ADECUADA	2.1.4, 2.1.6b, 2.2.4	

Mapa 2.3.1a Diagnóstico Integral. Entorno y Ubicación.

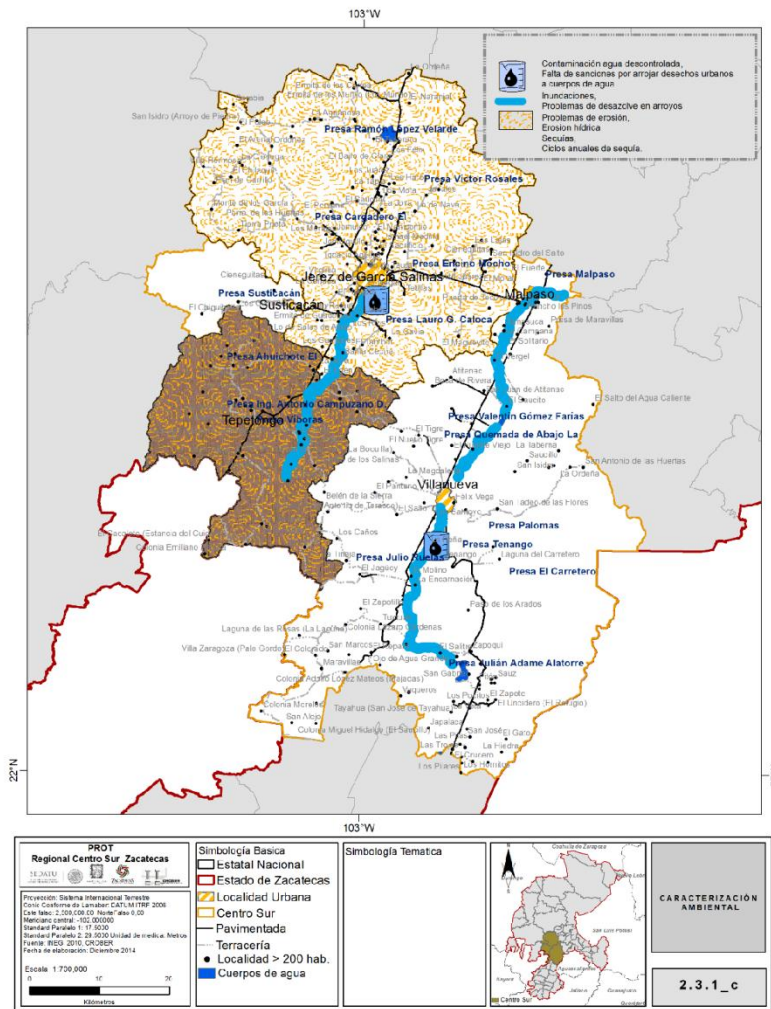


Mapa 2.3.1b Diagnóstico Integral. Medio Físico y Natural.

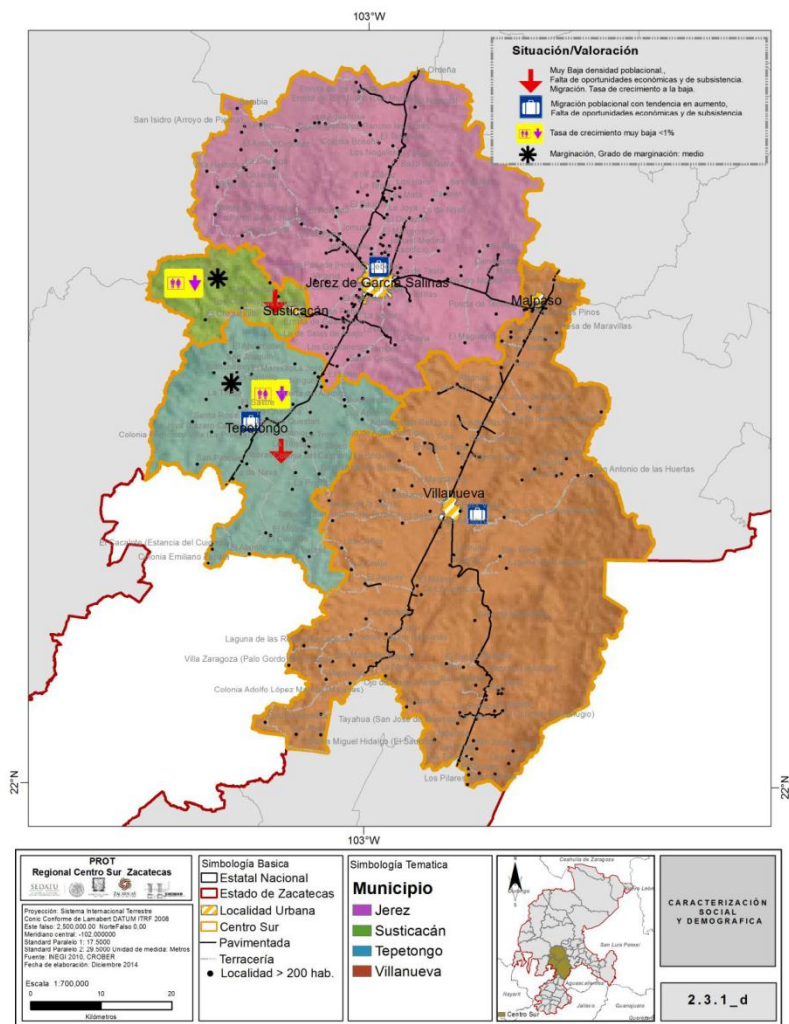


Fuente: Base de Datos INEGI, Elaboración GCCROBER 2014.

Mapa 2.3.1c Diagnóstico Integral. Caracterización Ambiental

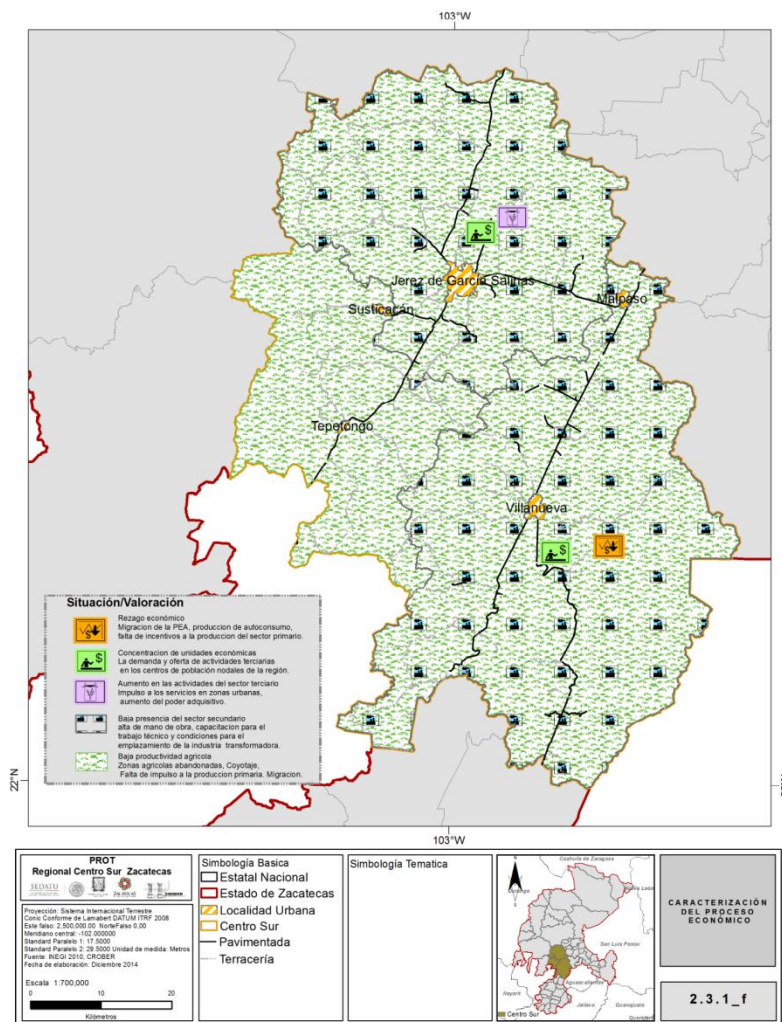


Mapa 2.3.1d Diagnóstico Integral. Caracterización Social



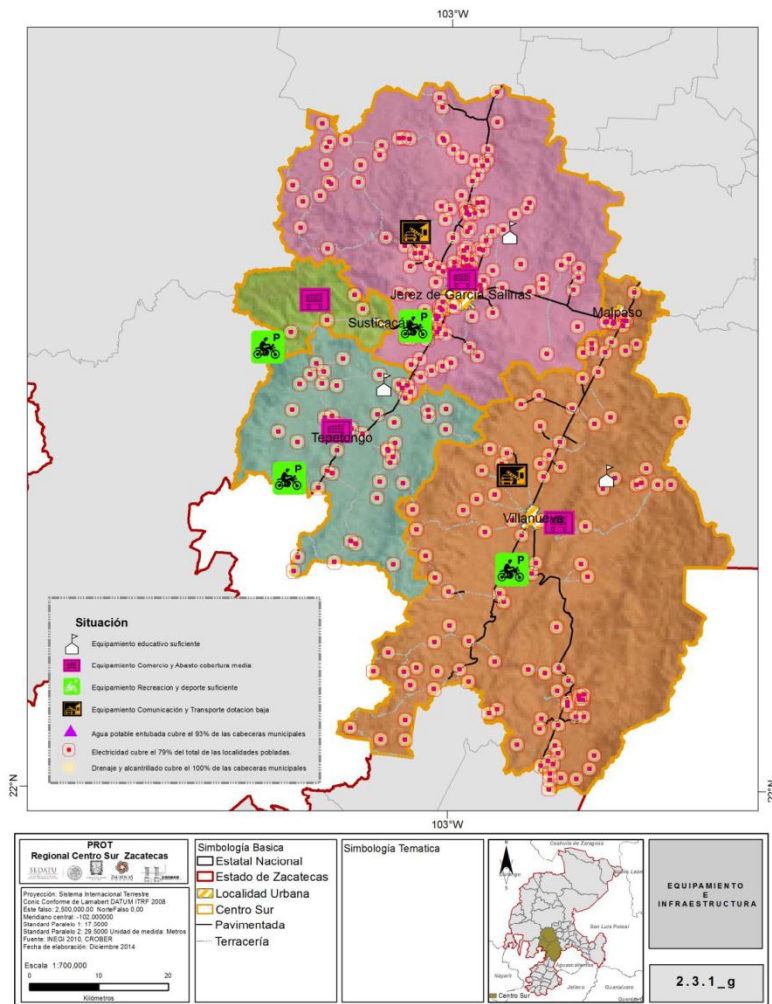
Fuente: Base de Datos INEGI, Elaboración GCCROBER 2014.

Mapa 2.3.1f Diagnóstico Integral. Caracterización del Proceso Económico



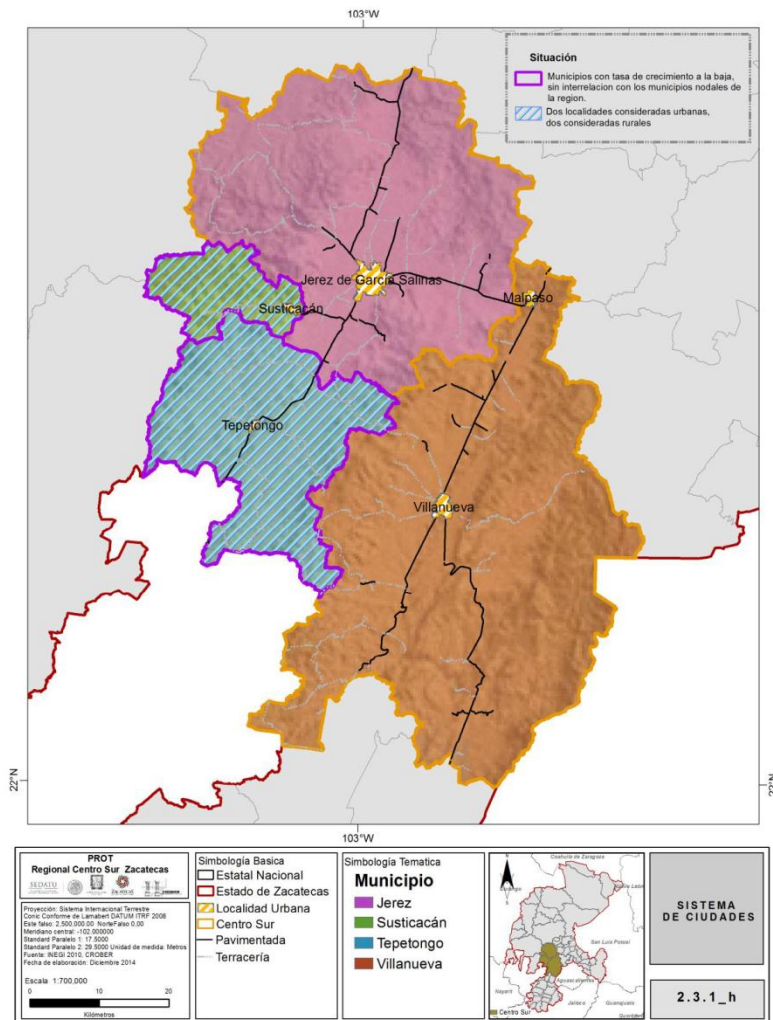
Fuente: Base de Datos INEGI, Elaboración GCCROBER 2014.

Mapa 2.3.1g Diagnóstico Integral. Equipamiento e Infraestructura



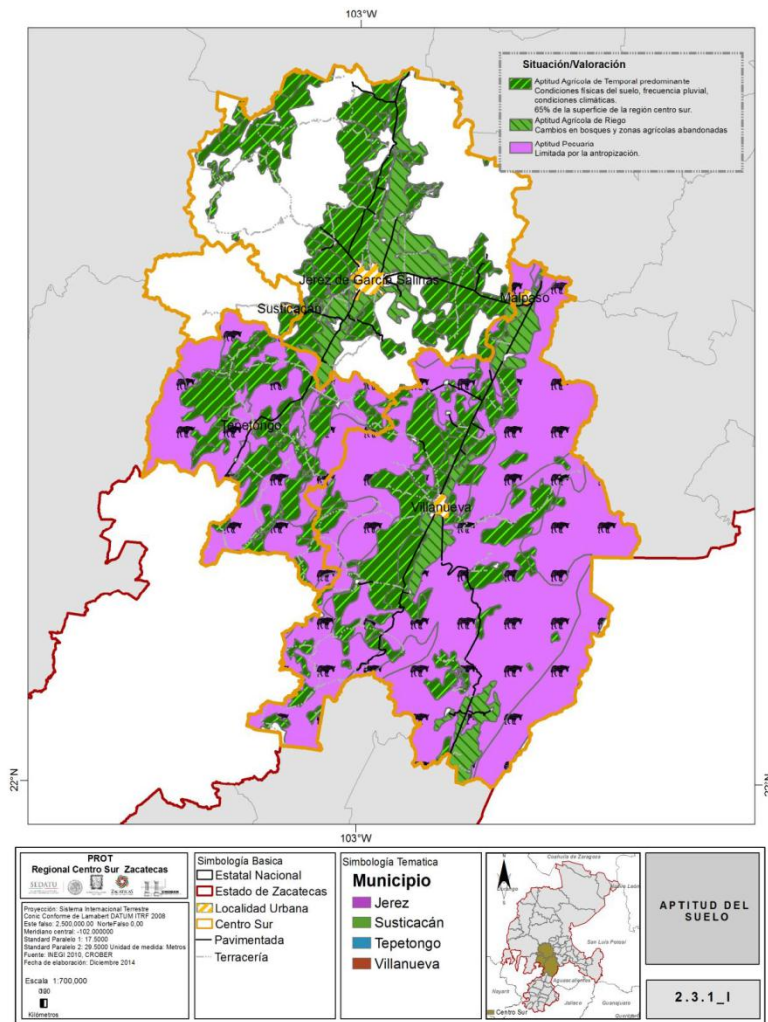
Fuente: Base de Datos INEGI, Elaboración GCCROBER 2014.

Mapa 2.3.1h Diagnóstico Integral. Sistema de ciudades



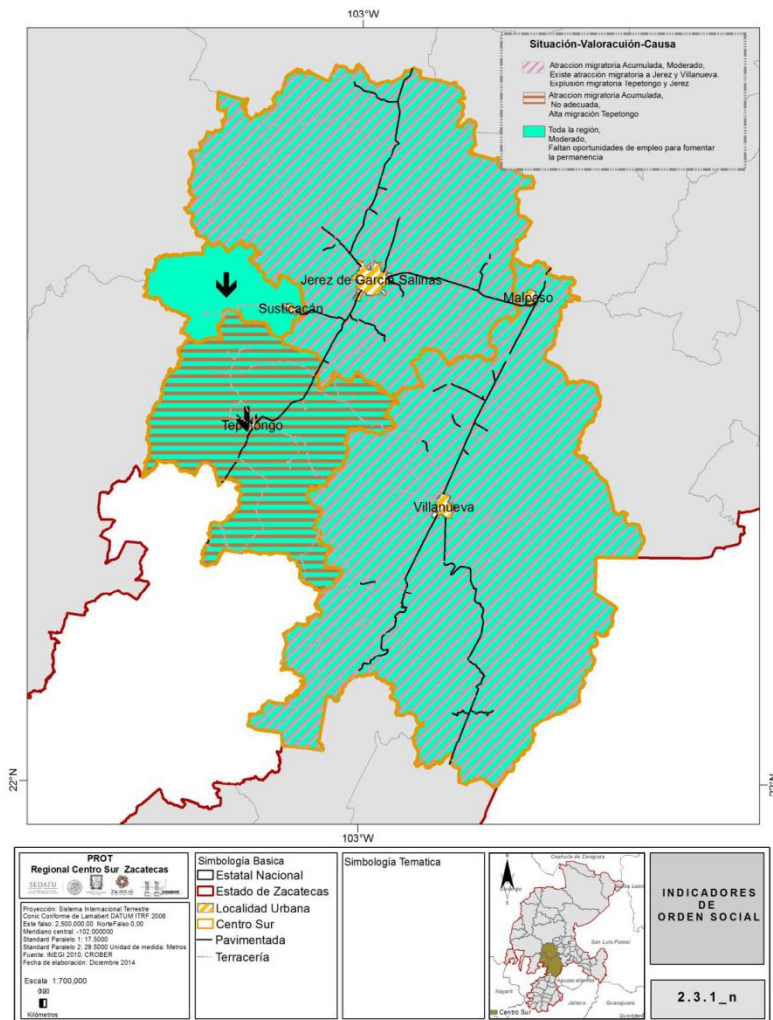
Fuente: Base de Datos INEGI, Elaboración GCCROBER 2014.

Mapa 2.3.1i Diagnóstico Integral. Aptitud del Suelo



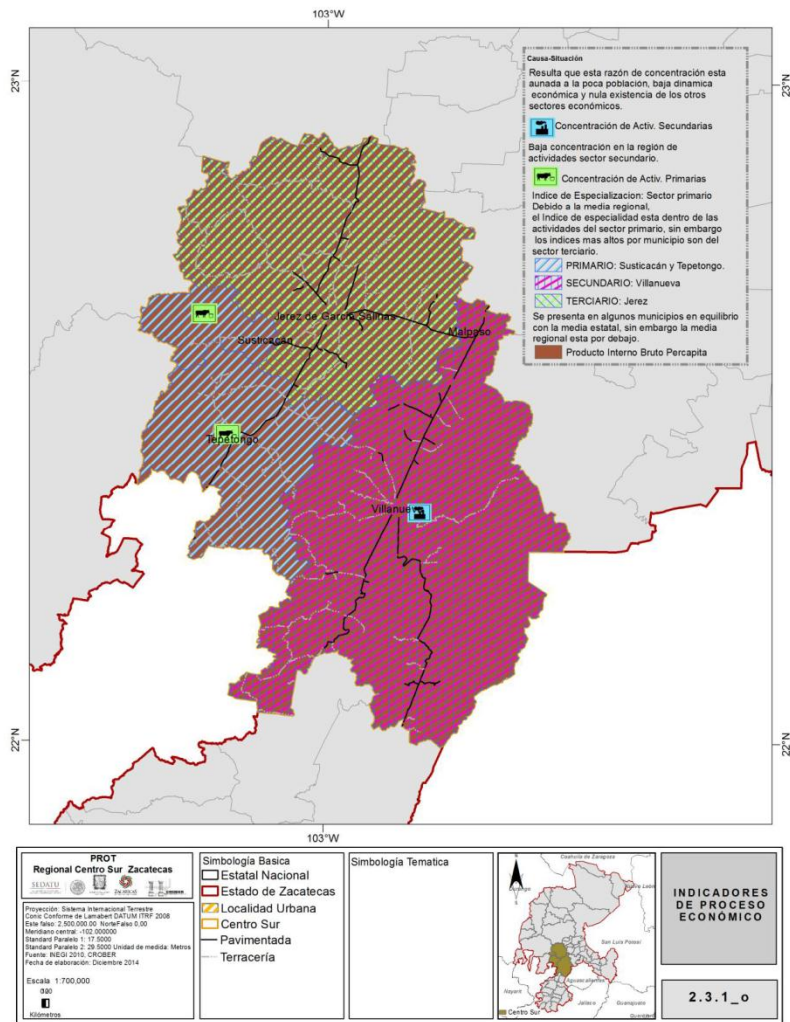
Fuente: Base de Datos INEGI, Elaboración GCCROBER 2014.

Mapa 2.3.1n Diagnóstico Integral. Indicadores del Orden Social



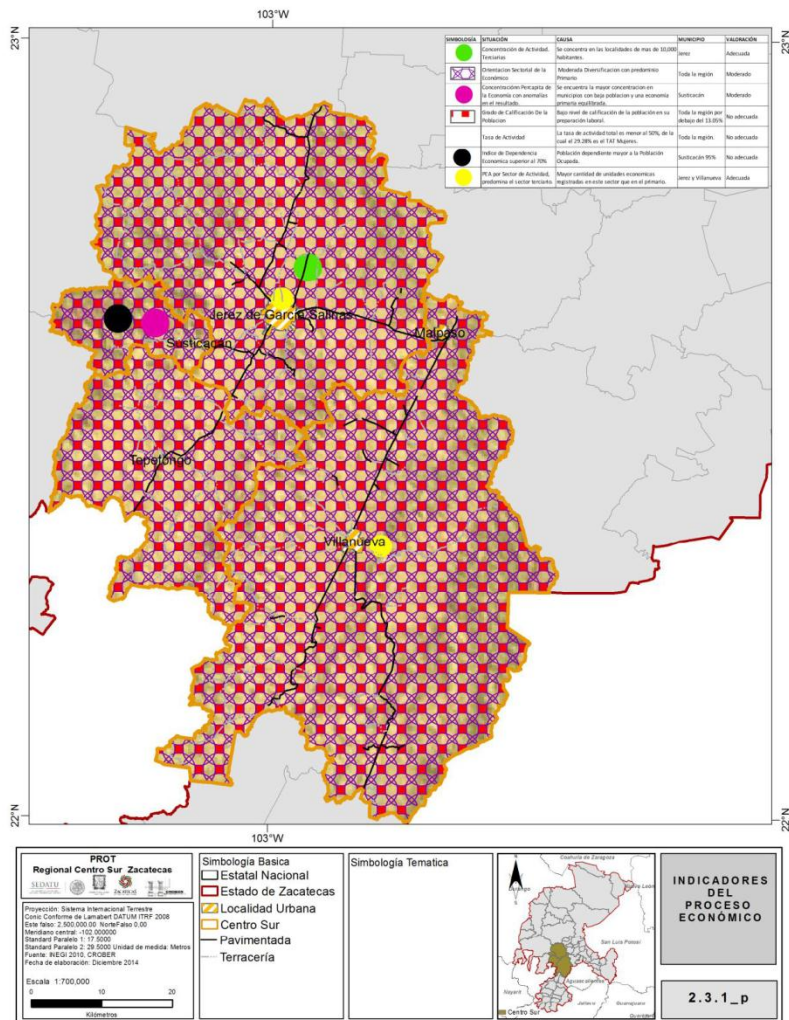
Fuente: Base de Datos INEGI, Elaboración GCCROBER 2014.

Mapa 2.3.1o Diagnóstico Integral. Indicadores del Proceso Económico



Fuente: Base de Datos INEGI, Elaboración GCCROBER 2014.

Mapa 2.3.1p Diagnóstico Integral. Indicadores del Proceso Económico



Fuente: Base de Datos INEGI, Elaboración GCCROBER 2014.

2.3.2 Proyectos detonadores e inversiones programadas

Dentro de la planeación estatal y de acuerdo con el Programa Operativo Anual de Zacatecas 2014-2015, se identifica una cartera de proyectos y complementada por las instituciones correspondientes de cada sector y los municipios involucrados.

La intención de esta matriz es identificar los proyectos que tendrán un impacto en los indicadores generados a nivel regional y municipal. Cabe señalar que dentro de los datos proporcionaron no fueron integrados los correspondientes a Duración e Inversión. A continuación, se enlistan dos esquemas de proyectos, los requeridos por cada uno de los municipios como requerimiento prioritario, y los planificados por el estado y la federación de acuerdo con los programas multianuales de inversión o como parte del mencionado Programa Operativo Anual.

Los proyectos enumerados pertenecen a diversos sectores de la administración pública, desde equipamiento para la recreación y el deporte hasta pavimentación y regeneración de infraestructura hidráulica o sanitaria. La intención primordial de este concentrado es revisar el nivel de aportación Federación – Municipio y Estado – Municipio, así como la gestión de recursos en contraparte. Identificar el nivel de participaciones respecto a la población de cada municipio; esta relación puede convertirse en un indicador que se traduce en el grado de desarrollo municipal.

Conviene señalar que cada uno de los proyectos se encuentra clasificado según su municipio receptor y se presenta solo con los datos obtenidos del Portal de Transparencia.

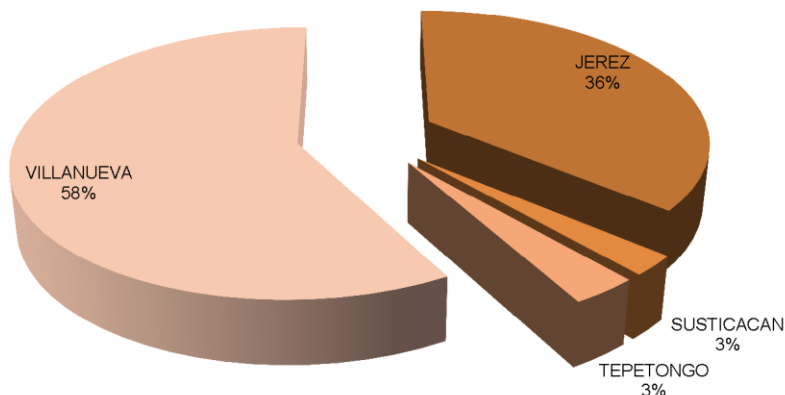
Cuadro 2.3.2 Proyectos detonadores e inversiones programadas

MUNICIPIO	OBRA	MONTO (MILES DE PESOS)	ORIGEN DE LOS RECURSOS	INSTANCIA EJECUTORA
JEREZ	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ZACATECAS	3,500.00	FEDERAL	MUNICIPIO
	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN JEREZ, ZACATECAS	9,240.30	FEDERAL	MUNICIPIO
	PAVIMENTACIÓN EN CADA. SUAVE PATRIA CON CONCRETO ESTAMPADO SEGUNDA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE JEREZ, ZACATECAS	11,000.00	FEDERAL	MUNICIPIO
	PUENTE PEATONAL INSTALACIONES DE LA FERIA, EN EL MUNICIPIO DE JEREZ, ZACATECAS	2,509.89	FEDERAL	MUNICIPIO
	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL MUNICIPIO DE JEREZ, ZACATECAS	500.00	FEDERAL	MUNICIPIO
	CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL MUNICIPAL	25,000.00	FEDERAL	MUNICIPIO
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO CÍVICO JEREZ CONSISTENTE EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO, ESTRUCTURA METÁLICA, RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS	285.00	FEDERAL	GODESCA
	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA UN GASTO DE 3.91 LITROS POR SEGUNDO, LA CUAL SE COMPOENDRÁ DE CANAL DESARENADOR, LAGUNA ANAEROBIA, LAGUNAS FACULTATIVAS, TANQUE CLORADOR Y LÍNEAS DE INTERCONEXIÓN, CASETA DE OPERACIÓN.	1,095.93	FEDERAL	GODEZAC
	INVERSIÓN	53,131.12		

MUNICIPIO	OBRA	MONTO (MILES DE PESOS)	ORIGEN DE LOS RECURSOS	INSTANCIA EJECUTORA
SUSTICACÁN	REMODELACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO	202.99	FEDERAL	GODEZAC
	PAVIMENTACIÓN Y VADO EN CALLE GLZ ORTEGA	476.42	FEDERAL	GODEZAC
	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LA PALMA	1,073.62	FEDERAL	GODEZAC
	DOMO ESCUELA PRIMARIA GENERAL ENRIQUE ESTRADA, EL CHIQUEHUITTE	809.96	FEDERAL	GODEZAC
	DOMO JARDÍN DE NUÑOS ELENA ROMERO	190.04	FEDERAL	GODEZAC
	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN CANCHA LA LOMITA, COM. EL CHIQUEHUITTE.	600.00	FEDERAL	MUNICIPIO
	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA E.C. ZACATECAS / GUADALAJARA -SUSTICACÁN - EL CHIQUEHUITTE EN 1.7 KM AISLADOS (0+000 - 15+000) MEDIANTE LIMPIEZA DE ZONAS LATERALES, DESAZOLVES, BACHEO SUPERFICIAL Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, EL CHIQUEHUITTE	198.90	FEDERAL	GODEZAC
	INVERSIÓN	3,551.93		
TEPETONGO	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, EN LA CALLE 5 DE FEBRERO ESQUINA CON HIDALGO, COMUNIDAD BUENAVISTA.	600.00	FEDERAL	MUNICIPIO
	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN COMUNIDADES RURALES DE TEPETONGO ZACATECAS	250.00	FEDERAL	MUNICIPIO
	PAVIMENTACIÓN DE LA 2DA ETAPA DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA	460.16	FEDERAL	GODEZAC
	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ANTONIO MUÑOZ GAYTÁN Y ENTRONQUE CON LA CALLE J. LUZ GARCÍA	923.64	FEDERAL	GODEZAC
	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA COLONIA IGNACIO ZARAGOZA	506.98	FEDERAL	GODEZAC
	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN EL Capulín DE LOS SALINAS	506.98	FEDERAL	GODEZAC
	CONSTRUCCIÓN DE LA 2DA ETAPA DEL DOMO EJIDAL DE TEPETONGO	1,000.00	FEDERAL	GODEZAC
	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA TEPETONGO - JUANCHO REY EN 5.5 KM AISLADOS (0+000 - 14+500) MEDIANTE LIMPIEZA DE ZONAS LATERALES, DESAZOLVES, BACHEO SUPERFICIAL Y SEÑALAMIENTO JUANCHO REY.	643.50	FEDERAL	GODEZAC
	PARAJE TURÍSTICO Y CULTURAL	3,500.00	ESTATAL	SINFRA
	INVERSIÓN	8,391.27		
MUNICIPIO	OBRA	MONTO (MILES DE	ORIGEN DE LOS	INSTANCIA EJECUTORA

		PESOS)	RECURSOS	
VILLANUEVA	CONSTRUCCIÓN DE DOMOS EN VARIAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, ZACATECAS	2,248.17	FEDERAL	MUNICIPIO
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, ZACATECAS	4,181.00	FEDERAL	MUNICIPIO
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA COMUNIDAD DE ADJUNTAS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, ZACATECAS	1,500.00	FEDERAL	MUNICIPIO
	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA LA QUEMADA, SEGUNDA FASE	5,000.00	FEDERAL	MUNICIPIO
	"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DEL TRAMO CARRETERO CÁRDENAS E.C. TUXTUAC DEL KM 0+000 AL 6+000"	15,000.00	FEDERAL	MUNICIPIO
	"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DEL VERGEL"	5,320.00	FEDERAL	MUNICIPIO
	"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DEL TRAMO CARRETERO DE LA COMUNIDAD SAN MIGUEL - E.C. CARRETERA FEDERAL 54 DEL KM 0+000 AL 2 + 000"	7,900.00	FEDERAL	MUNICIPIO
	"CAMBIO DE LUMINARIAS EN TODO EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, ZAC."	10,294.86	FEDERAL	MUNICIPIO
	"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DEL TRAMO CARRETERO DE LA COMUNIDAD EL PANTANO - E.C. TARASCO DEL KM 0+000 AL 2 + 000"	5,000.00	FEDERAL	MUNICIPIO
	"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE 5 DE MAYO COMUNIDAD FRANCISCO MURGUÍA, EN VILLANUEVA, ZACATECAS"	1,469.81	FEDERAL	MUNICIPIO
	"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE HIDALGO EN FRANCISCO MURGUÍA, VILLANUEVA, ZACATECAS"	1,670.44	FEDERAL	MUNICIPIO
	"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE 19 DE MARZO EN LA COMUNIDAD DE TAYAHUA, VILLANUEVA ZACATECAS"	733.44	FEDERAL	MUNICIPIO
	"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE BENITO JUÁREZ EN LA COMUNIDAD DE TAYAHUA, VILLANUEVA ZACATECAS"	4,014.37	FEDERAL	MUNICIPIO
	"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE FELIPE ÁNGELES EN LA COMUNIDAD DE TAYAHUA, VILLANUEVA ZACATECAS"	2,530.93	FEDERAL	MUNICIPIO
	"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE DEL EJIDO EN LA COMUNIDAD DE TAYAHUA, VILLANUEVA ZACATECAS"	142.93	FEDERAL	MUNICIPIO
	"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DEL TRAMO CARRETERO EMILIANO ZAPATA DEL KM 0+000 AL 4+000"	10,000.00	FEDERAL	MUNICIPIO
	"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DEL TRAMO CARRETERO ZAPOQUI E.C. EL SALITRE DEL KM 2 + 000 AL 4+375"	5,937.50	FEDERAL	MUNICIPIO
	REHABILITACIÓN DE ESPACIO CULTURAL Y EDUCATIVO DE VILLANUEVA	1,600.00	FEDERAL	GODEZAC
	PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (SISTEMA MÚLTIPLE), A 300 METROS DE PROFUNDIDAD, ADEMEDO A 8" DE DIÁMETRO, SAN JUAN DE ATITANAC - EL SAUCITO	1,147.12	FEDERAL	GODEZAC
	ILUMINACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA QUEMADA	1,500.00	ESTATAL	SINFRA
INVERSIÓN		87,190.57		
INVERSIÓN TOTAL REGIONAL		152,264.88		

FUENTE: UPLA 2014, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, Creación Propia GCCROBER 2014

Gráfica 2.3.2 Inversión en proyectos detonadores. Región Centro Sur.

FUENTE: UPLA 2014, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, Creación Propia GCCROBER 2014

De acuerdo con la gráfica 2.3.2 identificamos que el mayor monto de inversión programado en proyectos detonadores para el desarrollo municipal, se concentran en el municipio de Villanueva, aun por encima de Jerez, sin relación proporcional con el número de habitantes con que cuentan cada uno de estos municipios. Ello posiciona a Villanueva como un municipio en proceso de mejorar las condiciones de bienestar para su población. Asimismo, conviene señalar que Jerez se encuentra en un proceso de planeación que, si bien no se refleja directamente en el monto de inversión, los esfuerzos se encuentran encauzados hacia el sector económico por tener superados la mayor parte de los requerimientos básicos de un municipio.

En este mismo tenor, se identifica que los municipios de Tepetongo y Susticacán cuentan con una cartera de proyectos limitada a las necesidades prioritarias de cada uno de ellos.

2.3.3 ESCENARIOS

De acuerdo con lo señalado en la metodología, se han analizado las principales características de la región centro sur con sus fortalezas, oportunidades y debilidades, todo ello sintetizado en un diagnóstico analítico concentrado, el cual tiene el objetivo final de visualizar el comportamiento poblacional y territorial en las progresiones de tiempo para los años 2020 y 2030, creando tres escenarios:

- **Tendencial.** - manteniendo las condiciones actuales.
- **Deseable.** - mejorando las condiciones actuales hacia un desarrollo sostenido.
- **Concertado.** - implementando políticas que reviertan las tendencias negativas e integrando las aportaciones factibles del GTM por sector.

En este sentido, se establece como punto de partida el diagnóstico integral para puntualizar cada uno de los temas y determinar el comportamiento de cada una de las variables para establecer estrategias con objetivo particular. En cada uno se establecen los supuestos de proyección y se describe y cuantifica el crecimiento demográfico para la estructuración y el ordenamiento del territorio, tomando como referencia las políticas y estrategias para el desarrollo previstas por el gobierno estatal y los gobiernos municipales, y las expectativas de integración de acciones interinstitucionales, los efectos y beneficios de su integración o las consecuencias desfavorables en caso; asimismo se plantean las propuestas y sugerencias expresadas por los diferentes sectores representados en el GTM. Como resultado se identifica el modelo de desarrollo que presenta mayores ventajas y que se considera adecuado para la región.

2.3.3a Escenario tendencial.

Actualmente el desarrollo de esta región se manifiesta en dos vertientes: una positiva, en la que se identifican los procesos de transformación hacia la urbanización y el crecimiento sustentable de las actividades agropecuarias; y otra con tendencia negativa, en claro decrecimiento poblacional y con nulo desenvolvimiento económico.

Para el primer caso tenemos a los municipios de Jerez y Villanueva como anclas poblacionales y nodos de desarrollo; dentro del segundo caso, Tepetongo y Susticacán, como núcleos limitados en los recursos de cualquier índole.

La región centro sur manifiesta una explotación eco turística en ciertas zonas serranas en Jerez y Villanueva, sin embargo, existen otras zonas con amplio potencial pero que deberán tener una regulación apegada a políticas de conservación en los municipios de Tepetongo y Susticacán. Podemos identificar que la vocación natural de esta región se concentra en las prácticas ambientales, sin embargo, la tendencia actual deberá enfocarse a la sustentabilidad para una correcta explotación, aun y cuando su incremento pueda ir a la par de la tercerización.

En cuanto a lo social tenemos que para la región centro sur presenta una la tasa de crecimiento anual de 1.39 para el año 2010. Como podemos observar, la tasa de crecimiento de la región ha ido decreciendo de acuerdo con las estadísticas poblacionales de 1970, donde la tasa era de 2.51. Si promediamos la tasa de crecimiento durante los años señalados en la siguiente tabla tenemos que el municipio con mayor tasa de crecimiento es Jerez, con un promedio anual de 1.51 y el municipio con menor crecimiento es Tepetongo con un promedio de -2.17.

Cuadro 2.3.3a_1 Tendencia crecimiento poblacional 1970-2010

MUNICIPIO	AÑO	1970	1980	1990	1995	2000	2005	2010
JEREZ	TOTAL POBLACIÓN	49 459	55164	57,974	56,180	54,757	52,594	57,610
	TASA CRECIMIENTO	4.50	2.48	1.10	-0.67	-0.54	-0.85	2.05
SUSTICACÁN	TOTAL POBLACIÓN	2 104	1754	1,632	1,453	1,346	1,235	1,360
	TASA CRECIMIENTO	1.76	-3.58	-1.50	-2.36	-1.58	-1.77	2.18
TEPETONGO	TOTAL POBLACIÓN	13 928	12303	10,905	9,116	8,446	7,080	7,090
	TASA CRECIMIENTO	-1.69	-2.51	-2.44	-3.53	-1.58	-3.48	0.03
VILLANUEVA	TOTAL POBLACIÓN	31 930	35590	35,373	32,014	32,140	28,760	29,395
	TASA CRECIMIENTO	1.97	2.47	-0.13	-2.04	0.08	-2.26	0.47
REGIÓN CENTRO SUR	TOTAL POBLACIÓN	97 421	104811	105,884	98,763	96,689	89,669	95,455
	TASA CRECIMIENTO	2.51	1.63	0.22	-1.45	-0.45	-1.56	1.39

FUENTE: COEPO Proyecciones de población, 2010. Captura propia GCCROBER 2014.

Para establecer un escenario tendencial a partir de los datos anteriores, aplicamos la fórmula para estimar la tasa de crecimiento para los años 2016, 2020 y 2030, de acuerdo con las proyecciones poblacionales del COEPO.

Algoritmo

$$r = \left[\left(\frac{P_x}{P_0} \right)^{\frac{1}{t}} - 1 \right] * 100$$

Donde:

- r = Tasa de crecimiento
- PX = Población en el año x (final)
- P0 = Población en el año 0 (inicial)
- t = Tiempo transcurrido entre el momento de referencia de la población inicial y la población final

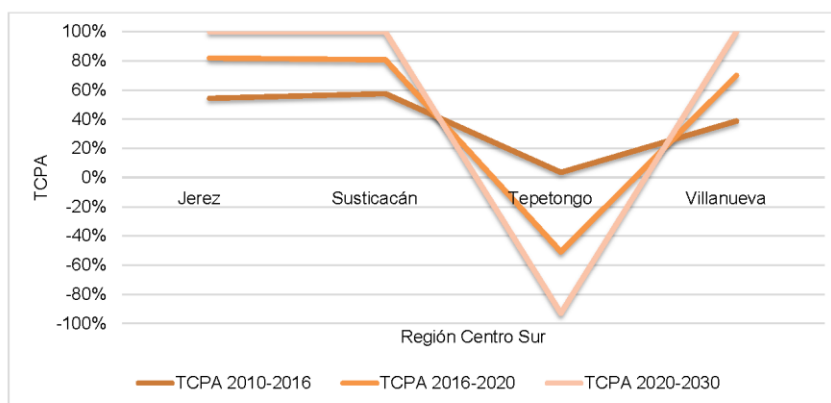
FUENTE: INEGI. Metodología de Indicadores de la Serie Histórica Censal. 2016.

Cuadro 2.3.3a_2 Escenario tendencial. Proyecciones de población.

Municipio	2010	TCPA	2016	TCPA	2020	TCPA	2030
Jerez	57 610	1.019%	61 224	0.517%	62 499	0.341%	64 661
Susticacán	1 360	0.940%	1 439	0.380%	1 461	0.315%	1 507
Tepetongo	7 090	0.006%	7 093	-0.095%	7 066	-0.073%	7 014
Villanueva	29 395	0.341%	30 001	0.275%	30 332	0.265%	31 145
REGION CENTRO SUR	95 455	0.737%	99 756	0.399%	101 358	0.289%	104 328

FUENTE: COEPO Proyecciones de población, 2010. Captura propia GCCROBER 2014

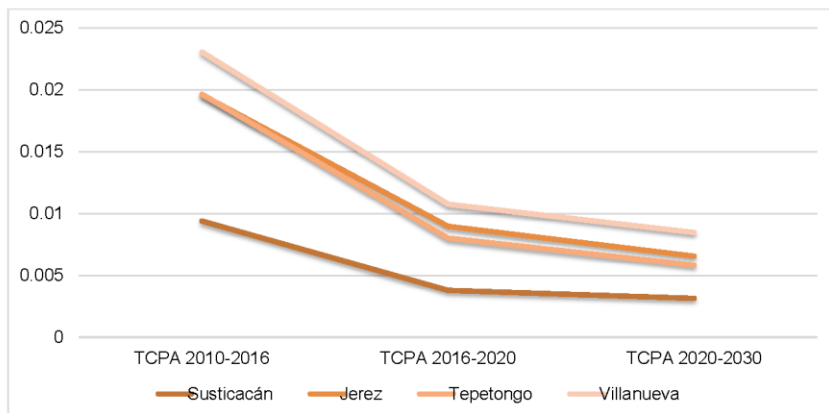
La tabla anterior nos muestra la tendencia del crecimiento con proyección al año 2030, donde tenemos al municipio de Tepetongo con una franca tasa negativa, y a municipios como Jerez y Villanueva, con una tenencia a la baja, pero en porcentajes positivos de crecimiento.

Gráfica 2.3.3a_2 Escenario tendencial por tasa de crecimiento

FUENTE: COEPO Proyecciones de población, 2010. Captura propia GCCROBER 2014

El consumo interno de bienes y servicios en Jerez será estable, sin embargo, disminuirá en razón del requerimiento de satisfactores especializados que solo podrán ser adquiridos en las capitales de los estados vecinos o en la capital del estado, sin embargo, cabe señalar, que Villanueva ha mejorado su sistema de abasto interno y se encuentra en vías de convertirse en un nodo relevante para la región.

Gráfica 2.3.3a_3 Escenario tendencial por municipio.



FUENTE: COEPO Proyecciones de población, 2010. Captura propia GCCROBER 2014

El uso del suelo se mantendrá dentro de los niveles registrados, con una tasa baja de cambio para el 2020, en algunos casos se podrá advertir la reversión al 2030 de la capa vegetal de secundaria a primaria, o de antrópica a secundaria, por el abandono de tierras de cultivo. La aptitud pecuaria no deberá disminuir considerablemente de seguir con la tendencia actual, sin embargo, deberá promoverse la especialización de Villanueva como proveedor de insumos para esta actividad.

2.3.3b Escenario deseable.

Este escenario establece la aspiración ideal para la región, así como la respuesta de la población y el entorno ante el reto de generar mejores alternativas de empleo y de mayores ingresos a partir de actividades que nos permitan aprovechar el patrimonio natural repartiendo equitativamente sus beneficios sin el riesgo de agotarlos.

En cuanto al crecimiento poblacional, se estima que continuara por lo menos el crecimiento tendencial, sin embargo, se aspira a mantener a la población de forma permanente en la región mediante el impulso de las actividades productivas, especialmente en tres vertientes:

- a) Ecoturismo
- b) Actividades Pecuarias y
- c) Incremento en la prestación de servicios.

Mediante la mejora del consumo interno, se buscará incrementar la actividad económica mejorando así la calidad de vida de su población.

Específicamente se promoverá el establecimiento sustentable de actividades ecoturística y servicios complementarios, principalmente en la Sierra de los Cardos, Jerez.

De acuerdo con la vocación de cada uno de los municipios se promoverá la producción de insumos pecuarios y forrajes en el municipio de Tepetongo y Susticacán para abastecer no solo a la región centro sur, sino a los municipios colindantes incluso de otras entidades. Para complementar este escenario y llevarlo a buen fin se deberá promover el mejoramiento de la carretera que conecta directamente las cabeceras de Jerez y Villanueva, sobre todo en el aspecto de la seguridad para el transeúnte.

Asimismo, se deberá complementar la prestación de servicios en la cabecera municipal de Villanueva, donde su principal vocación será promover la especialización del comercio y servicios como apoyo al desarrollo de la región, así como de los municipios aledaños.

La explotación de los recursos naturales se mantiene estable. Actualmente se han implementado políticas que promueven el respeto y conservación de aquellas áreas donde los cambios de vegetación han sido fuertes. El número de Áreas Naturales Protegidas (ANP) federales y estatales se ha incrementado y cada una de ellas cuenta con un plan de manejo avalado tanto por las autoridades como por parte de la sociedad civil organizada. Se continuará promoviendo el establecimiento de UMA's (Unidades de Manejo Ambiental) reguladas y controladas de forma sustentable por las autoridades competentes.

Para la realización de los planteamientos de este escenario se deberá llevar a cabo el cumplimiento de sus objetivos y estrategias propuestas, por supuesto, para ello es indispensable contar con la participación de los sectores privado y social. Será necesario llevar a cabo algunos cambios en el comportamiento de los diferentes actores respecto al cuidado, conservación y manejo adecuado de los recursos naturales con que cuenta la región.

2.3.3c Escenario concertado.

De acuerdo con lo establecido en la metodología, se llevan a cabo talleres de revisión con el GTM, en los cuales se manifiestan los elementos de planeación adecuados de acuerdo al sector de representación de cada uno de los miembros. Asimismo, se definen las políticas a seguir para establecer así un escenario para la región en el que se tomen en cuenta las tendencias reales, las tendencias deseables y las políticas ya dictaminadas en los instrumentos de planeación sectoriales.

Al concebir esto dentro de un solo escenario obtenemos un esquema integral en el que se incorporan todos los elementos que intervienen en el ordenamiento territorial, estableciendo de esta manera una estrategia de alcances definidos y concertados en los tres niveles de gobierno, así como con los diferentes sectores involucrados.

Para definir este escenario se presenta a continuación un cuadro relativo a la concertación de los dos escenarios anteriores, con la visión especializada del GTM y las propuestas analizadas dentro de este estudio.

Cuadro 2.3.3c Escenario concertado por sector de caracterización

TEMA		ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO CONCERTADO	APLICACIÓN
2.1.1 UBICACIÓN Y ENTORNO	A	MOVILIDAD ENTRE LAS PRINCIPALES CABECERAS MUNICIPALES DE LA REGIÓN	INFRAESTRUCTURA CARRETERA SEGURA	JEREZ Y VILLANUEVA
2.1.2 MEDIO FÍSICO NATURAL	B	LIMITANTES EN LA DE EXPLOTACIÓN ACUÍFEROS.	MEJORAMIENTO EN LA EXPLOTACIÓN DE POZOS CONCESIONADOS PARA LA AGRICULTURA. ASEGURAR EL USO PRODUCTIVO DE LOS POZOS.	POZOS DENTRO DE LA FRONTERA AGRÍCOLA
2.1.3 CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL	A	CONTAMINACIÓN AGUA DESCONTROLADA	PLANTAS DE TRATAMIENTO FUNCIONANDO EN CADA MUNICIPIO	PLANTAS POR MUNICIPIO
	B	CONTAMINACIÓN SUELO DESCONTROLADO	RELLENO SANITARIO POR MUNICIPIO	RELLENO SANITARIOS
2.1.4 CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y DEMOGRÁFICA	B	MIGRACIÓN POBLACIONAL CON TENDENCIA EN AUMENTO	AUMENTO DEL CONSUMO INTERNO	POLO DE DESARROLLO JEREZ
	C	TASA DE CRECIMIENTO NEGATIVA Y POCA POBLACIÓN.	AUMENTO DE LA TASA DE CRECIMIENTO, POBLACIÓN CAUTIVA	VER TENDENCIAS DE CRECIMIENTO DESEABLES
	D	REZAGO SOCIAL	DESALENTAR LA DISPERSIÓN MEDIANTE LA LIMITANTE DE SERVICIOS URBANOS	IDENTIFICANDO LOCALIDADES DE RECIENTE CREACIÓN Y CREAR UN SISTEMA DE MONITOREO

FUENTE: Captura propia GCCROBER 2014

TEMA	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO DESEABLE	APLICACIÓN
2.1.5 CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO ECONÓMICO	A BAJA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA	ZONAS AGRÍCOLAS ABANDONADAS, COYOTAJE, FALTA DE IMPULSO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, MIGRACIÓN.	TODOS LOS MUNICIPIOS
	B BAJA PRESENCIA DEL SECTOR SECUNDARIO	INCENTIVAR AL SECTOR AGROINDUSTRIAL	JEREZ Y VILLANUEVA
	C AUMENTO EN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR TERCIARIO	IMPULSO A LOS SERVICIOS EN ZONAS URBANAS, AUMENTO DEL PODER ADQUISITIVO.	JEREZ Y VILLANUEVA
	D CONCENTRACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS	LA DEMANDA Y OFERTA DE ACTIVIDADES TERCIARIAS EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN NODALES DE LA REGIÓN.	JEREZ Y VILLANUEVA
	E REZAGO ECONÓMICO	MIGRACIÓN DE LA PEA, PRODUCCIÓN DE AUTOCONSUMO, FALTA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PRIMARIO.	TEPETONGO Y SUSTICACÁN
TEMA	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO DESEABLE	APLICACIÓN
2.1.6 EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	A EQUIPAMIENTO EDUCATIVO SUFICIENTE	LA CONCENTRACIÓN POBLACIONAL OFRECE MEJOR COBERTURA DE SERVICIOS	EQUIPAMIENTO COMO ANCLA POBLACIONAL EN CABECERAS MUNICIPALES.
	B EQUIPAMIENTO SALUD Y ASISTENCIA COBERTURA MEDIA	LA CONCENTRACIÓN POBLACIONAL OFRECE MEJOR COBERTURA DE SERVICIOS	EQUIPAMIENTO COMO ANCLA POBLACIONAL EN CABECERAS MUNICIPALES.
	C EQUIPAMIENTO COMERCIO Y ABASTO COBERTURA MEDIA	UBICAR SOLO LOS RASTROS CON COBERTURA REGIONAL	JEREZ Y VILLANUEVA
	D EQUIPAMIENTO RECREACIÓN Y DEPORTE SUFICIENTE	LA CONCENTRACIÓN POBLACIONAL OFRECE MEJOR COBERTURA DE SERVICIOS	EQUIPAMIENTO COMO ANCLA POBLACIONAL EN CABECERAS MUNICIPALES.
	E EQUIPAMIENTO COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE DOTACIÓN BAJA	VÍAS DE COMUNICACIÓN SUFICIENTES PARA INTEGRAR A LOS MUNICIPIOS	CARRETERAS
	F AGUA POTABLE ENTUBADA CUBRE EL 90% DE LAS CABECERAS MUNICIPALES	LA DOTACIÓN ES BUENA EN ZONAS URBANAS Y SEMIURBANAS, BAJA EN RURALES. CAUSA DISPERSIÓN POBLACIONAL	LOCALIDADES RURALES DE INTERÉS
	G DRENAJE Y ALICANTARILLADO CUBRE EL 80% DE LAS CABECERAS MUNICIPALES	LA DOTACIÓN ES BUENA EN ZONAS URBANAS Y SEMIURBANAS, BAJA EN RURALES. CAUSA DISPERSIÓN POBLACIONAL	LOCALIDADES RURALES DE INTERÉS
	I ELECTRICIDAD CUBRE EL 75% DEL TOTAL DE LAS LOCALIDADES POBLADAS.	LA DOTACIÓN ES BUENA EN ZONAS URBANAS Y SEMIURBANAS, BAJA EN RURALES. CAUSA DISPERSIÓN POBLACIONAL	LOCALIDADES RURALES DE INTERÉS
	J VIALIDAD Y TRANSPORTE	LA DOTACIÓN ES BUENA EN ZONAS URBANAS Y SEMIURBANAS, BAJA EN RURALES. CAUSA DISPERSIÓN POBLACIONAL. FALTAN VÍAS DE COMUNICACIÓN ENTRE PUNTOS NODALES	JEREZ-VILLANUEVA TEPETONGO-VILLANUEVA
TEMA	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO DESEABLE	APLICACIÓN

2.1.7 SISTEMA DE CIUDADES	A	SOLO 1 DE LAS 4 CABECERAS MUNICIPALES CUMPLEN CON LA POBLACIÓN NECESARIA PARA CONSIDERARSE URBANAS DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN DE INEGI	IMPULSO URBANO EN TODAS LAS CABECERAS MUNICIPALES	INCENTIVAR EL SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO EN LOS CENTROS POBLACIONALES MAYORES
	B	MUNICIPIOS CON TASA DE CRECIMIENTO A LA BAJA, SIN INTERRELACIÓN CON LOS MUNICIPIOS NODALES DE LA REGIÓN.	REDENSIFICACIÓN DE CENTROS POBLACIONALES	CABECERAS MUNICIPALES
2.1.10 CARACTERIZACIÓN CULTURAL	A	PUEBLOS MÁGICOS DECLARADOS EN LA REGIÓN	INCENTIVAR A LOS PUEBLOS MÁGICOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS COMO POLOS TURÍSTICOS.	JEREZ Y VILLANUEVA
TEMA		ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO DESEABLE	APLICACIÓN
2.2 INDICADORES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
2.2.1 INDICADORES DEL MEDIO FÍSICO NATURAL	A	CAMBIO DE USO DEL SUELO	CONSERVACIÓN DE LAS CUBIERTAS ORIGINALES.	EVITAR LA EXPANSIÓN DE LAS CAPAS ANTRÓPICAS A USOS DE SUELO CON VEGETACIÓN PRIMARIA.
	E	EXTENSIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA	CONSERVAR LA FRONTERA AGRÍCOLA ACTUAL Y FOMENTAR EL RIEGO SIN IMPACTOS NEGATIVOS	FRONTERA AGRÍCOLA
2.2.2 INDICADORES DE ORDEN SOCIAL	A	ATRACCIÓN MIGRATORIA RECIENTE Y ACUMULADA	MIGRACIÓN INTERNA DE LA REGIÓN HACIA POLOS DE DESARROLLO O COMO POBLACIÓN FLOTANTE	EMPLEO BIEN REMUNERADO Y CONSUMO INTERNO
	C	PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN	AUMENTAR LAS TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL.	EMPLEO BIEN REMUNERADO Y CONSUMO INTERNO
TEMA		ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO DESEABLE	APLICACIÓN
2.2 INDICADORES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
	B	ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN: SECTOR PRIMARIO (50%)	EQUILIBRIO ENTRE LOS TRES SECTORES PRODUCTIVOS.	PRIMARIO: QUE LOS BENEFICIOS DE SU PRODUCCIÓN SE TRADUZCAN EN BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN. SECUNDARIO: PROMOVER SU INSTALACIÓN SOBRE TODO DEL SUBSECTOR AGROINDUSTRIAL TERCIARIO: SE ESTIMULA CON EL AUMENTO DE LOS OTROS DOS SECTORES
	F	ORIENTACIÓN SECTORIAL DE LA ECON.	LA ORIENTACIÓN SECTORIAL DE LA REGIÓN ES MODERADA DIVERSIFICACIÓN PREDOMINA SECTOR PRIMARIO	SUSTICACÁN Y TEPETONGO
	H	GRADO DE CALIF. DE LA POBLACIÓN POR DEBAJO DEL 13.52%	AUMENTO DE LA MANO DE OBRA CALIFICADA	CONTAR CON CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO TÉCNICO
	J	ÍNDICE DE DEPENDENCIA ECONÓMICA SUPERIOR AL 77.42%	BAJAR LOS NIVELES DE DEPENDENCIA ECONÓMICA QUE GENERAN LAS REMESAS	EMPLEO BIEN REMUNERADO Y CONSUMO INTERNO
TEMA		ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO DESEABLE	APLICACIÓN
2.2 INDICADORES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL				

2.2.4 INDICADORES URBANOS Y DE INFRAESTRUCTURA	A	NIVEL DE URBANIZACIÓN: RURAL	MEJORAR LOS NIVELES DE URBANIZACIÓN EN LAS LOCALIDADES SECUNDARIAS (DE 5000 A 10000 HAB)	TODA LA REGIÓN.
	B	ÍNDICE DE URBANIZACIÓN BAJO	MEJORAR LOS NIVELES DE URBANIZACIÓN EN LAS LOCALIDADES SECUNDARIAS (DE 5000 A 10000 HAB)	TODA LA REGIÓN.
	C	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN 45% RURAL, 25% MIXTA URBANA, 30% URBANA	QUE LA POBLACIÓN RURAL MEJORE SUS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS Y MEJORAR SU REMUNERACIÓN.
	D	ÍNDICE DE DISPERSIÓN BAJA	DISPERSIÓN CON ACTIVIDAD PRODUCTIVA	DESALENTAR LA DISPERSIÓN
	G	SUFICIENCIA VIAL MEDIA	SE REQUIERE EL AUMENTO DE 200 KM DE CARRETERAS PAVIMENTADAS	CARRETERAS SECUNDARIAS
	H	ALTO GRADO DE ACCESIBILIDAD A CARRETERAS PAVIMENTADAS	COMUNICAR CON CARRETERAS PAVIMENTADAS LOS PUNTOS NODALES DE LA REGIÓN.	TODA LA REGIÓN

FUENTE: Captura propia GCCROBER 2014

El análisis de la caracterización de la región contra el resultado de los indicadores establece los parámetros para los requerimientos básicos que se dictaminan para el escenario concertado. Se trata de jerarquizar así cada uno de ellos y manifestar su prioridad para posteriormente ser aterrizados en proyectos viables objeto de inversión.

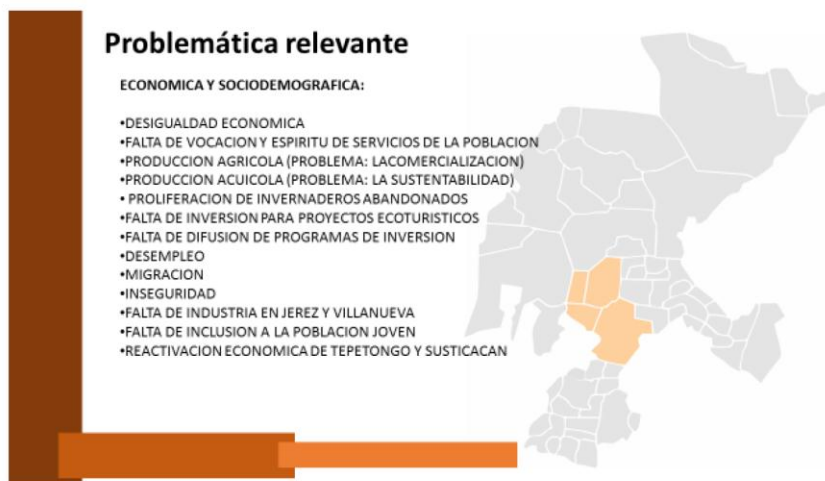
2.3.4 TALLER DE REVISIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL.

Como parte de la metodología, la instancia ejecutora convoca a un taller de revisión del diagnóstico integral y así retroalimentarlo y manifestar su resultado tanto en el escenario concertado como en los proyectos programados.

Se expone al GTM el diagnóstico integral, sobre el cual se destacan las siguientes observaciones:

- Verificar la viabilidad de una zona industrial en el corredor que integra la nueva carretera proveniente de Fresnillo-Calera.
- Establecer un listado de los resultados de mayor relevancia del diagnóstico, a partir del cual se establezcan estrategias para la realización de un escenario óptimo para la región.
- Promover y difundir a la región Centro Sur por su potencial desarrollo como concentradora de atractivos turísticos: naturales, culturales y religiosos.

Información analizada:



Problemática relevante

INFRAESTRUCTURA:

- EJES CARRETEROS A CONECTAR:
 - JEREZ CON CALERA
 - JEREZ CON VALPARAISO
 - TERMINAR EJE MALPASO-VILLANUEVA DOBLE CARRIL
 - CONECTAR VILLANUEVA-TEPETONGO
- FALTA DE CIRCUITOS TURÍSTICOS
- PROLIFERACION DE FRACCIONAMIENTOS SIN PLANEACION
- REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA BASICA (AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO)
- REFUERZO EN EQUIPAMIENTO BASICO (SALUD, EDUCACION, GOBIERNO, PLANTAS TRATADORAS, RELLENO SANITARIO, ETC)

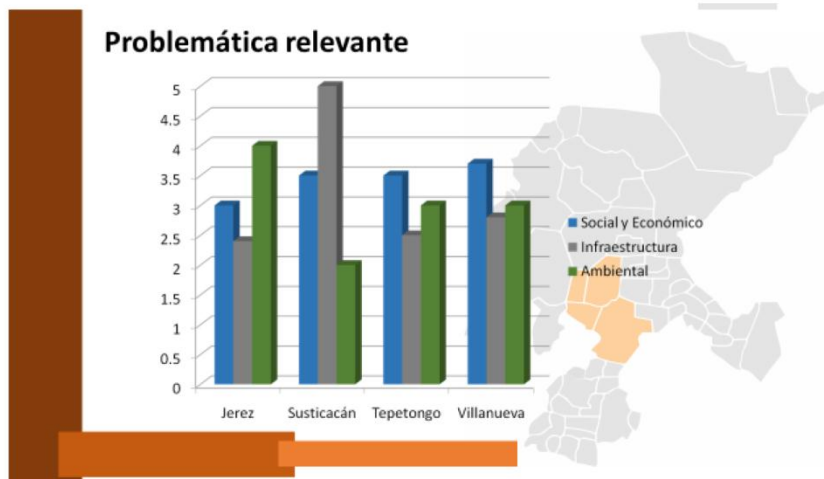


Problemática relevante

AMBIENTALES:

- FALTA DE IMPULSO AL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES(APICOLA, ACUICOLA, GANADERO Y AGRICOLA)
- FALTA DE SANAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES DE AGUAS RESIDUALES
- MODERNIZACION Y GESTION DE ECOLOGIAS ALTERNATIVAS
- FALTA DE PROYECTOS DE REDENSIFICACION
- CONTAMINACION DEL SUELO
- FALTA DE REGULACION DE USO DE SUELOS





Taller de Revisión Diagnóstico Región Centro Sur. Teatro Hinojosa, Jerez, Zacatecas. (2014)

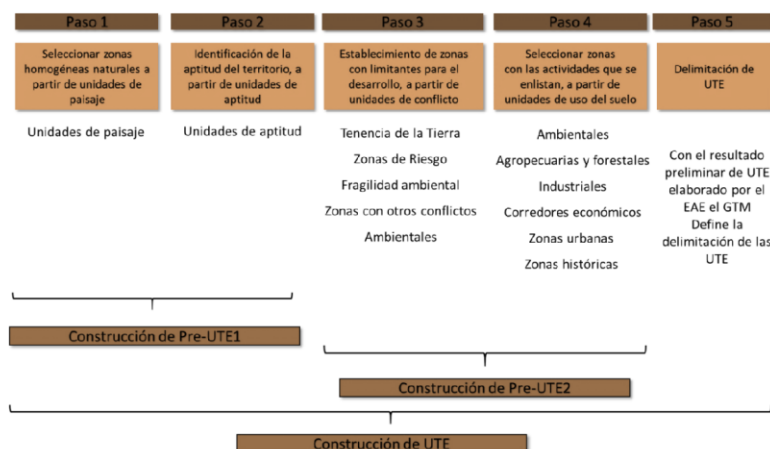
2.3.5 PROCESO DE DEFINICIÓN DE LAS UTE REGIONALES.

Las Unidades Territoriales Estratégicas Regionales (UTE regionales) son subdivisiones homogéneas del territorio estatal que no responden a criterios administrativos, sino que se delimitan por una combinación única de características físicas, sociales y económicas.

Para la construcción de las UTE regionales se realizan una serie de pasos, tomando en cuenta únicamente los aspectos físicos, sociales y económicos, para lograr una delimitación de áreas de uso de suelo, aptitudes, conflictos, población urbana, localidades, escolaridad, etc. Su proceso se concreta al desarrollo de cinco pasos:

- **Paso 1:** Selección de zonas homogéneas naturales a partir de las unidades de paisaje.
- **Paso 2:** Identificación de la aptitud del territorio.
- **Paso 3:** Establecimiento de zonas con limitantes para el desarrollo, a partir de unidades de conflicto
- **Paso 4:** Seleccionar zonas con las actividades propuestas en el mapa de construcción, a partir de las unidades de uso del suelo.
- **Paso 5:** Delimitación de las UTE regionales resultantes de la homologación de criterios.

Cuadro 2.3.5 Mapa de construcción de UTE regionales



Fuente: Dirección General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo, SEDATU, 2014

Como se puede identificar en el cuadro de construcción, el proceso consiste en la súper posición de dos o más capas que al cruzarse generarán información sustancial para la integración de unidades

territoriales, las cuales constituirán el primer eslabón del entramado que representa el ordenamiento del territorio.

Para la revisión y comprensión de los pasos a seguir en la construcción de las UTE regionales, conviene identificar las siguientes consideraciones generales:

- **Unidad de Paisaje.** - porción del territorio caracterizadas por una combinación específica de componentes paisajísticos de naturaleza ambiental, cultural, perceptiva y simbólica, así como de dinámicas claramente reconocibles que le confieran una idiosincrasia diferenciada del resto del territorio".
- **Aptitud del suelo.** -Capacidad productiva del suelo hasta el límite en el cual puede producirse deterioro. Define su aptitud para el uso con fines agrícolas, pecuarios, forestales, paisajísticos, etc.
- **Uso del suelo.** - abarca la gestión y modificación del medio ambiente natural para convertirlo en un ambiente construido tal como campos de sembradío, pasturas y asentamientos humanos.
- **Fragilidad Ambiental.** - se considera como la capacidad intrínseca de una unidad natural territorial, ecosistema o comunidad a enfrentar agentes de cambio, basado en la fortaleza propia de sus componentes y en la capacidad y velocidad de regeneración del medio.

2.3.5.1 PRIMER PASO, UNIDADES DE PAISAJE

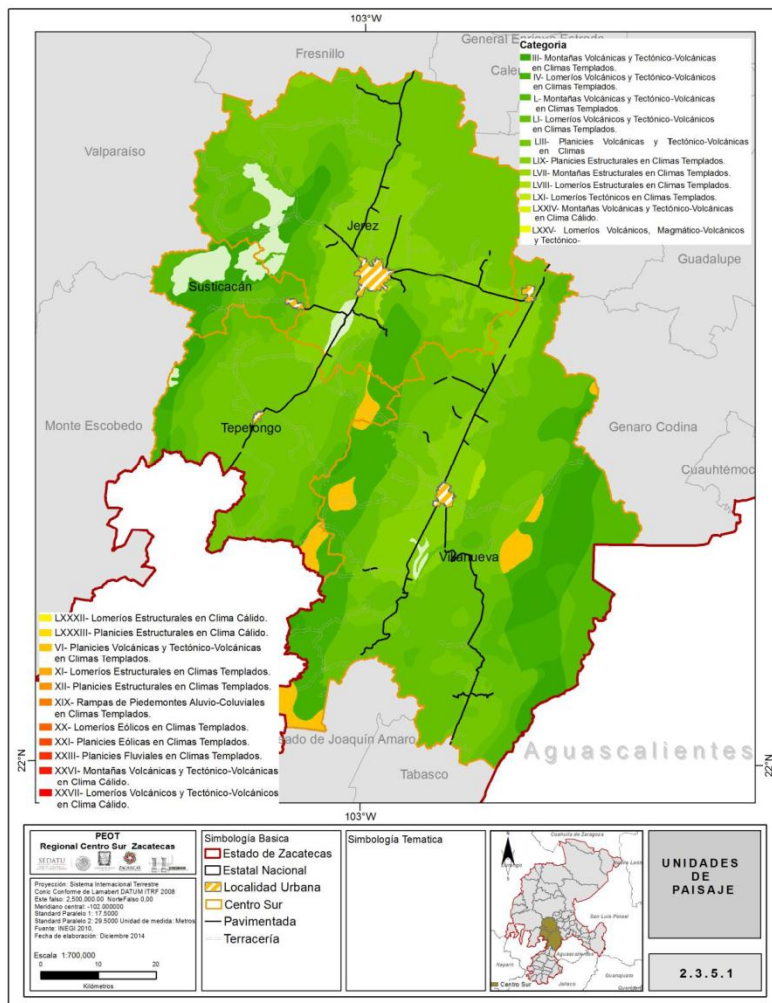
Estas unidades de paisaje representan la primera aproximación al territorio para identificar las zonas homogéneas dentro de la región. Cabe señalar que las unidades de paisaje utilizadas para el estudio de la región sur, se realizan en base a la cartografía elaborada por el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA) de la UNAM.¹

Se utiliza este método porque sintetiza el espacio natural de los territorios, integrando variables de geología, geomorfología, clima y algunos atributos adicionales de gran ayuda como es la capa vegetal.

De acuerdo con los límites y las unidades de paisaje, se generará un mapa que permita visualizar las unidades que componen el paisaje de la región sur. El resultado de esta información, delimitada en la región de estudio, permite conocer todas las unidades de paisajes que se presentan en ella, así como la superficie de cada una y sus características básicas; determinando con esa información el siguiente resumen:

¹ Priego Santander, et. al. "Marco Atípico" en *Paisajes Físico Geográficos de México*, edición digital (México UNAM, 2008).

Mapa 2.3.5.1 Unidades de Paisaje



Fuente: Base de Datos INEGI, Elaboración GCCROBER 2014.

Cuadro 2.3.5.1 Resumen de unidades de paisaje.

UNIDAD DE PAISAJE	SUB UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (HA)
A.2	III	MONTAÑAS VOLCÁNICAS CONSTITUIDAS POR ROCAS EXTRUSIVAS ÁCIDAS EN CLIMA TEMPLADO HÚMEDO A SUBHÚMEDO, CON BOSQUE MIXTO, BOSQUE DE CONÍFERAS, BOSQUE DE ENCINO, PASTOS INDUCIDOS, CULTIVOS AGRÍCOLAS, BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA Y PASTOS CULTIVADOS S	28,671.00
	IV	LOMERÍOS VOLCÁNICOS CONSTITUIDOS POR ROCAS EXTRUSIVAS BÁSICAS EN CLIMA SEMICÁLIDO HÚMEDO A SUBHÚMEDO, CON CULTIVOS AGRÍCOLAS, PASTOS INDUCIDOS, SELVA SUBCADUCIFOLIA, BOSQUE DE CONÍFERAS Y PASTOS CULTIVADOS SOBRE ANDOSOL, LUVISOL, LEPTOSOL, AC	47,205.69
	VI	84. PLANICIES VOLCÁNICAS ONDULADAS CONSTITUIDAS POR ROCAS EXTRUSIVAS ÁCIDAS EN CLIMA SEMICÁLIDO HÚMEDO A SUBHÚMEDO, CON CULTIVOS AGRÍCOLAS, PASTOS INDUCIDOS Y SELVA SUBCADUCIFOLIA SOBRE PHAEZEM, REGOSOL, PLANOSOL, LEPTOSOL, LUVISOL Y AND	9,469.47
	VII	MONTAÑAS MAGMÁTICO-DENUDATIVAS CONSTITUIDAS POR ROCAS INTRUSIVAS ÁCIDAS EN CLIMA TEMPLADO HÚMEDO A SUBHÚMEDO, CON BOSQUE MIXTO, BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA, BOSQUE DE CONÍFERAS, BOSQUE DE ENCINO, PASTOS INDUCIDOS Y CULTIVOS AGRÍCOLAS	7,505.76
A.2			92,851.92

Fuente: Priego Santander, et. al. "Marco Atípico" en *Paisajes Físico Geográficos de México*, edición digital (México UNAM, 2008). Captura propia GCCROBER

UNIDAD DE PAISAJE	SUB UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (HA)
B.1	L	412- MONTAÑAS VOLCÁNICAS CONSTITUIDAS POR ROCAS EXTRUSIVAS ÁCIDAS EN CLIMA SEMICÁLIDO ÁRIDO A MUY ÁRIDO, CON MATORRAL XERÓFILO, SELVA CADUCIFOLIA Y SUBCADUCIFOLIA, BOSQUE DE ENCINO, MATORRAL SUBTROPICAL, PASTOS INDUCIDOS, CULTIVOS AGRÍCOLAS, MEZQ	37,693.03
	LI	434- LOMERÍOS VOLCÁNICOS CONSTITUIDOS POR ROCAS EXTRUSIVAS ÁCIDAS EN CLIMA SEMICÁLIDO ÁRIDO A MUY ÁRIDO, CON MATORRAL XERÓFILO, MATORRAL SUBTROPICAL, SELVA CADUCIFOLIA Y SUBCADUCIFOLIA, BOSQUE DE ENCINO, PASTOS INDUCIDOS, CULTIVOS AGRÍCOLAS, MEZQ	108,504.55
	LIII	475- PLANICIES TECTÓNICO-VOLCÁNICAS ACOLINADAS CONSTITUIDAS POR ROCAS SEDIMENTARIAS DETRÍTICAS FINAS Y CUBIERTAS POR DEPÓSITOS DE CAÍDA EN CLIMA SEMICÁLIDO ÁRIDO A MUY ÁRIDO, CON MATORRAL XERÓFILO, CULTIVOS AGRÍCOLAS, PASTOS INDUCIDOS Y MATORRAL	151,580.28
	LIX	567- PLANICIES ESTRUCTURAL-PLEGADAS ACOLINADAS CONSTITUIDAS POR DEPÓSITOS ALUVIALES EN CLIMA SEMICÁLIDO ÁRIDO A MUY ÁRIDO, CON MATORRAL XERÓFILO, CULTIVOS AGRÍCOLAS, VEGETACIÓN HALÓFILA Y GIPSÓFILA, MEZQUITAL, PASTOS INDUCIDOS, PASTOS CULTIVADOS	63,712.52
	LIV	MONTAÑAS MAGMÁTICO-DENUDATIVAS CONSTITUIDAS POR ROCAS INTRUSIVAS ÁCIDAS EN CLIMA TEMPLADO ÁRIDO A MUY ÁRIDO, MATORRAL XERÓFILO, BOSQUE BAJO ABIERTO, PASTIZAL HUIZACHAL, PASTOS INDUCIDOS, ÁREAS SIN VEGETACIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS SO	1,723.51
	LV	LOMERÍOS MAGMÁTICO-DENUDATIVOS CONSTITUIDOS POR ROCAS INTRUSIVAS ÁCIDAS EN CLIMA TEMPLADO ÁRIDO A MUY ÁRIDO, CON MATORRAL XERÓFILO, CULTIVOS AGRÍCOLAS, PASTOS INDUCIDOS, PASTIZAL HUIZACHAL, ÁREAS SIN VEGETACIÓN Y BOSQUE BAJO ABIERTO	585.38
	LVIII	533- LOMERÍOS ESTRUCTURAL-PLEGADOS CONSTITUIDOS POR ROCAS SEDIMENTARIAS DETRÍTICAS GRUESAS EN CLIMA SEMICÁLIDO ÁRIDO A MUY ÁRIDO, CON MATORRAL XERÓFILO, MATORRAL SUBTROPICAL, CULTIVOS AGRÍCOLAS, SELVA CADUCIFOLIA Y SUBCADUCIFOLIA, BOSQUE DE ENCINO	1,009.15
	LXX	PLANICIES FLUVIO-ACUMULATIVAS SUBHORIZONTALES CONSTITUIDAS POR DEPÓSITOS ALUVIALES EN CLIMA TEMPLADO ÁRIDO A MUY ÁRIDO, CON VEGETACIÓN HALÓFILA Y GIPSÓFILA, MATORRAL XERÓFILO, CULTIVOS AGRÍCOLAS, PASTOS INDUCIDOS, PASTIZAL HUIZACHAL, ÁREAS	2,120.93
		B.1	366,929.34
		SUPERFICIE TOTAL UNIDADES DE PAISAJES	374,435.09

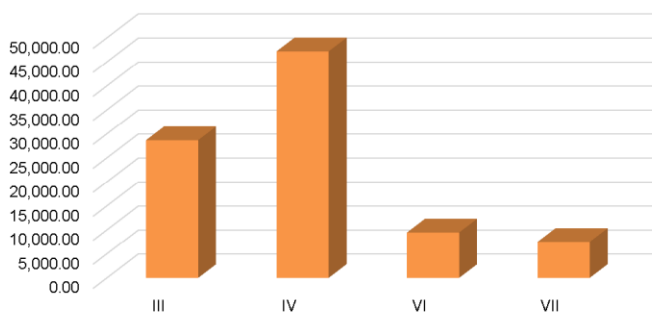
Fuente: Priego Santander, et. al. "Marco Atípico" en *Paisajes Físico Geográficos de México*, edición digital (México UNAM, 2008). Captura propia GCCROBER.

En base a esta clasificación, se identifican dos unidades de paisaje con subunidades características cada una de ellas, las cuales responden a las características propias de la Región Centro Sur, y así tenemos:

- a) A.2- Montañas, Lomeríos, Piedemontes y Planicies en Climas Templados Húmedos.
- b) B.1- Montañas, Lomeríos, Piedemontes y Planicies en Climas Templados Secos

Se identifican las características de cada unidad del paisaje, en base a la condición de su relieve, por tipo de clima y con sub unidades geológicas, edafológicas, uso de suelo y vegetación, de acuerdo a la descripción de cada una; para el caso de A2 que es Montañas, Lomeríos, Piedemontes y Planicies en Climas Templados Húmedos el más representativos con un 50% de la superficie sub unidad IV se refiere a Lomeríos volcánicos constituidos por rocas extrusivas básicas en clima semicálido húmedo a subhúmedo, con cultivos agrícolas, pastos inducidos, selva subcaducifolia, bosque de coníferas y pastos cultivados sobre Andosol, Luvisol, Leptosol

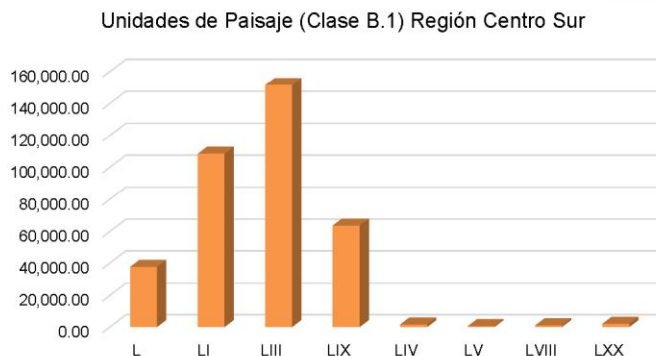
Unidades de Paisaje (Clase A.2) Región Centro Sur



Fuente: Priego Santander, et. al. "Marco Atípico" en *Paisajes Físico Geográficos de México*, edición digital (México UNAM, 2008). Captura propia GCCROBER

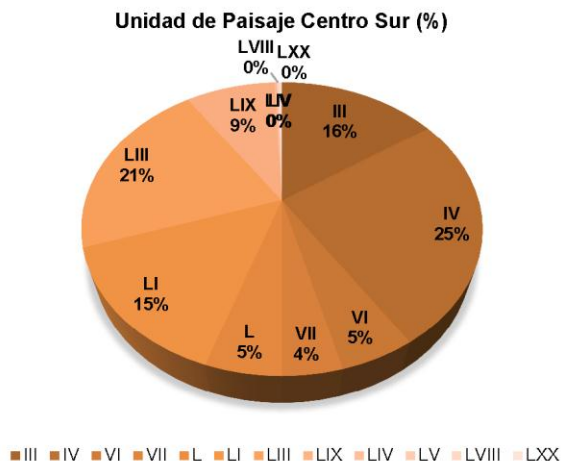
Para la segunda clasificación tenemos B.1- Montañas, Lomeríos, Piedemontes y Planicies en Climas Templados Secos la más alta clasificación corresponde al 31.47% de superficie sub unidad LIII que pertenece a Planicies tectónico-volcánicas acolinadas constituidas por rocas sedimentarias detríticas finas y cubiertas por depósitos de caída en clima semicálido árido a muy árido, con matorral xerófilo, cultivos agrícolas, pastos inducidos y matorral con una superficie de 151,580.27 ha

El de menor superficie tenemos una sub unidad LV con el 0.15% se refiere a Lomeríos magmático-denudativos constituidos por rocas intrusivas ácidas en clima templado árido a muy árido, con matorral xerófilo, cultivos agrícolas, pastos inducidos, pastizal huizachal, áreas sin vegetación y bosque bajo abierto con una superficie de 585.38 ha.



Fuente: Priego Santander, *et. al.* "Marco Atípico" en *Paisajes Físico Geográficos de México*, edición digital (México UNAM, 2008). Captura propia GCCROBER

En la siguiente grafico están integrado las dos clasificaciones A1 Y B2



Fuente: Priego Santander, *et. al.* "Marco Atípico" en *Paisajes Físico Geográficos de México*, edición digital (México UNAM, 2008). Captura propia GCCROBER

2.3.5.2 SEGUNDO PASO, APTITUD DEL SUELO.

El objeto central de los Programas de Ordenamiento Territorial Regionales, es la inducción y regulación del uso del suelo, así como de las actividades productivas bajo esquemas de protección ambiental, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con base en las potencialidades de aprovechamiento de los mismos y las tendencias de su deterioro. Por lo tanto, la aptitud territorial se determina para localizar posibles extensiones territoriales de los asentamientos humanos, así como de las actividades productivas en los municipios, ponderando y jerarquizando variables que representen una limitante para el desarrollo.

Desde este punto de vista, la aptitud del suelo es definida como la capacidad de un lugar específico para producir un cultivo determinado en base a las condicionantes agroclimáticas. A la capa de paisaje se le sobrepondrá la capa de aptitud del suelo obtenida anteriormente y cuyo resultado se denomina Pre-UTE 1.

La metodología seleccionada para su obtención correspondió a tomar la fuente de INEGI; como resultado se determina, a partir de la cartografía, una relación de unidades de paisaje y las aptitudes del suelo que le corresponde a cada una.

De acuerdo con lo anterior, tenemos la clasificación por cada una de las unidades de paisaje (A.1 y B.2), el rango de la aptitud que contempla y la superficie que abarca en el contexto regional. Así determinamos que dentro de las aptitudes de la región predominan las actividades pecuarias de rango medio y alto.

Asimismo, se identifican las aptitudes por unidad de paisaje, pero desglosadas por municipio, donde tenemos que en Jerez predomina la aptitud agrícola de temporal medio, la pecuaria media y la agrícola de riego alto. En Susticacán, Tepetongo y Villanueva predomina la aptitud pecuaria media y alta.

Cuadro 2.3.5.2 Unidad de Paisaje y Aptitud del Suelo Pre- UTE 1

TIPO	CATEGORÍA	TIPO	RANGO	ÁREA (HA)
A- MONTAÑAS, LOMERIOS, PIEDEMONTES Y PLANICIES EN CLIMAS HÚMEDOS.	III- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS Templados.	ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	ALTO	0
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	BAJO	105
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	MEDIO	154
		ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	ALTO	6715
		ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	BAJO	105
		ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	MEDIO	21701
		BOSQUE DE ENCINO	MEDIO	13505
		BOSQUE DE ENCINO-PINO	MEDIO	689
		BOSQUE DE PINO	MEDIO	372
		BOSQUE DE PINO-ENCINO	MEDIO	1371
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS Templados.	ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO ALTO	ALTO	207
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO MEDIO	MEDIO	49
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	ALTO	503
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	BAJO	2256
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	MEDIO	4755
		ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	ALTO	14574
		ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	MEDIO	29638
		ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	MEDIO	514
		BOSQUE DE ENCINO	MEDIO	2838
		BOSQUE DE ENCINO-PINO	MEDIO	196
		BOSQUE DE PINO	MEDIO	62
		BOSQUE DE PINO	MEDIO	24
		BOSQUE DE PINO-ENCINO	MEDIO	255
	VI- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS Templados.	ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	ALTO	417
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	BAJO	189
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	MEDIO	3091
		ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	MEDIO	1933
	VII- MONTAÑAS MAGMÁTICAS EN CLIMAS Templados.	ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	ALTO	288
		ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	MEDIO	7218
		BOSQUE DE ENCINO	MEDIO	15
		BOSQUE DE ENCINO-PINO	MEDIO	192
		BOSQUE DE PINO	MEDIO	339
		BOSQUE DE PINO-ENCINO	MEDIO	2
TIPO	CATEGORÍA	TIPO	RANGO	ÁREA
Zona I	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS	ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE	ALTO	102

	Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS.	TEMPORAL ALTO		
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	BAJO	183
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	MEDIO	411
		ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	MEDIO	28551
		BOSQUE DE ENCINO	MEDIO	8403
		BOSQUE DE ENCINO-PINO	MEDIO	1582
		BOSQUE DE PINO	MEDIO	254
		BOSQUE DE PINO-ENCINO	MEDIO	830
	LI- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS.	ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO ALTO	ALTO	2243
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO MEDIO	MEDIO	53
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	ALTO	6279
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	BAJO	1435
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	MEDIO	7993
		ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	ALTO	108259
		ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	BAJO	1487
		ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	MEDIO	53635
		BOSQUE DE ENCINO	MEDIO	2527
		BOSQUE DE ENCINO-PINO	MEDIO	3748
		BOSQUE DE PINO	MEDIO	104
		BOSQUE DE PINO-ENCINO	MEDIO	447
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS	ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO ALTO	ALTO	7654
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO MEDIO	MEDIO	2124
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	ALTO	20152
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	BAJO	1748
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	MEDIO	37329
		ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	ALTO	65967
		ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	BAJO	2666
		ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	MEDIO	82319
		BOSQUE DE ENCINO	MEDIO	216
		BOSQUE DE ENCINO-PINO	MEDIO	0
		BOSQUE DE PINO-ENCINO	MEDIO	239

TIPO	CATEGORÍA	TIPO	RANGO	ÁREA
	LIV- MONTAÑAS MAGMÁTICAS EN CLIMAS TEMPLADOS.	ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	MEDIO	1724
		BOSQUE DE ENCINO	MEDIO	318
		BOSQUE DE ENCINO-PINO	MEDIO	299
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO ALTO	ALTO	15078
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO MEDIO	MEDIO	5289
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	ALTO	19018
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	BAJO	1461
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	MEDIO	17137
		ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	ALTO	33145
		ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	BAJO	3291
		ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	MEDIO	25429
		BOSQUE DE PINO-ENCINO	MEDIO	6
	LV- LOMERÍOS MAGMÁTICOS EN CLIMAS TEMPLADOS.	ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	ALTO	2
		ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	MEDIO	583
		BOSQUE DE ENCINO-PINO	MEDIO	20
	LVIII- LOMERÍOS ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS.	ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO ALTO	ALTO	126
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	ALTO	0
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	BAJO	236
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	MEDIO	235
		ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	ALTO	22
		ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	BAJO	236
		ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	MEDIO	751
	LXX- PLANICIES FLUVIALES EN CLIMAS TEMPLADOS.	ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO ALTO	ALTO	1297
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO MEDIO	MEDIO	522
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	ALTO	1193
		ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	BAJO	148
		ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	MEDIO	670

Fuente: INEGI 2014. Elaboración GCCROBER.

Cuadro 2.3.5.2 Unidad de Paisaje y Aptitud del Suelo Pre- UTE 1 Municipal

A- MONTAÑAS, LOMERÍOS, PIEDEMONTES Y PLANICIES EN CLIMAS HÚMEDOS.		
MUN.	CLASIFICACIÓN	ÁREA HA
JEREZ	III- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	3349.3
	III- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO	53.4
	III- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO-PINO	675.0
	III- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE PINO	150.9
	III- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE PINO-ENCINO	1371.1
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO ALTO	206.7
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO MEDIO	48.9
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	11.3
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	778.6
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	902.5
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	6322.2
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO	150.4
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO-PINO	189.9
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE PINO	59.3
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE PINO-ENCINO	254.9
	VI- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	0.0
	VI- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	65.9
	VII- MONTAÑAS MAGMÁTICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	2724.6
	VII- MONTAÑAS MAGMÁTICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO-PINO	186.4
	VII- MONTAÑAS MAGMÁTICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE PINO	255.2
	VII- MONTAÑAS MAGMÁTICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE PINO-ENCINO	1.8

B- MONTAÑAS, LOMERÍOS, PIEDEMONTES Y PLANICIES EN CLIMAS SECOS		
MUN.	CLASIFICACIÓN	ÁREA HA
JEREZ	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	12.5
	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	182.8
	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	250.6
	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	415.7
	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	182.8
	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	6836.0
	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO-PINO	1538.9
	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE PINO	253.7
	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE PINO-ENCINO	588.1
	LI- LOMERIOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO ALTO	481.8
	LI- LOMERIOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	1457.5
	LI- LOMERIOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	97.6
	LI- LOMERIOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	2581.7
	LI- LOMERIOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	6248.1
	LI- LOMERIOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	97.6
	LI- LOMERIOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	14411.2
	LI- LOMERIOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO	38.1
	LI- LOMERIOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO-PINO	3747.9
	LI- LOMERIOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE PINO	103.6
	LI- LOMERIOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE PINO-ENCINO	447.1
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO ALTO	1419.1
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO MEDIO	1875.1
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	4202.0
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	1293.6
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	16381.2
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	18508.6
MUN.	CLASIFICACIÓN	ÁREA HA

LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	2175.0
LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	49214.7
LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS BOSQUE DE ENCINO	215.7
LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS BOSQUE DE ENCINO-PINO	0.2
LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS BOSQUE DE PINO-ENCINO	239.5
LIV- MONTAÑAS MAGMÁTICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	1219.8
LIV- MONTAÑAS MAGMÁTICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO-PINO	231.3
LIV- MONTAÑAS MAGMÁTICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE PIN	67.4
LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO ALTO	10456.6
LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO MEDIO	1735.8
LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	14043.2
LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	1308.7
LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	7404.8
LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	22924.3
LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	1716.2
LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	11426.2
LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE PINO-ENCINO	5.8
LV- LOMERIOS MAGMÁTICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	2.1
LV- LOMERIOS MAGMÁTICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	583.3
LV- LOMERIOS MAGMÁTICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO-PINO	359.4
LVIII- LOMERIOS ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO ALTO	125.5
LVIII- LOMERIOS ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	196.2
LVIII- LOMERIOS ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	404.8
LXX- PLANICIES FLUVIALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO ALTO	827.6
LXX- PLANICIES FLUVIALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO MEDIO	521.6
LXX- PLANICIES FLUVIALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	531.2
LXX- PLANICIES FLUVIALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	148.1
LXX- PLANICIES FLUVIALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	669.9

A- MONTAÑAS, LOMERIOS, PIEDEMONTES Y PLANICIES EN CLIMAS HÚMEDOS

MUN.	CLASIFICACIÓN	ÁREA HA
------	---------------	---------

SUSTICACÁN	III- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	5183
	III- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO	2091
	III- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE PINO	221
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	39
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO	0
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE PINO	3
	VII- MONTAÑAS MAGMÁTICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	4493
	VII- MONTAÑAS MAGMÁTICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO	1868
	VII- MONTAÑAS MAGMÁTICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE PINO	84

B- MONTAÑAS, LOMERÍOS, PIEDEMONTES Y PLANICIES EN CLIMAS SECOS		
MUN.	CLASIFICACIÓN	ÁREA HA
SUSTICACÁN	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	89
	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	3
	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	1319
	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	5014
	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO	1886
	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO-PINO	43
	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE PINO-ENCINO	242
	LI- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	586
	LI- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	141
	LI- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	2166
	LI- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	860
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	74
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	2
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	79
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	2
	LIV- MONTAÑAS MAGMÁTICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	504
	LIV- MONTAÑAS MAGMÁTICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO	318
	LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	19
	LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	66
	LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	19
	LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	71

A- MONTAÑAS, LOMERÍOS, PIEDEMONTES Y PLANICIES EN CLIMAS HÚMEDOS		
MUN.	CLASIFICACIÓN	ÁREA HA
TEPETONGO	III- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	1259
	III- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	1228
	III- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO	1803
	III- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO-PINO	14
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	162
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	47
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	865
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	3017
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	47
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	2264
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO	352
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO-PINO	6
	VI- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	152
	VI- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	1046
	VI- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	1302
	VI- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	1289
	VII- MONTAÑAS MAGMÁTICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	288
	VII- MONTAÑAS MAGMÁTICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO	50
	VII- MONTAÑAS MAGMÁTICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO-PINO	6

B- MONTAÑAS, LOMERÍOS, PIEDEMONTES Y PLANICIES EN CLIMAS SECOS		
MUN.	CLASIFICACIÓN	ÁREA HA
TEPETONGO	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	0
	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	158
	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	2297
	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	2651
	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO	1138
	LI- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO ALTO	95
	LI- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	1396
	LI- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	16
	LI- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	1925
	LI- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	8726
	LI- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	16
	LI- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	4869
	LI- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO	458
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO ALTO	2607
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	11917
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	100
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	8793
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	29445
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	100
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	11045
	LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO ALTO	699
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	22057
	LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO ALTO	3923
	LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO MEDIO	3553
	LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	4293
	LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	152
	LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	9599
	LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	8863
MUN.	CLASIFICACIÓN	ÁREA HA

TEPETONGO	LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	1575
	LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	13836
	LVIII- LOMERÍOS ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	0
	LVIII- LOMERÍOS ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	236
	LVIII- LOMERÍOS ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	39
	LVIII- LOMERÍOS ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	22
	LVIII- LOMERÍOS ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	236
	LVIII- LOMERÍOS ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	346
	LXX- PLANICIES FLUVIALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO ALTO	463
	LXX- PLANICIES FLUVIALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	90
	LXX- PLANICIES FLUVIALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	565

A- MONTAÑAS, LOMERÍOS, PIEDEMONTES Y PLANICIES EN CLIMAS HÚMEDOS		
MUN.	CLASIFICACIÓN	ÁREA HA
VILLANUEVA	III- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	0
	III- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	105
	III- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	154
	III- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	5455
	III- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	105
	III- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	11940
	III- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO	9558
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	329
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	2210
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	3112
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	10654
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	2210
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	21527
	IV- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO	2335
	VI- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	265
	VI- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	189
	VI- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	2045
	VI- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	1855
	VI- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	189
	VI- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	4397

B- MONTAÑAS, LOMERÍOS, PIEDEMONTES Y PLANICIES EN CLIMAS SECOS

MUN.	CLASIFICACIÓN	ÁREA HA
VILLANUEVA	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	4635
	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	14050
	L- MONTAÑAS VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO	5378
	LI- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO ALTO	1666
	LI- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO MEDIO	108
	LI- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	2840
	LI- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	1321
	LI- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	3346
	LI- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	35997
	LI- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	1373
	LI- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	33495
	LI- LOMERÍOS VOLCÁNICOS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICOS EN CLIMAS TEMPLADOS. BOSQUE DE ENCINO	2030
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO ALTO	3628
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO MEDIO	249
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	3959
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	355
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	12153
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	17935
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	391
	LIII- PLANICIES VOLCÁNICAS Y TECTÓNICO-VOLCÁNICAS EN CLIMAS ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	22057
	LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO ALTO	3923
	LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO MEDIO	3553
	LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	4293
	LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	152
	LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	9599
	LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	8863
	LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	1575

MUN.	CLASIFICACIÓN	ÁREA HA
------	---------------	---------

LIX- PLANICIES ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	13836
LVIII- LOMERÍOS ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	0
LVIII- LOMERÍOS ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL BAJO	236
LVIII- LOMERÍOS ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL MEDIO	39
LVIII- LOMERÍOS ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	22
LVIII- LOMERÍOS ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS BAJO	236
LVIII- LOMERÍOS ESTRUCTURALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS MEDIO	346
LXX- PLANICIES FLUVIALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE RIEGO ALTO	463
LXX- PLANICIES FLUVIALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL ALTO	90
LXX- PLANICIES FLUVIALES EN CLIMAS TEMPLADOS. ACTIVIDADES PECUARIAS ALTO	565

Fuente: INEGI 2014. Elaboración GCCROBER.

2.3.5.3 TERCER PASO, UNIDADES DE CONFLICTO.

Para determinar el desarrollo de este tercer paso, se utilizaron las consideraciones del GTM, donde se identificaron los valores restrictivos para el desarrollo o implementación de diversas actividades o infraestructura. A continuación, se enlistan aquellos conflictos que de manera específica limitan el desarrollo de la región.

Como clasificación de tipo de conflicto se determinaron los siguientes: Tenencia de la Tierra, Zonas de Riesgo, Fragilidad, Ambientales y Otros de tipo local.

Cuadro 2.3.5.3 Unidades de conflicto

TIPO DE CONFLICTO	VARIABLES	TIPO DE CONFLICTO	UBICACIÓN
TENENCIA DE LA TIERRA	1	PROPIEDAD EJIDAL	SARABIA, JEREZ Y SUROESTE DE LA CABECERA DE VILLANUEVA
ZONAS DE RIESGO	1	GEOLÓGICO (MERCALLI)	SUROESTE DE VILLANUEVA
FRAGILIDAD	1	FRAGILIDAD AMBIENTAL	TEPETONGO
	2	FRAGILIDAD AMBIENTAL	NOROESTE SUSTICACÁN Y JEREZ
	3	FRAGILIDAD AMBIENTAL	SURESTE VILLANUEVA
	4	FRAGILIDAD DEL SUELO	EL FUERTE, VILLANUEVA
	5	FRAGILIDAD USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN	ZONAS ALTAS DE LA SIERRA JEREZ Y VILLANUEVA
AMBIENTALES	1	MORFO CLIMÁTICAS (SEQUÍA)	TEPETONGO
	2	MORFO CLIMÁTICAS (GRANIZADAS)	SIERRA SUSTICACÁN-MONTE ESCOBEDO
	3	MORFO CLIMÁTICAS (TEMPERATURAS BAJAS)	JEREZ
	4	INUNDACIONES	ZONA URBANA JEREZ
	5	INUNDACIONES	TAYAHUA
	6	INUNDACIONES	ZONA URBANA VILLANUEVA
ZONAS CON OTROS CONFLICTOS	1	FALTA INFRAESTRUCTURA VIAL	JEREZ- VILLANUEVA
	2	VULNERABILIDAD SOCIAL	SUSTICACÁN, TEPETONGO Y VILLANUEVA

Fuente: Base de Datos INEGI, Elaboración GCCROBER 2014.

Después de determinar su clasificación y el tipo de conflicto, se jerarquiza su relevancia dentro del proceso de desarrollo de la localidad y su nivel de obstaculización del mismo, mediante una ponderación de valores, y la calificación de cada una de las unidades de conflicto.

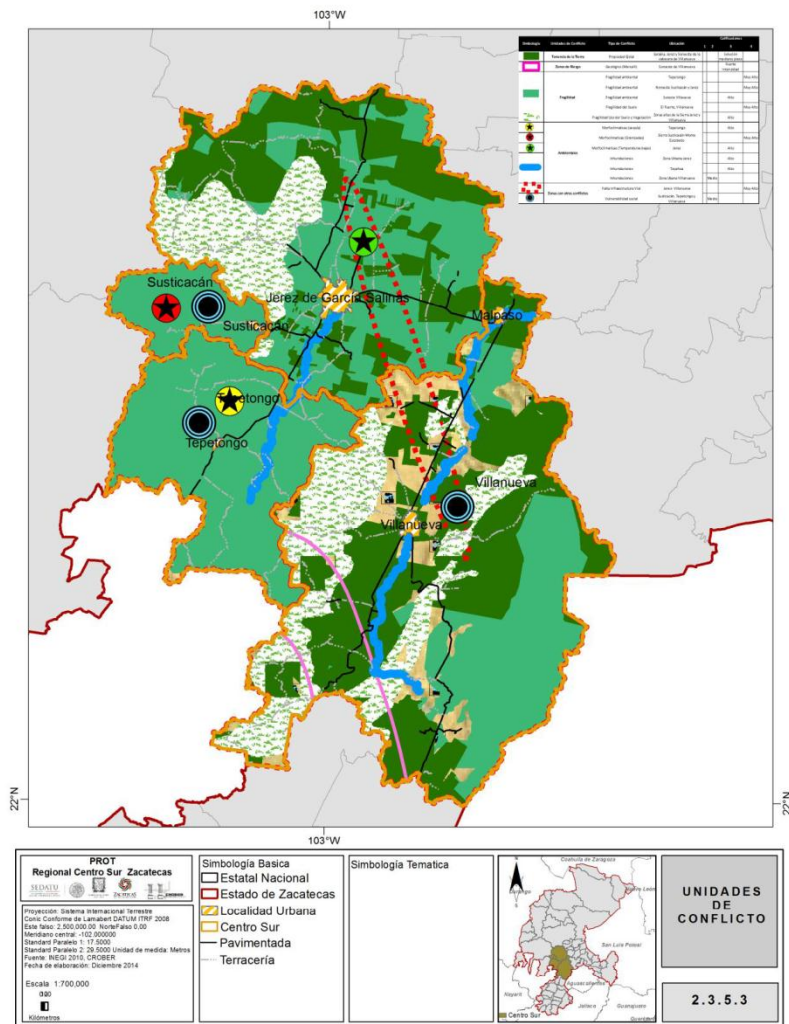
Ello nos lleva a determinar que, los principales conflictos que presenta la región se registran dentro de la clasificación de fragilidad y ambientales, esto debido a los cambios en el uso del suelo y la vegetación, así como por los factores climáticos. Sin embargo, existe un factor que prevalece en la región y atiende al factor social, y se identifica como inseguridad.

Cuadro 2.3.5.3_1 Calificación de las unidades de conflicto

UNIDADES DE CONFLICTO	VARIABLES	CALIFICACIONES			
		1	2	3	4
TENENCIA DE LA TIERRA	1			SOLUCIÓN MEDIANO PLAZO	
ZONAS DE RIESGO	1			FUERTE INTENSIDAD	
FRAGILIDAD	1				MUY ALTO
	2				MUY ALTO
	3			ALTO	
	4				MUY ALTO
	6			ALTO	
AMBIENTALES	1			ALTO	
	2				MUY ALTO
	3				
	4			ALTO	
	5				
	6		MEDIO		
ZONAS CON OTROS CONFLICTOS	1				MUY ALTO
	2		MEDIO		

Fuente: Dirección General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo, SEDATU, 2014, Elaboración GCCROBER.

Mapa 2.3.5.3 Unidades de Conflicto



Fuente: Base de Datos INEGI, Elaboración GCCROBER 2014.

2.3.5.4 CUARTO PASO, USO DEL SUELO.

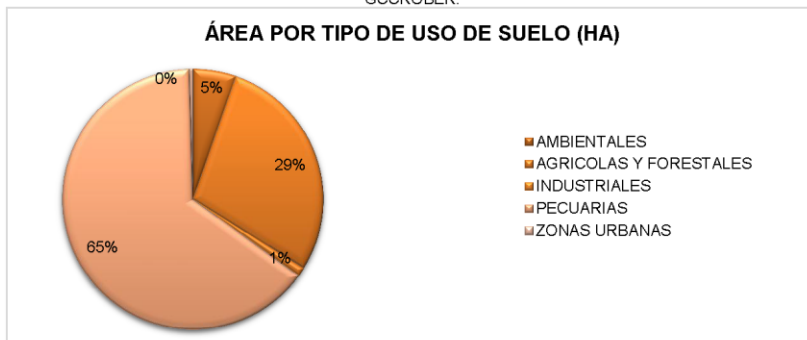
De acuerdo al resultado del paso anterior, en este paso se integrarán las unidades de conflicto con el uso del suelo para conformar la Pre-UTE2, a través de una sobre posición de capas. El resultado de cada unidad determinada por esta unión, será la asignación del uso del suelo con el que cuentan, tales como, zonas industriales, corredores económicos, zonas urbanas, zonas aptas para crecimiento, zonas históricas, entre otras.

Así distinguimos cinco tipos de unidades de uso del suelo en esta región: Ambientales, Agrícolas y Forestales, Industriales, Pecuarias y Urbanas. Teniendo como uso del suelo predominante las Zonas Pecuarias, seguido de los usos agrícolas y forestales.

Cuadro 2.3.5.4 Unidades de uso de suelo. Pre-UTE 2

TIPO	USO DE SUELO	ÁREA (HA)
AMBIENTALES	ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (UMA)	37367.68
	UNIDADES DE MANEJO AMBIENTAL (UMA)	307.82
AGRÍCOLAS Y FORESTALES	ZONAS DE AGRICULTURA DE RIEGO ALTO	26697.57
	ZONAS DE AGRICULTURA DE RIEGO MEDIO	8410.65
	ZONAS DE AGRICULTURA DE TEMPORAL ALTO	46695.75
	ZONAS DE AGRICULTURA DE TEMPORAL BAJO	7656.56
	ZONAS DE AGRICULTURA DE TEMPORAL MEDIO	71127.80
	ZONAS DE EXPLOTACIÓN FORESTAL	41070.21
INDUSTRIALES	ZONAS INDUSTRIALES	7585.23
PECUARIAS	ZONAS PECUARIAS ALTO	187027.67
	ZONAS PECUARIAS BAJO	10560.47
	ZONAS PECUARIAS MEDIO	258756.10
ZONAS URBANAS	ZONAS URBANAS	3105.23

Fuente: Dirección General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo, SEDATU, 2014, Elaborado por GCCROBER.



Fuente: Dirección General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo, SEDATU, 2014, Elaborado por GCCROBER.

2.3.5.4

2.3.5.5 QUINTO PASO, DELIMITACIÓN DE LA UTE REGIONAL.

El objetivo principal de este paso es determinar los límites de cada una de las UTE en que se dividirá la región Centro Sur, ya que ello servirá para plantear las estrategias a seguir en ella de acuerdo con sus características, condiciones y potencialidades.

De acuerdo a los resultados de los pasos anteriores, se determinan para esta región cuatro UTE; los límites municipales no son un obstáculo para su delimitación, por el contrario, deberán pasarse por alto con la finalidad de responder a la unificación de zonas homogéneas para poder aplicar en ellas políticas precisas para su desarrollo.

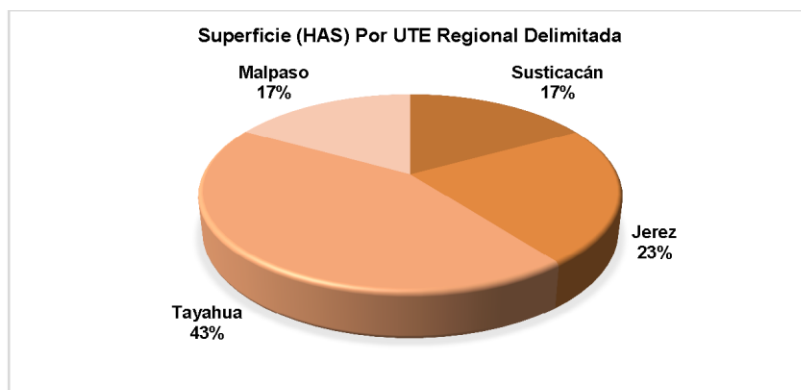
Primero se delimitará cada una de las UTE Regionales en base a los criterios antes analizados y con apoyo del GTM ya que, de acuerdo al conocimiento de la región de cada sector, su opinión consolidará los resultados obtenidos en los pasos anteriores y en su caso modificará de forma positiva su entramado.

Cuadro 2.3.5.5_1 Delimitación de las UTER

NOMBRE UTER	CLAVE	MUNICIPIO PRINCIPAL	ÁREA HA
SUSTICACÁN	ZAC_CENTROSUR_UTE_01	SUSTICACÁN	78,086.59
JEREZ	ZAC_CENTROSUR_UTE_02	JEREZ	103,716.48
TAYAHUA	ZAC_CENTROSUR_UTE_03	VILLANUEVA	200,070.67
MALPASO	ZAC_CENTROSUR_UTE_04	VILLANUEVA	77,526.26
REGIÓN CENTRO SUR			459,400.00

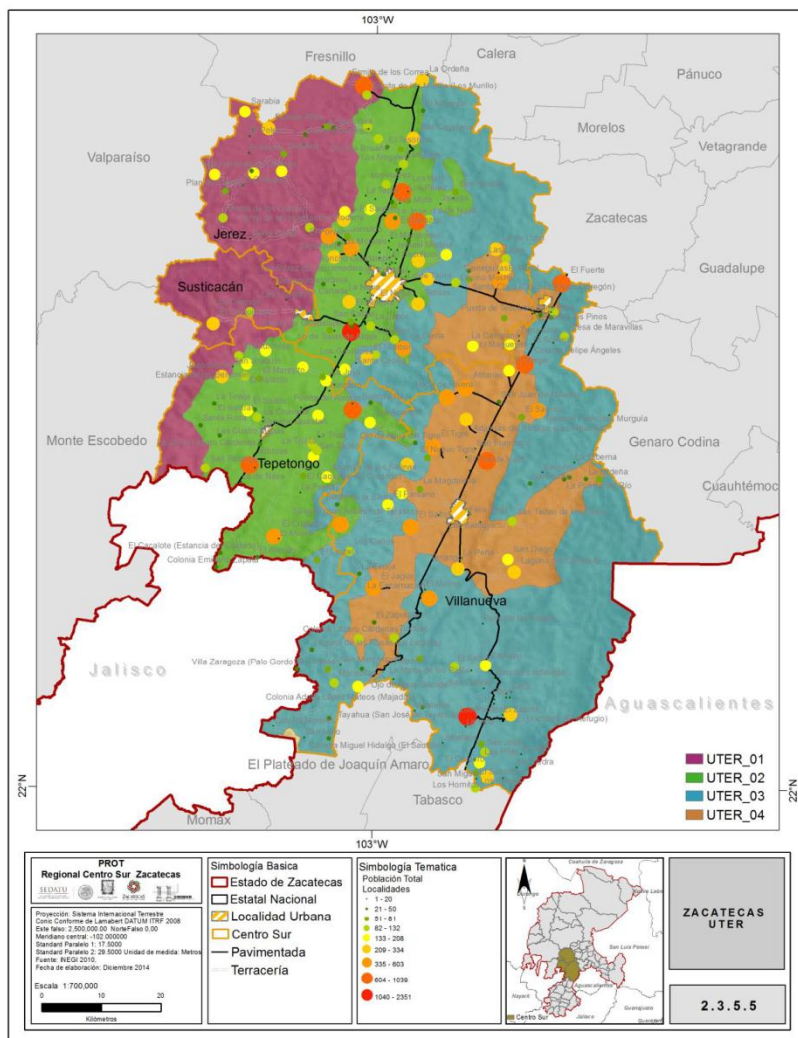
Fuente: INEGI, 2010. Elaboración GCCROBER.

Como podemos identificar, la UTE Regional con mayor superficie es la denominada Tayahua, la cual se extiende a través de la sierra que rodea al valle donde se encuentra la cabecera municipal de Villanueva y cuyo uso predominante será de tipo ambiental.



Fuente: INEGI, 2010. Elaboración GCCROBER.

Mapa 2.3.5.5_1 Delimitación de UTE's Región CENTRO SUR



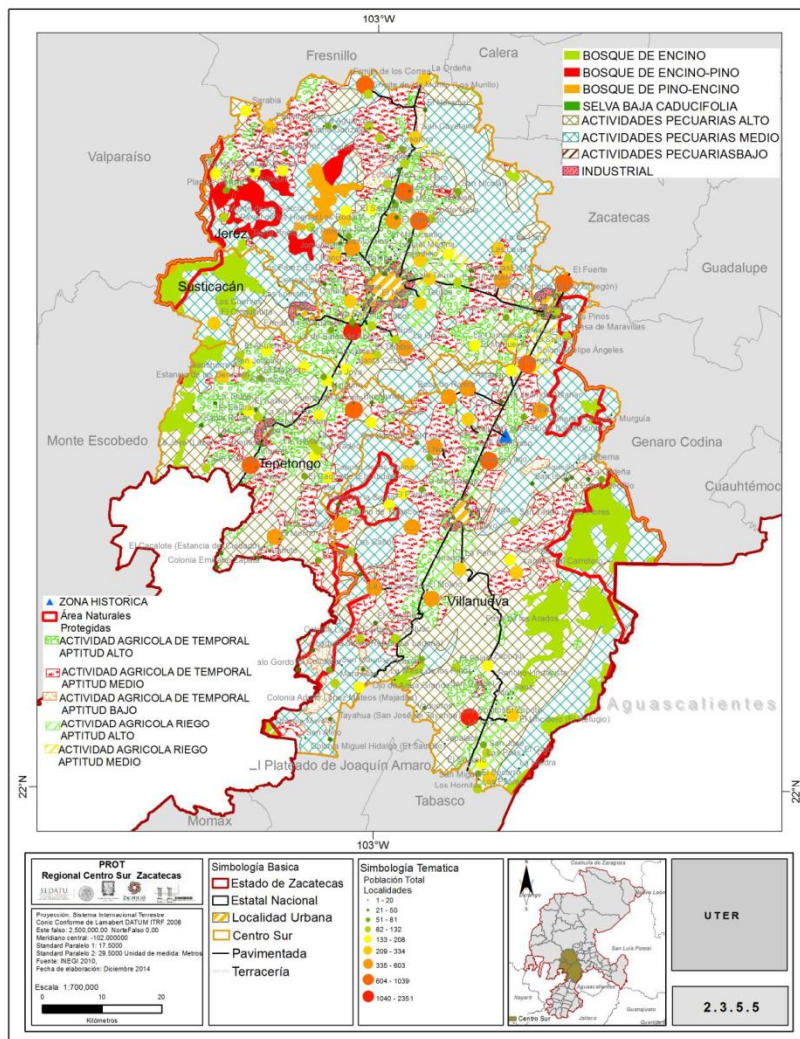
Fuente: Base de Datos INEGI, Elaboración GCCROBER 2014.

Cuadro 2.3.5.5_2 Características de la UTE regional.

NOMBRE UTE	CLAVE	MUNICIPIO PRINCIPAL	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN URBANA	NUMERO DE LOCALIDADES RURALES	GRADO DE ESCOLARIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN
SUSTICACÁN	ZAC_CENTROSUR_UTE_01	SUSTICACÁN	4,229.00	932	29	4	BAJO
JEREZ	ZAC_CENTROSUR_UTE_02	JEREZ	59,750.00	44,668	135	10	BAJO
TAYAHUA	ZAC_CENTROSUR_UTE_03	VILLANUEVA	10,160.00		86	3	BAJO
MALPASO	ZAC_CENTROSUR_UTE_04	VILLANUEVA	21,316.00	12,269	44	4	BAJO
REGIÓN CENTRO SUR (2010)			95,455.00	57,869	294	5.25	BAJO

Fuente: INEGI, 2010. Elaboración GCCROBER.

Mapa 2.3.5.5_2 Caracterización de UTE Región Centro Sur



Fuente: Base de Datos INEGI, Elaboración GCCROBER 2014.

Cuadro 2.3.5.5_3 Características Uso del Suelo de las UTER

NOMBRE DE LA UTER							
UTER_01		UTER_02		UTER_03		UTER_04	
MUNICIPIO PRINCIPAL							
SUSTICACÁN	UNID	JEREZ	UNID	VILLANUEVA	UNID	TEPETONGO	UNID
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (UMA)							
4548.67	HA	49.06	HA	32769.95	HA	614.94	HA
ZONAS DE AGRICULTURA DE RIEGO ALTO							
0.00	HA	14336.96	HA	12360.61	HA	3901.40	HA
ZONAS DE AGRICULTURA DE RIEGO MEDIO							
8520.64	HA	2870.24	HA	5417.63	HA	1274.16	HA
ZONAS DE AGRICULTURA DE TEMPORAL ALTO							
2192.84	HA	27707.13	HA	16795.79	HA	9172.04	HA
ZONAS DE AGRICULTURA DE TEMPORAL BAJO							
58.71	HA	2120.60	HA	5477.26	HA	2079.25	HA
ZONAS DE AGRICULTURA DE TEMPORAL MEDIO							
8520.64	HA	26591.13	HA	36016.04	HA	32568.86	HA
ZONAS DE EXPLOTACIÓN FORESTAL							
21424.95	HA	129.17	HA	19516.09	HA	104.50	HA
ZONAS INDUSTRIALES							
1091.51	HA	3716.84	HA	3716.84	HA	34264.22	HA
ZONAS PECUARIAS ALTO							
18553.66	HA	60935.69	HA	107538.32	HA	31487.34	HA
ZONAS PECUARIAS MEDIO							
58907.72	HA	37891.91	HA	161956.47	HA	42691.18158	HA
ZONAS PECUARIAS BAJA							
58.71	HA	2765.65	HA	7736.11	HA	2891.08	HA
ZONAS URBANAS							
100.70	HA	2040.68	HA	963.85	HA	683.70	HA
UNIDADES DE MANEJO AMBIENTAL (UMA)							
				307.82	HA	614.94	HA

Fuente: INEGI, 2010. Elaboración GCCROBER.

Cuadro 2.3.5.5_4 Caracterización final de las UTE's Región Centro Sur.

Nombre	Municipio Principal	Municipio Compartido	Usos del Suelo	Área estimada para cada uso (HAS)*	Apituld	Conflictos Ambientales (Fragilidad)	Población Urbana	Localidades Urbanas	Localidades Urbanas	Escolaridad	Marginación	Actividad	Problemática
Susticacán	Susticacán	Jerez Tepetongo Susticacán	Área Urbana	100.7	Medio	Solo se encuentran 58.71 Ha en conflicto ambiental por uso del suelo, por agricultura de temporal y pecuaria en aptitud baja, los conflictos por erosión provienen de la sobre explotación de pastizales cuando un peligro 58,792.08 ha, la zona vegetal se localiza en riberas de arroyos y en piedmontes, la fragilidad ambiental es media.	4,220.00	29	1	4	Bajo	Agrícola, Pecuaria y Forestal	población con una alta dispersión, y con una densidad muy baja (0.028 hab/ha) lo que aunado a la selección de la edad promedio de la población muestra una clara debilidad en el componente social. la problemática en los componentes restantes es baja y dispersa.
			Áreas Naturales Protegidas	4548.67	Medio								
			Agrícola de Riesgo	122.77	Medio								
			Agrícola de Temporal	2159.84	Medio								
			Agrícola de Temporal	8520.72	Medio								
			Agrícola de Temporal	58.71	Bajo								
			Actividad Pecuaria	13555.06	Medio								
			Actividad Pecuaria	520.00	Medio								
			Actividad Pecuaria	58.71	Medio								
			Forestal Bosque Encino	1031.84	Medio								
Jerez	Jerez	Jerez Susticacán Tepetongo	Forestal Bosque Pino	6998.78	Medio	La fragilidad ambiental de esta UTE es Media, ya que se encuentran en uso 4,886.25 ha en aptitud baja con respecto a el uso actual del terreno, el abandono de tierras de cultivo se concentran en el piedemonte, la erosión, la fragilidad ambiental y cuando el torreno no favorece la Erosión, esta se puede presentar por acción del viento.	44,668.00	135	2	10	Bajo	Servicios	Esta UTE en los últimos años ha presentado problemática de plagas, los ciclos de holladas son de baja intensidad lo que aunado a los ciclos de calor favorecen la proliferación de plagas en cultivos perennes y frutales.
			Forestal Bosque Encino	75.44	Medio								
			Forestal Bosque Encino Pino	53.73	Medio								
			Industria	10308.34	Medio								
			Área Urbana	280.15	Medio								
			Áreas Naturales Protegidas	32310.62	Medio								
			Agrícola de Riesgo	8550.59	Medio								
			Agrícola de Riesgo	4593.98	Medio								
			Agrícola de Temporal	7623.75	Medio								
			Agrícola de Temporal	3447.18	Medio								
Tlayhuac	Tlayhuac Villanueva	Tepetongo Jerez Villanueva	Agrícola de Temporal	25985.54	Medio	UTE con una baja fragilidad ambiental, reduciéndose a incendios en pastizales, se presenta erosión moderada en las zonas altas a la quemada, producto de precipitación pluvial.	10,160.00	86	0	3	Bajo	Agrícola, Pecuaria y Forestal	UTE con mayor superficie y con baja población, no existe dentro de sus límites zonas urbanas, lo cual podría hacerla apta para la actividad pecuaria, forestal o ecoturística, sin embargo se debe sustentar su explotación para mantener su ecosistema natural.
			Agrícola de Temporal	75998.54	Medio								
			Actividad Pecuaria	119863.22	Medio								
			Forestal Bosque Encino	5327.02	Medio								
			Forestal Bosque Encino	13411.59	Medio								
			Industria	1714.26	Medio								
			Área Urbana	683.7	Medio								
			Áreas Naturales Protegidas	459.33	Medio								
			Agrícola de Riesgo	3716.47	Medio								
			Agrícola de Temporal	705.04	Medio								
Malpaico	Villanueva Villanueva	Jerez Villanueva	Agrícola de Temporal	9172.04	Medio	Baja fragilidad Ambiental en esta UTE, ya que la vocación natural de Agricultura de temporal es de aptitud media, ya que el ciclo de lluvias solo permite un ciclo de cultivo por año.	21,316.00	44	1	4	Bajo	Agrícola, Pecuaria y Forestal Servicios	UTE con una muy baja densidad poblacional (0.036 hab/ha) se han presentado problemas de inundación en la cabecera municipal de Villanueva.
			Agrícola de Temporal	32588.86	Medio								
			Agrícola de Temporal	2003.17	Medio								
			Actividad Pecuaria	3178.25	Medio								
			Actividad Pecuaria	4139.25	Medio								
			Actividad Pecuaria	2490.09	Medio								
			Forestal Bosque Encino	104.55	Medio								
			Industria	4992.11	Medio								
			Área Urbana	683.7	Medio								
			Áreas Naturales Protegidas	459.33	Medio								

2.3.6. TALLER DE APROBACIÓN DE LAS UTER.

De acuerdo con lo estipulado en la metodología, la instancia ejecutora convocó al GTM para la delimitación y revisión consensual de las Unidades Territoriales Estratégicas Regionales.

Para su desarrollo, se realizó una presentación en la que se explica la metodología desarrollada para llegar a la delimitación de la UTE Regionales; se atienden dudas y se realizan explicaciones detalladas sobre los temas requeridos.

Como segunda fase del taller, se exponen las UTE Regionales para lograr la aprobación a detalle de cada una; se le pide al grupo que analice la delimitación realizada y su opinión acerca de la correspondencia de ésta con la homogeneidad de sus condiciones y su comparativa con las otras unidades.

Se realiza un análisis FODA para obtener las conclusiones a detalle de cada UTE y se exponen sus resultados finales para asegurar su aprobación de acuerdo con la opinión especializada por sector de cada uno de los integrantes del GTM.

Cabe señalar que, debido compleja conformación del GTM y por tratarse, en su mayoría, de servidores públicos encargados de secretarías de tanto estatales como federales, su convergencia en una reunión ha resultado sumamente complicada; por ello se preparó a la par la realización del Taller correspondiente a "Establecimiento de Políticas Integrales, Objetivos Estratégicos, Metas y Proyectos Territoriales" (Apartado 3.3 de la Guía Metodológica), en razón de obtener resultados de manera puntual y oportuna.

Se contempla, para hacer válida esta resolución, la corrección correspondiente a estos dos temas (UTE Regionales y Políticas Integrales, Objetivos y Proyectos Territoriales), aun y cuando la modificación de uno afecte al tema que le anteceda; sin embargo, se optó por esta configuración de taller en función de obtener la mayor cantidad de resultados en la menor cantidad de tiempo disponible del GTM.

Imágenes 2.3.6. Presentación ante el GTM. (8 de Junio de 2015, UPLA-Zacatecas, GODEZAC)



Taller para la aprobación de UTER

OBJETIVO: El GTM (Grupo de Trabajo Multisectorial) deberá revisar y aprobar a detalle cada una de las UTER, considerando su delimitación y condición homogénea respecto a otras unidades.

En el presente Taller se lleva a cabo la revisión de las UTER correspondientes a la Región **Centro Sur**, de acuerdo con la Regionalización propuesta en el PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO DE ZACATECAS.

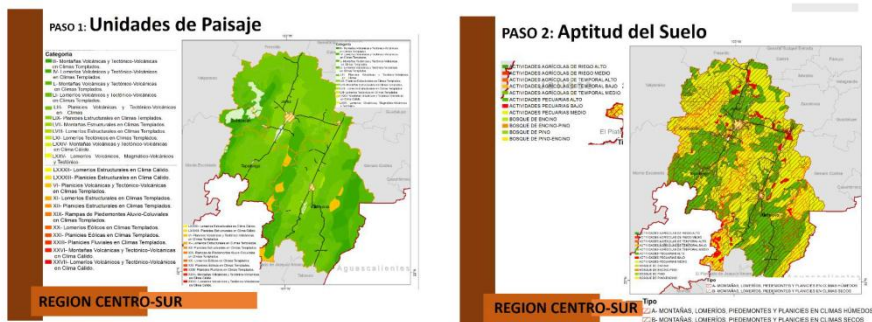


Imagen 2.3.6a Evidencia Fotográfica del Taller.



FUENTE: UPLA-Zacatecas Revisión de Diagnóstico Integral PROT Regionales. Grupo Multisectorial de Trabajo.

Se realizó la presentación gráfica de las UTE Regionales, antecedida por una breve explicación del proceso. Se abre una sesión de preguntas y respuestas, un análisis FODA de las Unidades y finalmente se exponen las políticas, objetivos y estrategias planteados para cada unidad, y se ponen a consideración del GTM.

Minuta de la Reunión de Trabajo del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial para la Validación de Unidades Territoriales para las Regiones Noroeste, Centro-Sur, Sur y Suroeste

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 10:20 horas del día 9 de junio de 2015, en cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción IV del Acta de Instalación del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial, se reunieron en la Sala de Juntas de la Unidad de Planeación, ubicada en Circuito Cerro del Gato, Edificio H 2º piso del Complejo de Ciudad Administrativa, miembros suplentes y/o titulares del Consejo, cuyos nombres y firmas aparecen al calce para dar validez al acto que se celebró bajo el siguiente:

Orden del Día.

1. Pase de Lista
2. Bienvenida a cargo del M.V.Z. Antonio Rivera Ruiz Esparza, Secretario Técnico de la Unidad de Planeación y el Ing. Víctor Hugo Contreras M. en representación del Delegado de la SEDATU.
3. Exposición de motivos por parte del M.V.Z. Antonio Rivera Ruiz Esparza.
4. Presentación de las Unidades Territoriales para las Regiones Noroeste, Centro-Sur, Sur y Suroeste por parte de Crober Grupo Constructor, S.A. de C.V.
5. Asuntos Generales

Desarrollo

En representación del Lic. Esteban Herrera Ugarte, el M.V.Z. Antonio Rivera da la bienvenida a todos los asistentes y da inicio a esta reunión de trabajo, estableciendo como objetivo, la presentación de la integración de Unidades Territoriales correspondientes. Cede la palabra al Ing. Víctor Hugo Contreras M. en representación del Delegado de la SEDATU, quien manifiesta la importancia de la participación del CEOT en la integración de los Programas, agradeciendo la asistencia y remarcando la necesidad de trabajar con premura dados los tiempos limitados para el ejercicio de los recursos a través de los cuales se financia su elaboración.

Seden la palabra a la Arq. María Guadalupe López Marchán, quien a nombre del Secretario de Infraestructura agradece la participación y asistencia, explica la dinámica de la reunión y sede la conducción de la misma a la empresa Crober Grupo Constructor, S.A. de C.V.

Acto seguido, personal de Crober Grupo Constructor, S.A. de C.V. realiza la exposición de la propuesta de integración de Unidades Territoriales para las regiones Noroeste, Centro-Sur, Sur y Suroeste, haciendo énfasis en que se integraron conforme a la Propuesta para la Generación Semiautomatizada de Unidades de Paisaje y la Guía Metodológica para la Elaboración de Programas Estatales de Ordenamiento Territorial.

Dada la enorme cantidad de información presentada y la imposibilidad de emitir opiniones concretas al respecto, después de realizar opiniones generales respecto a la presentación y no habiéndose tratado asuntos generales, se llegó a los siguientes:

Acuerdos

PRIMERO. Se establece un plazo perentorio de 8 días para recibir observaciones vía oficio, mismas que se deberán remitir a la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Infraestructura a más tardar el 16 de junio de 2015. Esto con el objeto de los miembros del CEOT tengan tiempo suficiente para analizar la información presentada. Una vez recibidas y atendidas las observaciones o en caso de ausencia de estas, se entienden por validadas las Unidades Territoriales.

SEGUNDO. La Secretaría de Infraestructura y Crober Grupo Constructor, S.A. de C.V. gestionarán por su parte las reuniones necesarias con dependencias u organismos en particular, a fin de obtener la información pertinente para fortalecer los Programas y en particular la integración de Unidades Territoriales. "Crober" a su vez, proporcionará a la dependencia u organismo los archivos "raíz" que sean necesarios para complementar información conforme a la metodología especificada por SEDATU, para su integración.

TERCERO. Se enviarán vía correo electrónico, los objetivos metas y estrategias, para estas unidades territoriales, a más tardar el 16 de junio; en este sentido, se establece a su vez un plazo de 3 días hábiles contados a partir del envío de la información, para enviar observaciones por el mismo medio. Una vez transcurrido el plazo, recibidas las observaciones o en ausencia de ellas, se entenderán por validados.

Aprobación de la Minuta de la Reunión de Trabajo del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial para la Validación de Unidades Territoriales para las Regiones Noroeste, Centro-Sur, Sur y Suroeste

Secretario Técnico

Firma

Por la Unidad de Planeación:

M.V.Z. Antonio Rivera Ruiz Esparza

M.A.T.J. Eduardo Ernesto Hernández Castañeda

Vocales

Firma

Por la Secretaría General de Gobierno:

Lic. Joel Muro Torres

Por la Secretaría de Infraestructura:

Arq. María Guadalupe López Marchán

Por la Secretaría de Desarrollo Social:

Ing. Rubén Medina Lizalde

Por la Secretaría del Campo:

Dr. Nicolás Morales Carrillo

Por la Secretaría de Agua y Medio Ambiente

Ricardo Montañez Lugo

Por el Organismo Regulador de la Tenencia de la Tierra:

Lic. Virginia Amparo Luevano Acuña

Por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano:

Ing. Vito Hugo Contreras M.

Por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Ing. Davinia E. Ríos Herrera

Por la Comisión Nacional del Agua:

Guillermo Navarro Peña

Por el Centro SCT:

Rogelio Nafez Bugarín

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción:

Ing. Miguel Ángel de la Torre Gurrola

Por la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de la Vivienda:

Lic. Luis Javier Sánchez García

Por la Dirección de Catastro y Registro Público:

Mauricio Garrido Román

Por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía:

Ing. Gustavo Basurto Román

Por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra:

L.A. Adriana M. Balderas Castañeda

Por la Procuraduría Agraria:

Lic. Rosa Esquivel Castro

Por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente:

Emma Gabriela Ortiz Aguilera

Por la Comisión Federal de Electricidad:

Aldo Fabricio Fausto Nava

Por el Colegio de Peritos Valuadores:

Ing. Ing. Ramiro Gutiérrez Serna

Arq. Juan Manuel Ramírez Aguilera

Por el Colegio de Ingenieros Civiles:

Ing. José Mario Esparza Gutiérrez

Por el Colegio de Arquitectos:

Arq. Juan Manuel Lugo B.

Conclusiones del Taller:

Se acuerda realizar un ajuste en la delimitación de las UTE Regionales mediante la consideración de las aptitudes y fragilidades, ya que la zona requiere, por conocimiento del GTM, una delimitación que integre de manera sustantiva a los dos municipios, y se expone la posibilidad de hacer las unidades compatibles con las unidades colindantes incluso de otras regiones en función de fortalecer a esta región; el análisis FODA arroja un resultado bajo en Fortalezas, tema cuyo refuerzo se establece en las políticas y estrategias aplicables a la región.





Cabe señalar que durante este taller con el GTM se definieron las políticas integrales, objetivos estratégicos, metas y proyectos territoriales para el **Apartado 3.3** de este estudio, por ello, la evidencia presentada en este apartado se desarrolla para ambos talleres.

FASE III. ESTRATEGIAS Y METAS

La caracterización integral de la región suroeste, se basa en un análisis de los principales elementos que integran el territorio, así como sus principales problemáticas, con todo ello se obtuvieron indicadores determinantes para el ordenamiento territorial y se llevaron a cabo las proyecciones necesarias para plantear diversos escenarios para la región. Es así como, a partir de esta fase se desarrollarán y establecerán las políticas, objetivos, estrategias, metas y proyectos indispensables para la operación práctica del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Centro Sur (PROT-CENTRO SUR). El enfoque está dirigido al uso de las UTE regionales como base territorial, aplicando en cada una de ellas objetivos y acciones tendientes al aumento de los niveles de bienestar de la población conferida en su delimitación.

3.1 Modelo de Ocupación Territorial

El modelo de ocupación territorial ha sido elaborado en concordancia con los retos de desarrollo de la entidad, incluidos los riesgos que ello genera. Se trata de un modelo de ciudades (cabeceras municipales) y territorios independientes de los límites políticos (UTE), pero coherentes en su homogeneidad, capaces de encontrar un equilibrio entre los aspectos de competitividad económica, cohesión y desarrollo social, así como de sustentabilidad ambiental y cultural. Dicho modelo concibe el ordenamiento urbano y ecológico del territorio bajo una nueva perspectiva de impulsar el crecimiento a partir de las particularidades de su entorno y la potencialidad de su población. Es por ello que se han dejado de lado las divisiones administrativas de planeamiento convencional y se ha optado por buscar nuevas escalas de trabajo, con una visión regional, y así ser puntuales al abordar los temas ambientales y detectar las problemáticas, las oportunidades y las soluciones con mayor sensibilidad.

En resumen, se busca encaminar estos esfuerzos, hacer compatibles el modelo ecológico y el modelo urbano, con las singularidades y capacidades del medio físico de las regiones. Con ello se pretende conseguir un territorio renovado, con políticas comprometidas y acciones que promuevan una nueva percepción de él, tanto para sus habitantes como para los actores de gobierno. En este proceso, la participación ciudadana ha sido elemento clave para establecer de manera analítica los conflictos y las presiones que ejercen los diferentes sectores de la entidad hacia el medio ambiente. Para la comprensión y definición de políticas integrales, objetivos estratégicos, metas y proyectos, se plasman en cada uno de los territorios delimitados en este estudio (UTE), los criterios base para su implementación y cumplimiento.

Como resultado del cruce de matrices para identificar los esquemas preponderantes, se obtiene un Modelo de Ocupación del territorio, mediante el siguiente esquema:

- Distribución geográfica de las actividades económicas.
- Estructura Territorial para la atención de requerimientos sociales.
- Flujos y redes de bienes, personas, servicios, información.
- Crecimiento demográfico y sus modalidades.
- Sistema de centros urbanos.
- Restricciones territoriales.
- Territorios con políticas de conservación (natural o patrimonial).

A partir de lo anterior se establecen los datos a obtener por cada UTE regional estableciendo con ello un parámetro para las condiciones de ocupación propuestas.

Cuadro 3.1a Criterios a considerar en el MOT

PASO	CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CAPAS O ESQUEMAS	VARIABLES	DATOS OBTENIDOS
3.1	MAPA PARA DEFINIR A LAS UTER COMO DIVISIÓN GEOGRÁFICA	MAPA DIVISIÓN DE LAS UTER POR COLOR	ZAC_CENTROSUR_UTE_01	VIALIDAD SECUNDARIA	POBLACIÓN X UTER URBANA Y RURAL
			ZAC_CENTROSUR_UTE_02	VIALIDAD PRIMARIA	POBLACIÓN X UTER URBANA Y RURAL
			ZAC_CENTROSUR_UTE_03	VIALIDAD PRIMARIA	POBLACIÓN X UTER URBANA Y RURAL
			ZAC_CENTROSUR_UTE_04	VIALIDAD SECUNDARIA	POBLACIÓN X UTER URBANA Y RURAL
3.1.1	ZAC_CENTROSUR_UTE_01	MAPA Y TABLA PARA IDENTIFICAR: MUNICIPIOS, APTITUDES, DISTRIBUCIÓN ACTIVIDADES ECONOMICAS, EQUIPAMIENTO, FLUJOS VIALES, CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA, DISPERSIÓN, RESTRICCIONES TERRITORIALES Y ÁREAS DE CONSERVACIÓN CULTURAL	DIVISIONES MUNICIPIOS	DIVISIÓN POLÍTICA DENTRO DE LA UTER	SUPERFICIE DE CADA MUNICIPIO X UTER
			APTITUDES	PREPONDERANTES	SUPERFICIE POR APTITUD
			ACTIVIDADES ECONOMICAS	PRIMARIAS	SUPERFICIE PRIMARIAS X UTER
				TERCIARIAS	SUPERFICIE SECUNDARIAS X UTER
			FLUJOS	ALTO	
				MEDIO	
				BAJO	
			EQUIPAMIENTO	EDUCACIÓN Y CULTURA	NÚMERO DE ELEMENTOS
				SALUD Y ASISTENCIA	NÚMERO DE ELEMENTOS
				COMERCIO Y ABASTO	NÚMERO DE ELEMENTOS
				COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	NÚMERO DE ELEMENTOS
				RECREACIÓN Y DEPORTE	NÚMERO DE ELEMENTOS
				ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS URB	NÚMERO DE ELEMENTOS
			CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA	LOCALIDADES MAYORES A 2500	NO. DE HABITANTES X UTER
			CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA	LOCALIDADES MENORES A 2500	NO. DE HABITANTES X UTER
			RESTRICCIONES TERRITORIALES	ANP, RÍOS Y ELEVACIONES	SUPERFICIE
			ÁREAS DE CONSERVACIÓN CULTURAL	PUEBLOS MÁGICOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS	SUPERFICIE

Fuente: Esquema de creación y captura propia en base a los requerimientos de la Guía Metodológica, SEDATU 2014.

PASO	CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CAPAS O ESQUEMAS	VARIABLES	DATOS OBTENIDOS
3.1.2	ZAC_CENTROSUBUR_UTE_02	MAPA Y TABLA PARA IDENTIFICAR: MUNICIPIOS, APTITUDES, DISTRIBUCIÓN ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EQUIPAMIENTO, FLUJOS VIALES, CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA, DISPERSIÓN, RESTRICCIONES TERRITORIALES Y ÁREAS DE CONSERVACIÓN CULTURAL	DIVISIONES MUNICIPIOS	DIVISIÓN POLÍTICA DENTRO DE LA UTER	SUPERFICIE DE CADA MUNICIPIO X UTER
			APTITUDES	PREPONDERANTES	SUPERFICIE POR APTITUD
			ACTIVIDADES ECONÓMICAS	PRIMARIAS	SUPERFICIE PRIMARIAS X UTER
				TERCIARIAS	SUPERFICIE SECUNDARIAS X UTER
			FLUJOS	ALTO	
				MEDIO	
				BAJO	
			EQUIPAMIENTO	EDUCACIÓN Y CULTURA	NÚMERO DE ELEMENTOS
				SALUD Y ASISTENCIA	NÚMERO DE ELEMENTOS
				COMERCIO Y ABASTO	NÚMERO DE ELEMENTOS
				COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	NÚMERO DE ELEMENTOS
				RECREACIÓN Y DEPORTE	NÚMERO DE ELEMENTOS
				ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS URB	NÚMERO DE ELEMENTOS
			CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA	LOCALIDADES MAYORES A 2500	NO. DE HABITANTES X UTER
			CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA	LOCALIDADES MENORES A 2500	NO. DE HABITANTES X UTER
			RESTRICCIONES TERRITORIALES	ANP, RÍOS Y ELEVACIONES	SUPERFICIE
			ÁREAS DE CONSERVACIÓN CULTURAL	PUEBLOS MÁGICOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS	SUPERFICIE
3.1.3	ZAC_CENTROSUBUR_UTE_03	MAPA Y TABLA PARA IDENTIFICAR: MUNICIPIOS, APTITUDES, DISTRIBUCIÓN ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EQUIPAMIENTO, FLUJOS VIALES, CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA, DISPERSIÓN, RESTRICCIONES TERRITORIALES Y ÁREAS DE CONSERVACIÓN CULTURAL	DIVISIONES MUNICIPIOS	DIVISIÓN POLÍTICA DENTRO DE LA UTER	SUPERFICIE DE CADA MUNICIPIO X UTER
			APTITUDES	PREPONDERANTES	SUPERFICIE POR APTITUD
			ACTIVIDADES ECONÓMICAS	PRIMARIAS	SUPERFICIE PRIMARIAS X UTER
				TERCIARIAS	SUPERFICIE SECUNDARIAS X UTER
			FLUJOS	ALTO	
				MEDIO	
				BAJO	
			EQUIPAMIENTO	EDUCACIÓN Y CULTURA	NÚMERO DE ELEMENTOS
				SALUD Y ASISTENCIA	NÚMERO DE ELEMENTOS
				COMERCIO Y ABASTO	NÚMERO DE ELEMENTOS
				COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	NÚMERO DE ELEMENTOS
				RECREACIÓN Y DEPORTE	NÚMERO DE ELEMENTOS
				ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS URB	NÚMERO DE ELEMENTOS
			CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA	LOCALIDADES MAYORES A 2500	NO. DE HABITANTES X UTER
			CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA	LOCALIDADES MENORES A 2500	NO. DE HABITANTES X UTER
			RESTRICCIONES TERRITORIALES	ANP, RÍOS Y ELEVACIONES	SUPERFICIE
			ÁREAS DE CONSERVACIÓN CULTURAL	PUEBLOS MÁGICOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS	SUPERFICIE
PASO	CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CAPAS O ESQUEMAS	VARIABLES	DATOS OBTENIDOS

3.1.4	ZAC_CENTROSUR_UTER_04	MAPA Y TABLA PARA IDENTIFICAR: MUNICIPIOS, APTITUDES, DISTRIBUCIÓN ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EQUIPAMIENTO, FLUJOS VIALES, CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA, DISPERSIÓN, RESTRICCIONES TERRITORIALES Y ÁREAS DE CONSERVACIÓN CULTURAL	DIVISIONES MUNICIPIOS	DIVISIÓN POLÍTICA DENTRO DE LA UTER	SUPERFICIE DE CADA MUNICIPIO X UTER
			APTITUDES	PREPONDERANTES	SUPERFICIE POR APTITUD
			ACTIVIDADES ECONÓMICAS	PRIMARIAS	SUPERFICIE PRIMARIAS X UTER
				TERCIARIAS	SUPERFICIE SECUNDARIAS X UTER
			FLUJOS	ALTO	
				MEDIO	
				BAJO	
			EQUIPAMIENTO	EDUCACIÓN Y CULTURA	NÚMERO DE ELEMENTOS
				SALUD Y ASISTENCIA	NÚMERO DE ELEMENTOS
				COMERCIO Y ABASTO	NÚMERO DE ELEMENTOS
				COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	NÚMERO DE ELEMENTOS
				RECREACIÓN Y DEPORTE	NÚMERO DE ELEMENTOS
				ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS URB	NÚMERO DE ELEMENTOS
			CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA	LOCALIDADES MAYORES A 2500	NO. DE HABITANTES X UTER
			CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA	LOCALIDADES MENORES A 2500	NO. DE HABITANTES X UTER
			RESTRICCIONES TERRITORIALES	ANP, RÍOS Y ELEVACIONES	SUPERFICIE
			ÁREAS DE CONSERVACIÓN CULTURAL	PUEBLOS MÁGICOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS	SUPERFICIE

Fuente: Creación propia GCCROBER

De acuerdo con este proceso se integran los criterios mencionados anteriormente para identificar datos puntuales obtenidos de la cartografía de cada UTE regional y su representación donde tenemos variables por cada descripción.

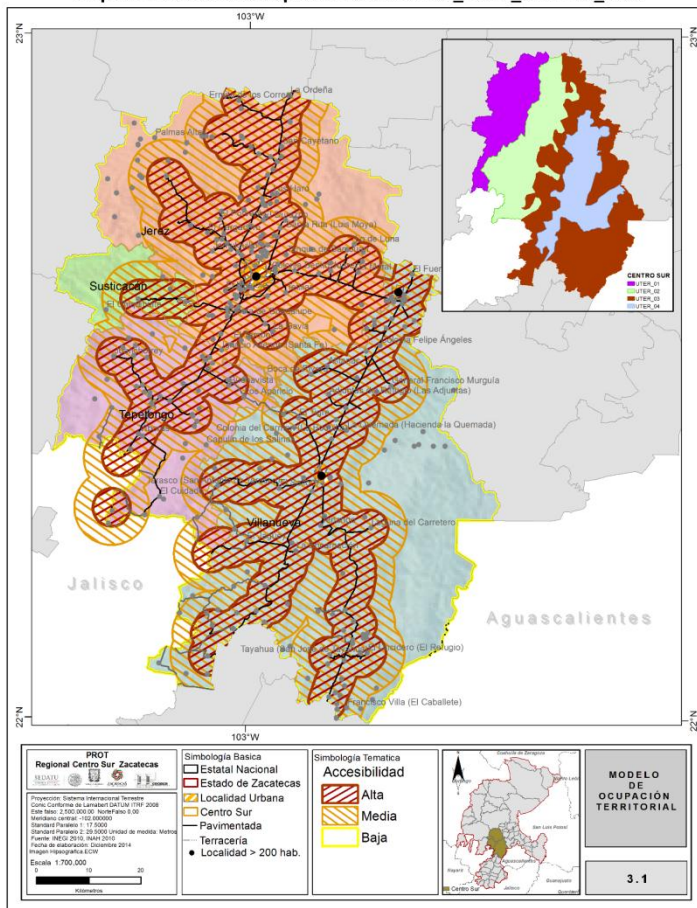
CRITERIO 1: En la región se identifica la concentración de dos actividades: primaria y terciaria. Para identificar la ubicación se integra la ubicación de la actividad, el tipo, valor de la producción y la población ocupada.

Cuadro 3.1b Criterio 1 para la obtención del MOT.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR UTE	GRADO DE ESPECIALIZACIÓN
32_CENTROSUR_UTE01	SECTOR PRIMARIO	BAJO
	SECTOR SECUNDARIO	MUY BAJO
	SECTOR TERCIARIO	MEDIO
32_CENTROSUR_UTE02	SECTOR PRIMARIO	MEDIO
	SECTOR SECUNDARIO	BAJO
	SECTOR TERCIARIO	ALTO
32_CENTROSUR_UTE03	SECTOR PRIMARIO	MEDIO
	SECTOR SECUNDARIO	BAJO
	SECTOR TERCIARIO	ALTO
32_CENTROSUR_UTE04	SECTOR PRIMARIO	MEDIO
	SECTOR SECUNDARIO	MUY BAJO
	SECTOR TERCIARIO	ALTO

Fuente: Cálculo y captura propia. GCCROBER 2014

Mapa 3.1. Modelo de Ocupación Territorial. 32_PROT_CENTRO_SUR



Fuente: Creación propia GCCROBER 2014.

Cuadro 3.1c Esquema de ponderación para la ocupación del territorio.

CRITERIO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	DESCRIPCIÓN	VARIABLE
EN LA REGIÓN SE IDENTIFICA LA CONCENTRACIÓN DE DOS ACTIVIDADES PRIMARIA Y TERCARIA PARA IDENTIFICAR LA UBICACIÓN SE INTEGRA LA UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, EL TIPO, VALOR DE LA PRODUCCIÓN Y LA POBLACIÓN OCUPADA	ZAC_CENTROSU R_UTE_01	ES IMPORTANTE IDENTIFICAR QUE ESTA REGIÓN REPRESENTA UN POLO POTENCIAL DE DESARROLLO PARA EL ESTADO	POCA POBLACIÓN, ACTIVIDADES PRIMARIAS PREDOMINANTES.
	ZAC_CENTROSU R_UTE_02	EN EL SENTIDO ESTRICTO DE LA PRODUCTIVIDAD, YA QUE, A PESAR DE CONTAR CON UN ALTO ÍNDICE MIGRATORIO, SE ESTABLECE QUE, DEBIDO A SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y SU RIQUEZA EN INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NATURALES, CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA SER OBJETO DE UN IMPULSO DE AMPLIO MARGEN.	CENTRO POBLACIONAL DE MAYOR RELEVANCIA (JEREZ), PREDOMINAN LAS ACTIVIDADES TERCARIAS.
	ZAC_CENTROSU R_UTE_03		MENOR CONCENTRACIÓN DE POBLACIÓN DE LA REGIÓN CON TENDENCIA DE CRECIMIENTO NEGATIVA.
	ZAC_CENTROSU R_UTE_04		SEGUNDA POBLACIÓN EN JERARQUÍA, CON UNA TENDENCIA MUY MARCADA HACIA LA TERCERIZACIÓN.
CRITERIO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	DESCRIPCIÓN	VARIABLE
EL EQUIPAMIENTO Y LOS SERVICIOS SON INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL, CON LA UBICACIÓN DE CADA ELEMENTO, IDENTIFICAREMOS CARENCIAS POR RADIO DE INFLUENCIA	ZAC_CENTROSU R_UTE_01	EDUCACIÓN Y CULTURA	EQUIPAMIENTO MÍNIMO NECESARIO PARA ATENDER A LA CANTIDAD DE HABITANTES QUE ALBERGA. LO QUE SE DEBERÁ ATENDER ES LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE SE PRESTA. SE CUMPLE CON LA NORMA RESPECTO A LA CANTIDAD DE HABITANTES.
		SALUD Y ASISTENCIA	
		COMERCIO Y ABASTO	
		COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	
		RECREACIÓN Y DEPORTE	
	ZAC_CENTROSU R_UTE_02	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS URB	BUENA Y SUFICIENTE CONDICIÓN DEL EQUIPAMIENTO QUE SE PRESENTA, ESPECIALMENTE EN EDUCACIÓN, SALUD Y SERVICIOS.
		EDUCACIÓN Y CULTURA	
		SALUD Y ASISTENCIA	
		COMERCIO Y ABASTO	
		COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	
	ZAC_CENTROSU R_UTE_03	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPAMIENTO MÍNIMO NECESARIO PARA ATENDER A LA CANTIDAD DE HABITANTES QUE ALBERGA. LO QUE SE DEBERÁ ATENDER ES LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE SE PRESTA.
		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS URB	
		EDUCACIÓN Y CULTURA	
		SALUD Y ASISTENCIA	
		COMERCIO Y ABASTO	
	ZAC_CENTROSU R_UTE_04	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	MEJORABLE LA CONDICIÓN DE SU EQUIPAMIENTO YA QUE SU POBLACIÓN EN PUJANTE CRECIMIENTO REQUIERE DE SERVICIOS URBANOS DE MAYOR ESPECIALIZACIÓN.
		RECREACIÓN Y DEPORTE	
		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS URB	
		EDUCACIÓN Y CULTURA	
		SALUD Y ASISTENCIA	
CRITERIO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	DESCRIPCIÓN	VARIABLE

FLUJO DE VIALIDADES, SERVICIOS DE REDES DE COMUNICACIÓN, TRANSPORTE Y ACCESO A SERVICIOS DE INFORMACIÓN.	ZAC_CENTROSU R_UTE_01	VIALIDADES PAVIMENTADAS	FALTA DE SERVICIOS DE TELEFONÍA Y DATOS. CARRETERAS EN BUENAS CONDICIONES, PERO INSUFICIENTES DE ACUERDO A INDICADORES DE COBERTURA Y COMUNICACIÓN ENTRE LAS CABECERAS MUNICIPALES.
		TERRACERÍAS Y BRECHAS	
		TELEFONÍA	
		INTERNET	
	ZAC_CENTROSU R_UTE_02	VIALIDADES PAVIMENTADAS	ACEPTABLE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, SOLO FALTA DE COMUNICACIÓN HACIA LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLANUEVA.
		TERRACERÍAS Y BRECHAS	
		TELEFONÍA	
		INTERNET	
	ZAC_CENTROSU R_UTE_03	VIALIDADES PAVIMENTADAS	FALTA DE SERVICIOS DE TELEFONÍA Y DATOS. CARRETERAS EN BUENAS CONDICIONES, PERO INSUFICIENTES DE ACUERDO A INDICADORES DE COBERTURA Y COMUNICACIÓN ENTRE LAS CABECERAS MUNICIPALES.
		TERRACERÍAS Y BRECHAS	
		TELEFONÍA	
		INTERNET	
	ZAC_CENTROSU R_UTE_04	VIALIDADES PAVIMENTADAS	ACEPTABLE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, SOLO FALTA DE COMUNICACIÓN HACIA LA CABECERA MUNICIPAL DE JEREZ.
		TERRACERÍAS Y BRECHAS	
		TELEFONÍA	
		INTERNET	
CRITERIO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	DESCRIPCIÓN	VARIABLE
ESTRUCTURA URBANA, CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y MODALIDADES DEL POBLAMIENTO	ZAC_CENTROSU R_UTE_01	LOCALIDADES MENORES A 2500 HAB HAB LOCALIDADES MAYORES A 2500 HAB	POBLACIÓN RURAL CON CRECIMIENTO MÍNIMO Y EN SU ESTABLECIMIENTO PREDOMINA LA DISPERSIÓN.
	ZAC_CENTROSU R_UTE_02		POBLACIÓN URBANA CONSOLIDADA, CON BAJA DISPERSIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO CONSTANTE Y POSITIVA.
	ZAC_CENTROSU R_UTE_03		POBLACIÓN RURAL CON CRECIMIENTO MÍNIMO Y EN SU ESTABLECIMIENTO PREDOMINA LA DISPERSIÓN.
	ZAC_CENTROSU R_UTE_04		POBLACIÓN URBANA EN VÍAS DE CONSOLIDACIÓN Y ALTO NIVEL DE DISPERSIÓN.
CRITERIO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	DESCRIPCIÓN	VARIABLE
SISTEMA DE CENTROS URBANOS, TAMAÑO, POBLACIÓN, ROL O SERVICIOS ESPECIALIZADOS, ÁREA DE INFLUENCIA Y ACCESIBILIDAD.	ZAC_CENTROSU R_UTE_01	SUSTICACÁN	DE BAJA POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS, Y ACCESIBILIDAD SUFICIENTE.
	ZAC_CENTROSU R_UTE_02	JEREZ	CON UN CENTRO URBANO MAYOR A 40,000 HABITANTES, SERVICIOS DE ESPECIALIZACIÓN INTERMEDIA, ALTA INFLUENCIA REGIONAL Y ACCESIBILIDAD ADECUADA.
	ZAC_CENTROSU R_UTE_03	TEPETONGO	DE BAJA POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS, Y ACCESIBILIDAD SUFICIENTE.
	ZAC_CENTROSU R_UTE_04	VILLANUEVA	CON UN CENTRO URBANO MAYOR A 10,000 HABITANTES, SERVICIOS DE ESPECIALIZACIÓN INTERMEDIA, MEDIA INFLUENCIA REGIONAL Y ACCESIBILIDAD ADECUADA.

Fuente: Cálculo y captura propia. GCCROBER 2014.

CRITERIO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	DESCRIPCIÓN	VARIABLE
SE IDENTIFICAN COMO RESTRICCIONES	ZAC_CENTROSU R_UTE_01	RESTRICCIONES TERRITORIALES	CUENTA CON ANP DELIMITADAS. ELEVACIONES Y UNA PRESA.

TERRITORIALES: ANP, ELEVACIONES, BARRANCAS, CUERPOS DE AGUA	ZAC_CENTROSUR R_UTE_02	CUENTA CON ANP DELIMITADAS
	ZAC_CENTROSUR R_UTE_03	CUENTA CON ANP DELIMITADAS. ELEVACIONES Y UNA PRESA.
	ZAC_CENTROSUR R_UTE_04	CUENTA CON ANP DELIMITADAS. UNA PRESA DE DIMENSIONES CONSIDERABLES, COLINDA CON ZONA SERRANA.

CRITERIO	UBICACION GEOGRÁFICA	DESCRIPCIÓN	VARIABLE
CONSERVACIÓN DE SITIOS O ELEMENTOS PATRIMONIALES IDENTIFICADOS COMO PRIORITARIOS	ZAC_CENTROSUR_ UTE_01	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	VALOR PATRIMONIAL DE RELEVANCIA BAJA.
	ZAC_CENTROSUR_ UTE_02		ESPECIAL CUIDADO EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL COMO EXPRESIÓN HISTÓRICA DE LA REGIÓN. PUEBLO MÁGICO, JEREZ.
	ZAC_CENTROSUR_ UTE_03		VALOR PATRIMONIAL DE RELEVANCIA BAJA.
	ZAC_CENTROSUR_ UTE_04		VALOR PATRIMONIAL DE RELEVANCIA MODERADA. PATRIMONIO DE RELEVANCIA RELIGIOSA, VILLANUEVA.

Fuente: Cálculo y captura propia. GCCROBER 2014.

3.2 Políticas integrales, objetivos estratégicos, metas y proyectos territoriales.

Es de relevancia para definir conclusiones en este apartado los objetivos estratégicos que cuantificarán las metas necesarias y se especificarán las acciones o proyectos territoriales requeridos en cada UTE regional, logrando con ello el propósito final del Ordenamiento Territorial: mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región sur.

Como primer paso, se asignará una política integral por UTE, la cual considere la diversidad de problemas y necesidades que se identifiquen en la unidad, la cual atienda a las condiciones actuales y prevea el mejoramiento paulatino en la calidad de vida de sus habitantes.

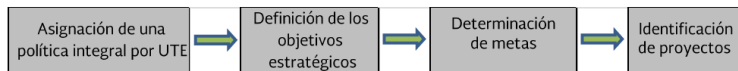
De acuerdo con la metodología, se recomienda la utilización de las siguientes políticas, ya que en su aplicación práctica engloban los principales requerimientos territoriales de atención prioritaria.

- **Impulso económico.** Se instrumentará esta política cuando se identifique una potencialidad en la UTE regional, se manifiesten las condiciones adecuadas para su desarrollo y se garantice la sustentabilidad del entorno natural.
- **Control de crecimiento urbano.** Su aplicación se reserva para zonas que presenten conflictos sociales y ambientales, cuando el territorio se vea saturado por el crecimiento y para mitigar situaciones de riesgo para los asentamientos humanos.
- **Consolidación estratégica.** Cuando convenga evitar un proceso de deterioro, reorientar los procesos de ocupación, pero con la consigna de no desalentar el desarrollo ni el estímulo a las actividades exitosas.
- **Respaldo Social.** Cuando existan pocas opciones de potencialidad, se requiera fomentar la ocupación alternativa y cuando se requieran acciones de alta inversión social.
- **Manejo ambiental.** Se aplicará en unidades con relevancia ecología y en caso de ocupación territorial de impacto en el entorno natural.

De acuerdo con lo anterior, se fijarán objetivos puntuales a partir de las políticas mencionadas de acuerdo a las características de cada UTE regional y los problemas detectados en las fases de diagnóstico.

Asimismo, de acuerdo a la definición de objetivos, se propondrán proyectos de acuerdo a la realidad de la región para poder lograr su cumplimiento y alineado al siguiente esquema:

Esquema 6. Proceso de definición de políticas y acciones



Fuente: Dirección General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo, SEDATU, 2014.

De acuerdo con este esquema, se plantean a continuación las políticas integrales que empatan con la realidad de la Región Centro Sur en un planteamiento específico para cada una de las Unidades Territoriales Estratégicas Regionales, que aun cuando puedan orientarse a más de una política, se definirá solo una como rectora, con la consigna de orientar como primer propósito la vocación implícita de cada una de ellas resultado de la demostración dura de indicadores puntuales. En este tenor, conviene establecer un antecedente sobre cada una de las UTE para definir su orientación natural y sus requerimientos más apremiantes.

Cuadro 3.2a Políticas Prioritarias 32 CENTROSUR_UTE_01

UTE REGIÓN CENTRO-SUR	POLÍTICA POR PRIORIDAD	
	NIVEL DE PRIORIDAD	POLÍTICA
32 CENTROSUR_UTE_01	I	CONSOLIDACIÓN ESTRATÉGICA
	II	MANEJO AMBIENTAL
	III	IMPULSO ECONÓMICO
	IV	RESPALDO SOCIAL

Fuente: Cálculo y captura propia. GCCROBER 2014

Cuadro 3.2b Políticas Prioritarias 32 CENTROSUR_UTE_02

UTE REGIÓN CENTRO-SUR	POLÍTICA POR PRIORIDAD	
	NIVEL DE PRIORIDAD	POLÍTICA
32 CENTROSUR_UTE_02	I	IMPULSO ECONÓMICO
	II	MANEJO AMBIENTAL
	III	CONSOLIDACIÓN ESTRATÉGICA
	IV	CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO

Fuente: Cálculo y captura propia. GCCROBER 2014

Cuadro 3.2c Políticas Prioritarias 32 CENTROSUR_UTE_03

UTE REGIÓN CENTRO-SUR	POLÍTICA POR PRIORIDAD	
	NIVEL DE PRIORIDAD	POLÍTICA
32_CENTROSUR_UTE_03	I	IMPULSO ECONÓMICO
	II	MANEJO AMBIENTAL
	III	CONSOLIDACIÓN ESTRATÉGICA
	IV	CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO

Fuente: Cálculo y captura propia. GCCROBER 2014

Cuadro 3.2d Políticas Prioritarias 32_CENTROSUR_UTE_04

UTE REGIÓN CENTRO-SUR	POLÍTICA POR PRIORIDAD	
	NIVEL DE PRIORIDAD	POLÍTICA
32_CENTROSUR_UTE_04	I	IMPULSO ECONÓMICO
	II	MANEJO AMBIENTAL
	III	CONSOLIDACIÓN ESTRATÉGICA
	IV	CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO

Fuente: Cálculo y captura propia. GCCROBER 2014

3.3 Taller para establecer las políticas integrales, objetivos estratégicos, metas y proyectos territoriales.

Se convoca por parte de la instancia Ejecutora al GTM para la realización de un taller participativo de propuesta y discusión de los objetivos, estrategias y metas que se persiguen en cada una de las UTE de acuerdo a las políticas e intereses de la entidad.

En primer lugar, se asignarán por consenso del GTM las políticas integrales que se aplicarán a cada UTE que orientará las acciones a seguir en cada una de ellas. Después se definirán los objetivos estratégicos que guiarán la identificación y aplicación de proyectos. Para esta tarea se recomienda el uso de la matriz de objetivos por participantes como criterio de evaluación y jerarquización de dichos objetivos.

La matriz de objetivos por participantes es una herramienta que permitirá sistematizar la apreciación de los participantes con relación a la importancia estratégica de los objetivos planteados.

- **Definición de objetivos:** Los objetivos son seleccionados por los participantes del GTM en el taller propuesto de manera preliminar; la definición de objetivos es el referente para la evaluación estratégica de las iniciativas de proyectos territoriales*.
- **Ponderación de objetivos:** Debido a que la apreciación de cada participante del taller es diferente, no todos los objetivos tendrán la misma importancia. La diferencia entre el criterio de cada participante, generalmente se debe a su óptica sectorial o ámbito que representa, por ello deberán jerarquizarse a través del consenso de los participantes del taller.

De acuerdo con la metodología, se realizó en el taller un ejercicio donde cada participante concede un calor a cada objetivo. Cada participante registró tres votos dentro de la lista de objetivos definidos.

A partir de dicha votación, se determinó un factor de ponderación para cada uno de los objetivos y donde se estableció la importancia de cada uno sobre los demás. El factor de ponderación se obtuvo a través de la siguiente fórmula:

$$P = \frac{A}{B}$$

Donde P es el factor de ponderación, A el valor que indica los votos de cada objetivo y B el valor más alto de la columna **SUMA**.

Para dar seguimiento a la metodología, se presenta a continuación el cuadro de ponderación mediante una matriz de objetivos establecidos por los participantes.

Cuadro 3.3 Matriz de Objetivos por participante. Centro Sur

NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PARTICIPANTES EN EL TALLER														FACTOR DE PONDERACIÓN
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	

Fuente: Cálculo y captura propia. GCCROBER 2014.

*Guía Metodológica Para la Elaboración de Programas Estatales de Ordenamiento Territorial, SEDATU, Ref 37. Esteban Soms. Estrategia Regional y Plan Regional de Gobierno: Guía Metodológica (Chile, Ministerio de Planificación, 2003)

1	CENTROS DE POBLACIÓN CONSOLIDADOS EN EL MEDIO RURAL	x	x				x	x	x	x	x	x	x	x	0.71
2	MANO DE OBRA CAPACITADA PARA SECTOR AGROINDUSTRIAL	x	x	x	x	x	x	x	x				x	x	0.79
3	MANEJO INTEGRAL DE LAS CUENCAS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1.00
4	PROTECCIÓN DE ÁREAS NATURALES			x	x	x			x	x	x	x			0.57
5	DEFINIR ZONAS DE ABASTECIMIENTO PARA LA AGROINDUSTRIA	x		x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	0.86
6	FORTALECER LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO	x		x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	0.86
7	MEJORAR LA RED VIAL RURAL Y LA URBANA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1.00
8	REACTIVAR LAS ACTIVIDADES FRUTÍCOLAS		x		x	x	x	x	x	x	x				0.64
9	IMPULSAR LAS ACTIVIDADES DE ECOTURÍSTICAS			x	x	x			x	x	x	x	x		0.57
10	IMPULSO AL SECTOR SECUNDARIO	x	x	x		x	x	x		x	x	x	x		0.71
11	IMPULSO AL SECTOR TERCIARIO	x	x			x	x			x	x	x			0.50
12	INCENTIVAR EL ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIA MEDIA Y LIGERA.	x		x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	0.86
13	INCENTIVAR EL AUTOCONSUMO REGIONAL	x		x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	0.86
14	REGLAMENTAR LA ACTIVIDAD PECUARIA PARA EVITAR LA SOBREEXPLOTACIÓN	x	x			x	x			x	x	x			0.50
15	RESERVAS TERRITORIALES POR MUNICIPIO PARA CRECIMIENTO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1.00

Tenemos así que el factor de ponderación obtenido se utilizó posteriormente para la elaboración del cuadro donde se calificarán los proyectos. A la par se determinaron las metas que permitan el logro de los objetivos planteados y su inclusión en cada UTE Regional en coincidencia con políticas establecidas.

Las metas permitirán posteriormente determinar los avances en los objetivos planteados y evaluar el proceso de planeación a futuro.

Cuadro 3.3a Políticas, objetivos, metas y proyectos 32 CENTROSUR_UTE_01

UTE REGIÓN CENTRO-SUR	POLÍTICA POR PRIORIDAD	OBJETIVO	METAS
-----------------------	------------------------	----------	-------

	NIVEL DE PRIORIDAD	POLÍTICA		
32_CENTROSUR_UTE_01	I	CONSOLIDACIÓN ESTRATÉGICA	CONSOLIDAR LAS POBLACIONES RURALES.	EQUIPAR CON SERVICIOS BÁSICOS A NIVEL COMUNIDAD Y CREAR CENTROS REGIONALES DE DOTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL, SEGURIDAD Y MÉDICOS, DE TAL FORMA QUE SE EVITEN TRASLADOS.
	II	MANEJO AMBIENTAL	ORIENTAR LOS PROCESOS DE OCUPACIÓN A ACTIVIDADES DE BAJO IMPACTO ECOLÓGICO	REDENSIFICAR ZONAS URBANAS. FRENAR EL CRECIMIENTO DE LA FRONTERA AGRÍCOLA, FAVORECIENDO LA REOCUPACIÓN DE TERRENOS AGRÍCOLAS ABANDONADOS. FAVORECER LOS USOS PECUARIOS DE MANERA SUSTENTABLE.
	III	IMPULSO ECONÓMICO	CREAR CADENAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REGIÓN	POLÍTICAS QUE APOYEN A LA POBLACIÓN PARA ELEVAR INGRESO PER CAPITA DE LA POBLACIÓN POR SECTOR MEDIANTE UNA ADECUADA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS; FAVORECER EL SECTOR SECUNDARIO MEDIANTE AGROINDUSTRIA DANDO VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS LOCALES Y ESTABLECIMIENTO DE UMAS DEBIDAMENTE REGLAMENTADAS
	IV	RESPALDO SOCIAL	REVERTIR TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL NEGATIVO	MODELOS ECONÓMICOS Y APOYOS GUBERNAMENTALES QUE FRENE LA MIGRACIÓN MEDIANTE POLÍTICAS QUE FAVOREZCAN EL EMPLEO PERMANENTE DE LA POBLACIÓN, IMPULSAR LA FORMALIDAD FISCAL EN EL SECTOR PRIMARIO.

Fuente: Cálculo y captura propia. GCCROBER 2014.

Cuadro 3.3b Políticas, objetivos, metas y proyectos 32 CENTROSUR_UTE_02

UTE REGIÓN CENTRO-SUR	POLÍTICA POR PRIORIDAD		OBJETIVO	METAS
	NIVEL DE PRIORIDAD	POLÍTICA		
	I	IMPULSO ECONÓMICO	IMPULSAR EL SECTOR SECUNDARIO	ESTÍMULOS PARA EMPRESAS AGROINDUSTRIALES Y AFINES DE BAJO A MEDIO IMPACTO AMBIENTAL.

UTE_02

	II	MANEJO AMBIENTAL	ESTABLECER LIMITES EN BASE LAS FRONTERAS AGRICOLAS PARA APROVECHAR LAS ZONAS YA EN EXPLOTACIÓN Y EVITAR EL ABANDONO DEL CAMPO Y POR TANTO EL DAÑO AL MEDIO NATURAL QUE ELLO CONLLEVA	INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN EN LOS TERRITORIOS YA EXPLOTADOS Y NO PERMITIR ABRIR NUEVOS TERRENOS AGROPECUARIOS DENTRO DE LAS ZONAS QUE NO HAN SIDO IMPACTADAS.
	III	CONSOLIDACIÓN ESTRATÉGICA	CONSOLIDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TERCARIAS EN TLALTENANGO Y CONSOLIDARLO COMO UN CENTRO URBANO CONCENTRADOR DE SERVICIOS.	INTEGRAR AL PADRÓN PRESTADOR DE SERVICIOS A LA FORMALIDAD FISCAL MEDIANTE ESTÍMULOS Y BENEFICIOS QUE SE VEAN REFLEJADOS EN EL CONSUMO INTERNO Y POR TANTO EN LA ECONOMÍA INDIVIDUAL
	IV	CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO	ESTABLECER MECANISMOS DE AUDITORIA A LOS MUNICIPIOS PARA EL CONTROL DE LOS USOS DEL SUELO.	AUDITAR POR PARTE DEL ESTADO O LA FEDERACIÓN EL MANEJO DE LOS USOS DE SUELO, PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y FRACCIONAMIENTOS PARA QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN EL CÓDIGO URBANO O EN EL PLAN URBANO VIGENTE Y NO QUEDEN AL CRITERIO DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES

Fuente: Cálculo y captura propia. GCCROBER 2014.

Cuadro 3.3c Políticas, objetivos, metas y proyectos 32_CENTROSUR_UTE_03

UTE REGIONAL	POLÍTICA POR PRIORIDAD		OBJETIVO	METAS
	NIVEL DE PRIORIDAD	POLÍTICA		
32_CENTROSUR_UTE_03	I	IMPULSO ECONÓMICO	IMPULSAR EL SECTOR SECUNDARIO COMO APOYO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA Y MOTIVADOR DEL SECTOR TERCIARIO.	ESTÍMULOS PARA EMPRESAS AGROINDUSTRIALES Y AFINES DE BAJO A MEDIO IMPACTO AMBIENTAL.

	II	MANEJO AMBIENTAL	LOGRAR UN MANEJO AMBIENTAL INTEGRAL MEDIANTE EL SANEAMIENTO DE CUERPOS DE AGUA, MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y MANTENER LOS LÍMITES CON LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.	INSTAURAR UN SISTEMA DE MANEJO URBANO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL, SANEAMIENTO DE AGUAS NEGRAS MEDIANTE TRATAMIENTO, MOTIVAR EL MANEJO DE UMAS QUE DELIMITEN Y APOYEN A LA PROTECCIÓN DE LAS ANP.
	III	CONSOLIDACIÓN ESTRATÉGICA	CONSOLIDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN TERCARIAS EN TLALTENANGO Y CONSOLIDARLO COMO UN CENTRO URBANO CONCENTRADOR DE SERVICIOS.	INTEGRAR AL PADRÓN PRESTADOR DE SERVICIOS A LA FORMALIDAD FISCAL MEDIANTE ESTÍMULOS Y BENEFICIOS QUE SE VEAN REFLEJADOS EN EL CONSUMO INTERNO Y POR TANTO EN LA ECONOMÍA INDIVIDUAL.
	IV	CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO	ESTABLECER MECANISMOS DE AUDITORIA A LOS MUNICIPIOS PARA EL CONTROL DE LOS USOS DEL SUELO.	AUDITAR POR PARTE DEL ESTADO O LA FEDERACIÓN EL MANEJO DE LOS USOS DE SUELO, PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y FRACCIONAMIENTOS PARA QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN EL CÓDIGO URBANO O EN EL PLAN URBANO VIGENTE Y NO QUEDEN AL CRITERIO DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES.

Fuente: Cálculo y captura propia. GCCROBER 2014.

Cuadro 3.3d Políticas, objetivos, metas y proyectos 32_CENTROSUR_UTE_04

UTE REGIONAL	POLÍTICA POR PRIORIDAD		OBJETIVO	METAS
	NIVEL DE PRIORIDAD	POLÍTICA		
32_CENTROSUR_UTE_04	I	IMPULSO ECONÓMICO	IMPULSAR Y REORIENTAR SU APROVECHAMIENTO CON EL SOPORTE DE VÍAS QUE LO INTEGREN A LA ECONOMÍA DEL ESTADO, EVITANDO LA FUGA DE CONSUMOS A OTROS ESTADOS.	ESTÍMULOS PARA EMPRESAS AGROINDUSTRIALES Y AFINES DE BAJO A MEDIO IMPACTO AMBIENTAL, PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS QUE LO COMUNIQUEN CON LAS OTRAS UTE DE LA REGIÓN, Y POR LO TANTO EN EL ESTADO.

	II	MANEJO AMBIENTAL	LOGRAR UN MANEJO AMBIENTAL INTEGRAL MEDIANTE EL SANEAMIENTO DE CUERPOS DE AGUA, MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y MANTENER LOS LÍMITES CON LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.	INSTAURAR UN SISTEMA DE MANEJO URBANO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL, SANEAMIENTO DE AGUAS NEGRAS MEDIANTE TRATAMIENTO, MOTIVAR EL MANEJO DE UMAS QUE DELIMITEN Y APOYEN A LA PROTECCIÓN DE LAS ANP.
	III	CONSOLIDACIÓN ESTRATÉGICA	CONSOLIDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS Y CONSOLIDARLO COMO UN CENTRO URBANO CONCENTRADOR DE SERVICIOS ORIENTADO A LAS ESPECIALIDADES DE LA UTE PARA APOYO A LA REGIÓN.	INTEGRAR AL PADRÓN PRESTADOR DE SERVICIOS A LA FORMALIDAD FISCAL MEDIANTE ESTÍMULOS Y BENEFICIOS QUE SE VEAN REFLEJADOS EN EL CONSUMO INTERNO Y POR TANTO EN LA ECONOMÍA INDIVIDUAL.
	IV	CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO	ESTABLECER MECANISMOS DE AUDITORIA A LOS MUNICIPIOS PARA EL CONTROL DE LOS USOS DEL SUELO.	AUDITAR POR PARTE DEL ESTADO O LA FEDERACIÓN EL MANEJO DE LOS USOS DE SUELO, PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y FRACCIONAMIENTOS PARA QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN EL CÓDIGO URBANO O EN EL PLAN URBANO VIGENTE Y NO QUEDEN AL CRITERIO DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES.

Fuente: Cálculo y captura propia. GCCROBER 2014.

De acuerdo a lo anterior, se identificaron los proyectos en cartera que sean viables de ejecución y aplicables a la región en base a los objetivos establecidos. Se integran de manera participativa proyectos que ya estén siendo implementados o que se encuentran aprobados. A continuación, se presenta el Cuadro "Calificación de proyectos", el cual fue el parámetro para identificar el grado de contribución del proyecto a la región de acuerdo con los objetivos planteados.

Cuadro 3.3e Calificación de proyectos.

GRADO	CALIFICACIÓN
EFFECTO NEGATIVO	-2
SIN RELACIÓN	0
CONTRIBUCIÓN MÍNIMA	2
CONTRIBUCIÓN BAJA	4
CONTRIBUCIÓN MEDIA	6
CONTRIBUCIÓN ALTA	8
CONTRIBUCIÓN MUY ALTA	10

Fuente: Dirección General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo, SEDATU, 2014.

Para calificar los proyectos, se procedió a enlistar los objetivos y los proyectos, y en base a la ponderación obtenida en el Cuadro 3.3 "Matriz de Objetivos por participante. Centro Sur", se estableció

el puntaje de cada proyecto multiplicando la calificación de cada uno por el valor ponderado de cada objetivo, como se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.3f Ponderación de Proyectos para la región Centro Sur. Zacatecas

No.	Proyecto	Factor de ponderación	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Objetivo 5	Objetivo 6	Objetivo 7	Objetivo 8	Objetivo 9	Objetivo 10	Objetivo 11	Objetivo 12	Objetivo 13	Objetivo 14	Objetivo 15	Puntaje	
			0.71	0.79	1.00	0.57	0.86	0.86	1.00	0.64	0.57	0.71	0.50	0.86	0.86	0.50	1.00	Suma Ponderada	Rango
1	PROYECTO DE PROMOCION ECOTURISTICA		6	0	2	-2	0	2	0	2	10	10	10	0	0	0	0	48.86	74.35
2	ALUMBRADO PUBLICO EN ZONAS PRIORITARIAS		0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	0	2	2	0	2	15.71	23.91
3	CENTRO DE SALUD		0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6	4	10	0	2	24.14	36.74
4	AULAS DE APOYO		0	4	0	0	0	0	0	0	0	4	6	4	10	0	2	28.71	43.70
5	18 KM DE CARRETERA NUEVA		10	2	0	6	6	8	10	8	6	6	6	6	10	0	2	65.71	100.00
6	POYECTO HOTELES Y ECOTURISMO		4	-2	-2	6	0	0	2	0	10	-2	8	2	10	0	2	25.29	38.48
7	SERVICIOS DE APOYO AL ECOTURISMO		6	-2	2	2	0	0	2	0	8	-2	8	2	8	0	2	25.57	38.91
8	HOSPITAL DE LA MUJER		4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	6	6	8	0	2	22.71	34.57
9	ESCUELA DE ESPECIALIDAD TECNOLOGICA		2	10	0	0	6	6	0	6	0	10	6	2	10	4	2	47.86	72.89
10	PROMOCION TURISTICA PUEBLO MAGICO		0	0	0	2	0	0	2	0	6	2	8	2	6	0	2	20.86	31.74
11	RED DE CONEXIÓN DIRECTA CON VILLANUEVA		2	0	0	2	8	6	10	6	4	8	8	0	8	0	2	56.14	85.43
12	INDUSTRIA MANUFACTURERA Y/O AGROINDUSTRIAL		2	8	0	0	8	10	4	10	0	10	8	10	8	0	2	62.14	94.57
13	PLANTA DE TRATAMIENTO		4	0	4	2	4	4	0	4	0	8	4	8	8	4	2	42.86	65.22
14	PLANTA POTILIZADORA		4	0	8	4	4	4	0	4	0	8	4	8	8	4	2	48.00	73.04
15	MANTENIMIENTO CARRETERO		6	4	2	4	6	6	10	6	6	8	8	8	8	2	2	65.71	100.00
16	EQUIPAMIENTO TURISMO RELIGIOSO		0	0	0	0	0	0	2	0	8	4	8	2	6	0	2	22.29	33.91
17	SERVICIOS BASICOS APOYO TURISMO		0	0	0	2	0	2	2	2	10	2	8	2	6	0	2	26.14	39.78
18	RED DE CONEXIÓN DIRECTA CON JEREZ		-2	2	0	4	8	6	8	6	8	8	4	8	10	8	2	69.00	93.30

Fuente: Cálculo y captura propia. GCCROBER 2014.

En base a la ponderación obtenida sobre los proyectos propuestos, se integra la siguiente tabla para establecer la jerarquía de cada uno de los proyectos o estrategias y dar seguimiento por su nivel de importancia.

Cuadro 3.3g Orden de jerarquía por cada proyecto. Centro Sur.

CONSECUTIVO	ESTRATEGIAS	JERARQUÍA
1	10 KM DE CARRETERA NUEVA	100
2	MANTENIMIENTO CARRETERO	100
3	INDUSTRIA MANUFACTURERA Y/O AGROINDUSTRIAL	95
4	RED DE CONEXIÓN DIRECTA CON JEREZ	91
5	RED DE CONEXIÓN DIRECTA CON VILLANUEVA	85

6	PROYECTO DE PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA	74
7	PLANTA POTABILIZADORA	73
8	ESCUELA DE ESPECIALIDAD TECNOLÓGICA	73
9	PLANTA DE TRATAMIENTO	65
10	AULAS DE APOYO	44
11	SERVICIOS BÁSICOS APOYO TURISMO	40
12	SERVICIOS DE APOYO AL ECOTURISMO	39
13	PROYECTO HOTELES Y ECOTURISMO	38
14	CENTRO DE SALUD	37
15	HOSPITAL DE LA MUJER	35
16	EQUIPAMIENTO TURISMO RELIGIOSO	34
17	PROMOCIÓN TURÍSTICA PUEBLO MÁGICO	32
18	ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONAS PRIORITARIAS	24

Fuente: Cálculo y captura propia. GCCROBER 2014.

Finalmente se integra el resumen de proyectos enlistados que se aplicarán por UTE en la región Centro Sur, en base a la ponderación resultante, la jerarquía y la vocación de cada una.

Cuadro 3.3h Resumen de Proyectos por UTE Región Centro Sur.

UTE REGIONAL	POLÍTICA	OBJETIVO	METAS	PROYECTOS
32_CENTROSUR_UTE_01	CONSOLIDACIÓN ESTRATÉGICA	CONSOLIDAR LAS POBLACIONES RURALES.	EQUIPAR CON SERVICIOS BÁSICOS A NIVEL COMUNIDAD Y CREAR CENTROS REGIONALES DE DOTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL, SEGURIDAD Y MÉDICOS, DE TAL FORMA QUE SE EVITEN TRASLADOS.	1.- INCORPORACIÓN DE 150 VIVIENDAS AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y ELECTRICIDAD EN ZONAS DE CRECIMIENTO AUTORIZADAS. 2.- RESERVAS TERRITORIALES MUNICIPALES PARA CRECIMIENTO 3.- CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL
	MANEJO AMBIENTAL	ORIENTAR LOS PROCESOS DE OCUPACIÓN A ACTIVIDADES DE BAJO IMPACTO	REDENSIFICAR ZONAS URBANAS. FRENAR EL CRECIMIENTO DE LA FRONTERA AGRÍCOLA, FAVORECIENDO LA	1.- PLANTA DE TRATAMIENTO 2.- PROYECTO DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS SUSTENTABLES.

		AMBIENTAL.	REOCUPACIÓN DE TERRENOS AGRÍCOLAS ABANDONADOS. FAVORECER LOS USOS PECUARIOS DE MANERA SUSTENTABLE.	3.-COMPLEJO DE ÁREAS DE HOSPEDAJE PARA ECOTURISMO 4.- RELLENO SANITARIO
	IMPULSO ECONÓMICO	CREAR CADENAS DE COMERCIALIZACIÓN	POLÍTICAS QUE APOYEN A LA POBLACIÓN PARA ELEVAR INGRESO PER CÁPITA DE LA POBLACIÓN POR SECTOR MEDIANTE UNA ADECUADA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS; FAVORECER EL SECTOR SECUNDARIO MEDIANTE AGROINDUSTRIA DANDO VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS LOCALES Y ESTABLECIMIENTO DE UMAS DEBIDAMENTE REGLAMENTADAS	1.- ADQUISICIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES PARA CRECIMIENTO URBANO SUSTENTABLE. 2.-INCORPORACIÓN DE 500 VIVIENDAS AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y ELECTRICIDAD EN ZONAS DE CRECIMIENTO AUTORIZADAS.

Fuente: Cálculo y captura propia. GCCROBER 2014

UTE REGIONAL	POLÍTICA	OBJETIVO	METAS	PROYECTOS
32_CENTROSUR_UTE_02	IMPULSO ECONÓMICO	IMPULSAR EL SECTOR SECUNDARIO	ESTÍMULOS PARA EMPRESAS AGROINDUSTRIALES Y AFINES DE BAJO A MEDIO IMPACTO AMBIENTAL.	1.- PARQUE INDUSTRIAL
				2.- CENTRO DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN AGROINDUSTRIAL
	MANEJO AMBIENTAL	ESTABLECER LIMITES EN BASE LAS FRONTERAS AGRÍCOLAS	INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN EN LOS TERRITORIOS YA EXPLOTADOS Y NO PERMITIR ABRIR NUEVOS TERRENOS AGROPECUARIOS DENTRO DE LAS ZONAS QUE NO HAN SIDO IMPACTADAS.	1.- REACTIVAR ZONA FRUTÍCOLA
				2.- PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE SUELO AGRÍCOLA
	CONSOLIDACIÓN ESTRATÉGICA	CONSOLIDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TERCARIAS EN JEREZ Y CONSOLIDARLO	INTEGRAR AL PADRÓN PRESTADOR DE SERVICIOS A LA FORMALIDAD FISCAL MEDIANTE ESTÍMULOS Y	1.- EQUIPAMIENTO ESCOLAR
				2.- ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO AL DETALLE.

		COMO UN CENTRO URBANO CONCENTRADOR DE SERVICIOS.	BENEFICIOS QUE SE VEAN REFLEJADOS EN EL CONSUMO INTERNO Y POR TANTO EN LA ECONOMÍA INDIVIDUAL.	3.- HOSPITAL DE LA MUJER
	CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO	ESTABLECER MECANISMOS DE AUDITORIA A LOS MUNICIPIOS PARA EL CONTROL DE LOS USOS DEL SUELO.	AUDITAR POR PARTE DEL ESTADO O LA FEDERACIÓN EL MANEJO DE LOS USOS DE SUELO, PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y FRACCIONAMIENTOS PARA QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN EL CÓDIGO URBANO O EN EL PLAN URBANO VIGENTE.	1.- ADQUISICIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES PARA CRECIMIENTO URBANO SUSTENTABLE.
				2.- PROYECTO DE REDENSIFICACIÓN DE CENTRO URBANO JEREZ

Fuente: Cálculo y captura propia. GCCROBER 2014

UTE REGIONAL	POLÍTICA	OBJETIVO	METAS	PROYECTOS
32_CENTROSUR_UTE_03	IMPULSO ECONÓMICO	IMPULSAR EL SECTOR SECUNDARIO COMO APOYO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA Y MOTIVADOR DEL SECTOR TERCIARIO.	ESTÍMULOS PARA EMPRESAS AGROINDUSTRIALES Y AFINES DE BAJO A MEDIO IMPACTO AMBIENTAL.	1.- PARQUE AGROINDUSTRIAL
				2.- CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA MANO DE OBRA CALIFICADA PARA AGROINDUSTRIA
				3.- TURISMO RELIGIOSO
	MANEJO AMBIENTAL	LOGRAR UN MANEJO AMBIENTAL INTEGRAL MEDIANTE EL SANEAMIENTO DE CUERPOS DE AGUA, MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y MANTENER LOS LÍMITES CON LAS ÁREAS NATURALES	INSTAURAR UN SISTEMA DE MANEJO URBANO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL, SANEAMIENTO DE AGUAS NEGRAS MEDIANTE TRATAMIENTO, MOTIVAR EL MANEJO DE UMAS QUE DELIMITEN Y APOYEN A LA PROTECCIÓN DE	1.- RELLENO SANITARIO
				2.- PLANTA DE TRATAMIENTO 3.- PROYECTO DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS SUSTENTABLES.

		PROTEGIDAS.	LAS ANP.	
	CONSOLIDACIÓN ESTRATÉGICA RURAL	INTEGRAR MEDIANTE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA A LAS ZONAS RURALES A UN MEJOR NIVEL DE DESARROLLO	PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE ZONAS DISPERSAS CON ESTÍMULOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ETC.	1.- INTEGRAR SERVICIOS BÁSICOS A 150 VIVIENDAS CON FACTIBILIDAD O CON ALTERNATIVAS AUTOSUSTENTABLES.
				2.- PLANTA DE TRATAMIENTO
				3.- PLANTA POTABILIZADORA

Fuente: Cálculo y captura propia. GCCROBER 2014

UTE REGIONAL	POLÍTICA	OBJETIVO	METAS	PROYECTOS
32_CENTROSUR_UT E_04	IMPULSO ECONÓMICO	IMPULSAR Y REORIENTAR SU APROVECHAMIENTO CON EL SOPORTE DE VÍAS QUE LO INTEGREN A LA ECONOMÍA DEL ESTADO, EVITANDO LA FUGA DE CONSUMOS A OTROS ESTADOS.	ESTÍMULOS PARA EMPRESAS AGROINDUSTRIALES Y AFINES DE BAJO A MEDIO IMPACTO AMBIENTAL. PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS QUE LO COMUNIQUEN CON LAS OTRAS UTE DE LA REGIÓN, Y POR LO TANTO EN EL ESTADO.	1.-INCORPORACIÓN DE 100 VIVIENDAS AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y ELECTRICIDAD EN ZONAS DE CRECIMIENTO AUTORIZADAS.

	MANEJO AMBIENTAL	LOGRAR UN MANEJO AMBIENTAL INTEGRAL MEDIANTE EL SANEAMIENTO DE CUERPOS DE AGUA, MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y MANTENER LOS LÍMITES CON LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.	INSTAURAR UN SISTEMA DE MANEJO URBANO DE RESIDUOS SOLIDOS INTEGRAL, SANEAMIENTO DE AGUAS NEGRAS MEDIANTE TRATAMIENTO, MOTIVAR EL MANEJO DE UMAS QUE DELIMITEN Y APOYEN A LA PROTECCIÓN DE LAS ANP.	1.- PROYECTO TURÍSTICO AUTOSUSTENTABLE
	CONSOLIDACIÓN ESTRATÉGICA	CONSOLIDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TERCARIAS EN VILLANUEVA Y CONSOLIDARLO COMO UN CENTRO URBANO CONCENTRADOR DE SERVICIOS ORIENTADO A LAS ESPECIALIDADES DE LA UTE PARA APOYO A LA REGIÓN.	INTEGRAR AL PADRÓN PRESTADOR DE SERVICIOS A LA FORMALIDAD FISCAL MEDIANTE ESTÍMULOS Y BENEFICIOS QUE SE VEAN REFLEJADOS EN EL CONSUMO INTERNO Y POR TANTO EN LA ECONOMÍA INDIVIDUAL.	1.- CARRETERA VILLANUEVA JEREZ DIRECTA

Fuente: Cálculo y captura propia. GCCROBER 2014

Se anexa minuta de Taller para el establecimiento de políticas, estrategias, objetivos y proyectos con el GTM.

Minuta de la Reunión de Trabajo del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial para la Validación de Unidades Territoriales para las Regiones Noroeste, Centro-Sur, Sur y Suroeste

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 10:20 horas del día 9 de junio de 2015, en cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción IV del Acta de Instalación del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial, se reunieron en la Sala de Juntas de la Unidad de Planeación, ubicada en Circuito Cerro del Gato, Edificio H 2º piso del Complejo de Ciudad Administrativa, miembros suplentes y/o titulares del Consejo, cuyos nombres y firmas aparecen al calce para dar validez al acto que se celebró bajo el siguiente:

Orden del Día.

1. Pase de Lista
2. Bienvenida a cargo del M.V.Z. Antonio Rivera Ruiz Esparza, Secretario Técnico de la Unidad de Planeación y el Ing. Víctor Hugo Contreras M. en representación del Delegado de la SEDATU.
3. Exposición de motivos por parte del M.V.Z. Antonio Rivera Ruiz Esparza.
4. Presentación de las Unidades Territoriales para las Regiones Noroeste, Centro-Sur, Sur y Suroeste por parte de Crober Grupo Constructor, S.A. de C.V.
5. Asuntos Generales

Desarrollo

En representación del Lic. Esteban Herrera Ugarte, el M.V.Z. Antonio Rivera da la bienvenida a todos los asistentes y da inicio a esta reunión de trabajo, estableciendo como objetivo, la presentación de la integración de Unidades Territoriales correspondientes. Cede la palabra al Ing. Víctor Hugo Contreras M. en representación del Delegado de la SEDATU, quien manifiesta la importancia de la participación del CEOT en la integración de los Programas, agradeciendo la asistencia y remarcando la necesidad de trabajar con premura dados los tiempos limitados para el ejercicio de los recursos a través de los cuales se financia su elaboración.

Seden la palabra a la Arq. María Guadalupe López Marchán, quien a nombre del Secretario de Infraestructura agradece la participación y asistencia, explica la dinámica de la reunión y sede la conducción de la misma a la empresa Crober Grupo Constructor, S.A. de C.V.

Acto seguido, personal de Crober Grupo Constructor, S.A. de C.V. realiza la exposición de la propuesta de integración de Unidades Territoriales para las regiones Noroeste, Centro-Sur, Sur y Suroeste, haciendo énfasis en que se integraron conforme a la Propuesta para la Generación Semiautomatizada de Unidades de Paisaje y la Guía Metodológica para la Elaboración de Programas Estatales de Ordenamiento Territorial.

Dada la enorme cantidad de información presentada y la imposibilidad de emitir opiniones concretas al respecto, después de realizar opiniones generales respecto a la presentación y no habiéndose tratado asuntos generales, se llegó a los siguientes:

Acuerdos

PRIMERO. Se establece un plazo perentorio de 8 días para recibir observaciones vía oficio, mismas que se deberán remitir a la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Infraestructura a más tardar el 16 de junio de 2015. Esto con el objeto de los miembros del CEOT tengan tiempo suficiente para analizar la información presentada. Una vez recibidas y atendidas las observaciones o en caso de ausencia de estas, se entienden por validadas las Unidades Territoriales.

SEGUNDO. La Secretaría de Infraestructura y Crober Grupo Constructor, S.A. de C.V. gestionarán por su parte las reuniones necesarias con dependencias u organismos en particular, a fin de obtener la información pertinente para fortalecer los Programas y en particular la integración de Unidades Territoriales. "Crober" a su vez, proporcionará a la dependencia u organismo los archivos "raíz" que sean necesarios para complementar información conforme a la metodología especificada por SEDATU, para su integración.

TERCERO. Se enviarán vía correo electrónico, los objetivos metas y estrategias, para estas unidades territoriales, a más tardar el 16 de junio; en este sentido, se establece a su vez un plazo de 3 días hábiles contados a partir del envío de la información, para enviar observaciones por el mismo medio. Una vez transcurrido el plazo, recibidas las observaciones o en ausencia de ellas, se entenderán por validadas.

Aprobación de la Minuta de la Reunión de Trabajo del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial para la Validación de Unidades Territoriales para las Regiones Noroeste, Centro-Sur, Sur y Suroeste

Secretario Técnico

Firma

Por la Unidad de Planeación:

M.V.Z. Antonio Rivera Ruiz Esparza

M.A.T.I Eduardo Ernesto Hernández Castañeda

Vocales

Firma

Por la Secretaría General de Gobierno:

Lic. Joel Muro Torres

Por la Secretaría de Infraestructura:

Arq. María Guadalupe López Marchán

Por la Secretaría de Desarrollo Social:

Ing. Rubén Medina Lizalde

Por la Secretaría del Campo:

Dr. Nicolás Morales Carrillo

Por la Secretaría de Agua y Medio Ambiente

Ricardo Montañez Lugo

Por el Organismo Regulador de la Tenencia de la Tierra:

Lic. Virginia Arripario Luevano Acuña

Por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano:

Ing. Victo Hugo Contreras M.

Por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Ing. Davinia E. Ríos Herrera

Por la Comisión Nacional del Agua:

Guillermo Navarro Peña

Por el Centro SCT:

Rogelio Nañez Bugarín

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción:

Ing. Miguel Ángel de la Torre Gurrola

Por la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de la Vivienda:

Lic. Luis Javier Sánchez García

Por la Dirección de Catastro y Registro Público:

Mauricio Garrido Román

Por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía:

Ing. Gustavo Basurto Román

Por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra:

L.A. Adriana M. Balderas Castañeda

Por la Procuraduría Agraria:

Lic. Rosa Esquivel Castro

Por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente:

Emma Gabriela Ortiz Aguilera

Por la Comisión Federal de Electricidad:

Aldo Fabricio Fausto Nava

Por el Colegio de Peritos Valuadores:

Ing. Ing. Ramiro Gutiérrez Serna

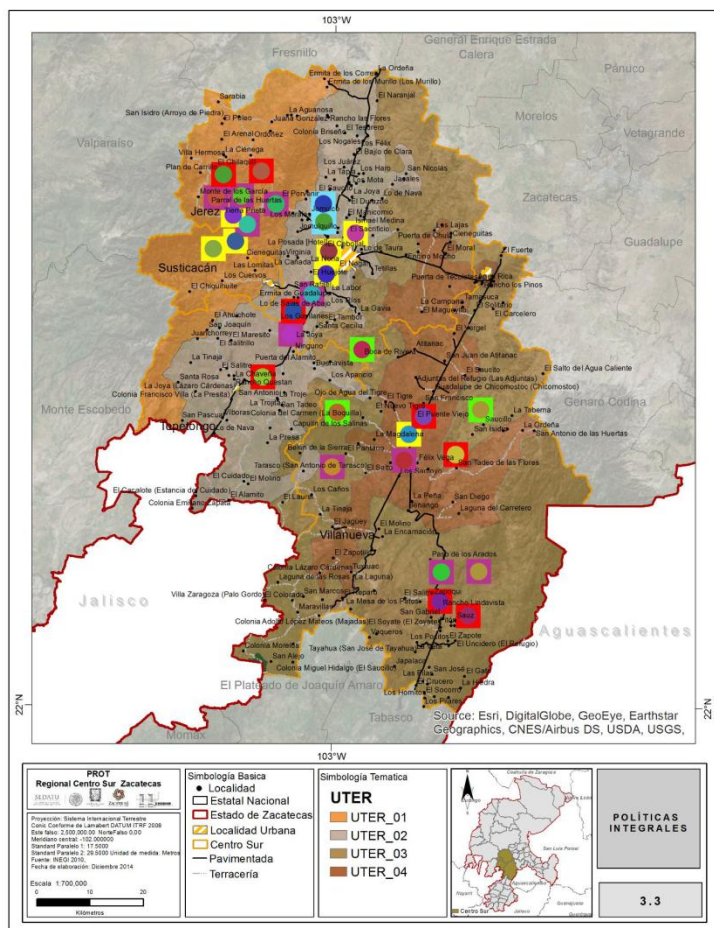
Arq. Juan Manuel Ramírez Aguilera

Por el Colegio de Ingenieros Civiles:

Ing. José Mario Esparza Gutiérrez

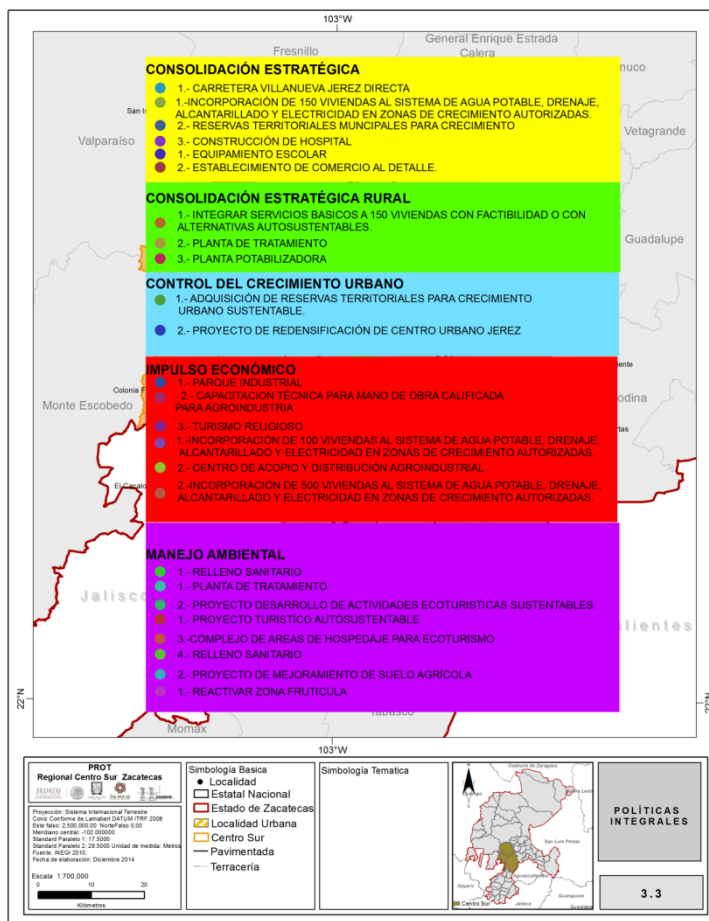
Por el Colegio de Arquitectos:

Arq. Juan Manuel Lugo B.



Mapa 3.3h Resumen de Proyectos por UTE Región Centro Sur.

Fuente: Creación propia GCCROBER 2014.



Mapa 3.3h Resumen de Proyectos por UTE Región Centro Sur, simbología.

Fuente: Creación propia GCCROBER 2014.

FASE IV. ACCIONES Y CORRESPONSABILIDAD

La conciliación entre los diferentes actores que participan en el OT es de vital importancia. Para llevar a cabo las alianzas entre las diferentes instituciones del sector público, privado y de organismos de la sociedad civil, se deberá concretar una cartera de proyectos identificados y lograr los objetivos planteados para cada UTER, dentro del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial, se incluyen desde las instancias de gobierno a los responsables en la ejecución de los diversos proyectos estratégicos.

4.1 PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES

El Programa Anual de Inversiones no se identifica de manera puntual dentro de la actual administración estatal. Sin embargo, no significa que sea una limitante para definir en alcance al PROT. Las inversiones previstas para solventar los proyectos y determinar las modalidades de aportación pública, privada, mixta o social.

Cuadro 4.1. Inversiones previstas para los proyectos

UTE	SECTOR	PROYECTO	EJECUTOR	PROGRAMA	ETAPA	TIPO	PERIODO	MONTO	INVERSIÓN
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

- 1.- Se indicará la clave de la UTE donde se ejecutará el proyecto
- 2.- Se identificará el sector público administrativo al que corresponde al proyecto, en caso de ser privado o social, así indicarlo
- 3.- Se indicará una breve descripción del proyecto
- 4.- Se indicará la instancia pública, privada o social responsable del proyecto
- 5.- Se indicará el nombre del programa de gobierno al que pertenece el proyecto en caso de existir
- 6.- Se indicará, cuando el proyecto esté en curso, el estatus y el porcentaje de avance del proyecto (programado, iniciado, suspendido, por terminar), Cuando sea nuevo sólo indicarlo.
- 7.- Se indicará el tipo de inversión: pública (federal, estatal y municipal), privada, social o mixta
- 8.- Se indicará el periodo programado de inversión (mes y año) inicio y término
- 9.- Se indicará el costo total del proyecto
- 10.- Se indicará la inversión programada por año si es multianual

Cuadro 4.1. Inversiones previstas para los proyectos. Centro Sur

UTE	SECTOR	PROYECTO	EJECUTOR	PROGRAMA	ETAPA	TIPO	PERIODO	MONTO	INVERSIÓN
32_CENTROSUR_UTL_01	TURISMO	PROYECTO DE PROMOCION ECOTURISTICA	SECTUR	-	1ERA.	MIXTA	2016-2022	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00
	INFRAESTRUCTURA	ALUMBRADO PUBLICO EN ZONAS PRIORITAI	MUNICIPIO S	-	1ERA.	MUNICIPAL	2016-2022	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00
	SALUD	CENTRO DE SALUD	SECTOR SALU	-	TERMINADO	FEDERAL	2016-2022	\$ 25,000,000.00	\$ 25,000,000.00
	EDUCACION Y CULTURA	AULAS DE APOYO	SEDUZAC	-	TERMINADO	ESTATAL	2016-2022	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00
	CARRETERA	10 KM DE CARRETERA NUEVA	SCT	-	1ERA.	ESTATAL	2016-2022	\$ 19,000,000.00	\$ 19,000,000.00
32_CENTROSUR_UTL_02	TURISMO	POYECTO HOTELES Y ECOTURISMO	SECTUR	-	1ERA.	MIXTA	2016-2022	\$ 100,000,000.00	\$ 100,000,000.00
	INFRAESTRUCTURA	SERVICIOS DE APOYO AL ECOTURISMO	VARIOS	-	1ERA.	FEDERAL	2016-2022	\$ 30,000,000.00	\$ 30,000,000.00
	SALUD	HOSPITAL DE LA MUJER	MUNICIPIO J	-	1ERA Y 2DA.	MUNICIPAL	2016-2022	\$ 150,000,000.00	\$ 150,000,000.00
	EDUCACION Y CULTURA	ESCUELA DE ESPECIALIDAD TECNOLOGICA	SEDUZAC	-	1ERA Y 2DA.	ESTATAL	2016-2022	\$ 120,000,000.00	\$ 120,000,000.00
	CARRETERA	PROMOCION TURISTICA PUEBLO MAGICO	SECTUR	-	TERMINADA	FEDERAL	2016-2022	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00
32_CENTROSUR_UTL_04	ECONOMIA	RED DE CONEXIÓN DIRECTA CON VILLANUE	SCT	-	1ERA.	FEDERAL	2016-2022	\$ 60,000,000.00	\$ 60,000,000.00
	INFRAESTRUCTURA	INDUSTRIA MANUFACTURERA Y/O AGROINC	SEZAC	-	TERMINADA	MIXTA	2016-2022	\$ 40,000,000.00	\$ 40,000,000.00
	SALUD	PLANTA DE TRATAMIENTO	SAMA	-	TERMINADA	ESTATAL	2016-2022	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00
	CARRETERA	PLANTA POTABILIZADORA	SAMA-SSZ	-	TERMINADA	ESTATAL	2016-2022	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00
	TURISMO	EQUIPAMIENTO TURISMO RELIGIOSO	SECTUR	-	1ERA.	MIXTA	2016-2022	\$ 50,000,000.00	\$ 50,000,000.00
32_CENTROSUR_UTL_02	INFRAESTRUCTURA	SERVICIOS BASICOS APOYO TURISMO	VARIOS	-	1ERA.	MUNICIPAL	2016-2022	\$ 20,000,000.00	\$ 20,000,000.00
	SALUD	CENTRO DE SALUD	SSZ	-	1ERA Y 2DA.	ESTATAL	2016-2022	\$ 80,000,000.00	\$ 80,000,000.00
	EDUCACION Y CULTURA	ESCUELA TECNOLOGICA AGROPECUARIA	SEDUZAC	-	TERMINADO	ESTATAL	2016-2022	\$ 45,000,000.00	\$ 45,000,000.00
	CARRETERA	RED DE CONEXIÓN DIRECTA CON JEREZ	SCT	-	1ERA.	FEDERAL	2016-2022	\$ 60,000,000.00	\$ 60,000,000.00

4.2. ESTABLECIMIENTO DE CORRESPONSABILIDAD

La siguiente matriz de corresponsabilidad por cada UTER, incluye por proyecto o acción a llevar a cabo en cada UTE la relación de colaboración entre distintas instancias federales, estatales, municipales, privadas y/o sociales, para realizarlos. Se establece a continuación la primera relación de coordinación y compromisos respecto a las instancias que estarán vinculadas para coordinarse y dar cumplimiento a la meta establecida.

Cuadro 4.2 Matriz de corresponsabilidad por UTE*

PROYECTOS Y ACCIONES	INSTANCIAS			
	ESTATALES	FEDERALES	PRIVADAS	SOCIALES

*Los indicadores de desempeños son responsables de la EAE, mientras que su aprobación, monitoreo y evaluación serán parte de las responsabilidades del CEOT.

4.3. MECANISMOS Y CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

El seguimiento de las acciones y proyectos detonadores en el presente PROT, conforma un mecanismo permanente de las dos actividades siguientes:

- a) Monitoreo del proceso de planeación que conforma la base para rediseñar los proyectos territoriales, o bien para redefinir los objetivos y las metas correspondientes en cada UTE:

El CEOT será el órgano encargado del monitoreo del proceso de planeación, misma que tendrá al menos las siguientes funciones:

- Llevar a cabo el proceso permanente de monitoreo sobre los avances de los proyectos.
 - Desarrollar y conservar un sistema de registro que incluya, además de las bitácoras de talleres, reuniones y acuerdos, las bases de datos históricos y los estudios prospectivos que sustentaron la elaboración de escenarios y el diseño de los componentes del PROT, así como el registro de los avances por UTE de los proyectos relacionados con sus objetivos estratégicos y metas.
 - Realizar el análisis sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas correspondientes, así como las medidas de corrección propuestas en caso de observarse desviaciones entre resultados, metas y objetivos.
 - Coordinar los talleres de replanteamiento de los objetivos estratégicos, metas, acciones y proyectos.
 - Hacer pública la información sobre los logros de los proyectos establecidos en el PEOT.
- b) Evaluación de los resultados obtenidos en función de las metas establecidas que permitirá disponer de información para identificar en qué medida los proyectos propuestos fueron inadecuadamente planeados y gestionados, o bien en qué medidas las metas fijadas para cumplir con los objetivos estratégicos del PROT eran inalcanzables en el horizonte de tiempo previsto.

4.4. INDICADORES DE EVALUACIÓN Y MONITOREO

Parte fundamental para el seguimiento de los proyectos establecidos en el PROT es el uso de los indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados. Estos permitirán medir cuantitativamente dichos resultados en dos niveles:

- a) Avances generales (mediante indicadores cuantitativos sintéticos por objetivo estratégico)
- b) Avances particulares (mediante indicadores cuantitativos específicos)

A continuación, se describe un listado de indicadores de evaluación y monitoreo de los proyectos.

Los indicadores permitirán medir cualitativamente si los proyectos se emprendieron en tiempo oportuno y en qué medida los logros obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas.

Algunos de estos indicadores pueden presentar eventuales rezagos o incumplimiento en la operación de los proyectos establecidos, por ello se proponen las medidas correctivas siguientes:

Su rezago e incumplimiento puede prevenir de uno o varios de los siguientes eventos:

- I) Una inadecuada asignación de responsabilidades (relacionada con la matriz de Corresponsabilidad).
- II) Deficiencias en la promoción y gestión de recursos (por ejemplo, asignación tardía de recursos presupuestales para alcanzar las metas en los plazos fijados).
- III) La fijación de metas u objetivos inalcanzables con los recursos disponibles.
- IV) La ocurrencia de factores externos que invalidan la consecución del PROT como se planeó inicialmente (cambios en el escenario o entorno previstos).

Proyectos detonadores e inversiones programadas

Dentro de este apartado se habrán de identificar aquellos proyectos programados y autorizados en los distintos sectores de planeación por parte de los diferentes órdenes de gobierno, que tengan impacto dentro del territorio de la entidad.

Una fuente de información para conocer estos proyectos son las instituciones del Estado, particularmente se obtendrá consultando el Programa Operativo Anual 2014 o 2015, en el que se reflejen los proyectos que llevará a cabo el Estado.

Se deberá realizar una matriz que concentre los datos relevantes. Estos proyectos se deberán considerar en la construcción de escenarios.

Cuadro 27. Proyectos detonadores e inversiones programadas

PROYECTO	INSTANCIA EJECUTORA	NIVEL	OBJETIVOS	DURACIÓN	UBICACIÓN	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS) ¹	PROBLEMÁTICA
1	2	3	4	5	6	7	8

¹ El monto de las inversiones para cada uno de los proyectos se redondo para fines prácticos. Debido a que en las fuentes de información proporcionadas no hay homogeneidad en la presentación de las cantidades.

1. Se indicará el nombre del proyecto
2. Se indicará la instancia encargada de ejecutar el proyecto
3. Se indicará si es federal, estatal o municipal
4. Indicar los objetivos que persigue el proyecto
5. Se indicará el tiempo programado para llevar a cabo el proyecto
6. Se indicará el lugar o lugares (localidades o municipios) donde se ejecutará el proyecto
7. Indicar la inversión programada total para el proyecto
8. Indicar los problemas presentados en la propuesta o implementación del proyecto.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Cabrero, Enrique (2004), "Capacidades institucionales en gobiernos subnacionales de México: ¿Un obstáculo para la descentralización fiscal?" en CIDE, Gestión y política pública; Vol. XIII, no. 3, pp. 753-784.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (1917), Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Última Reforma DOF 09-06-2012). México.
- (1972), Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (Última Reforma DOF 09-04-2012). México.
- (1988), Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (Última Reforma DOF 04-06-2012). México.
- (1993), Ley General de Asentamientos Humanos (Última Reforma DOF 09-04-2012). México.
- (2012), Ley General de Protección Civil (Nueva Ley DOF 06-06-2012). México.
- Carrera Hernández, Ady P; Raúl Coronilla Cruz y Alejandro Navarro. "Índice de desarrollo institucional y sustentabilidad municipal". México, Red IGLOM, noviembre de 2010. 140 p.
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (2011), Estadísticas del agua en México, edición 2011.
- Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) (2011), Anuario estadístico de acuacultura y pesca 2010. México.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2011), Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010, México.
- Cottom, Boly (2001), "Patrimonio Cultural Nacional: El marco jurídico y conceptual" en UNAM, Derecho y Cultura, No. 4, pp. 79-107.
- Estudios y Proyectos para el Ordenamiento Territorial S.C. (EPOT, S.C).
- Programa de Desarrollo de la Ruta de la Plata. Documento Central. 2004-2010.
- García Zamora, Rodolfo y Contreras Díaz, Francisco Javier (Coords.)(2012), Seminario Estatal de Universitarios: por una nueva estrategia de desarrollo integral para Zacatecas, Volumen I. Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas.
- Gobierno del Estado de Zacatecas (2011), Plan Estatal de Desarrollo de Zacatecas, 2011-2016.
- (2011), Programa Sectorial de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda 2011-2016, Zacatecas.
- Gobierno del Estado de Zacatecas, Oficialía Mayor de Gobierno (1989), Código Urbano del Estado de Zacatecas. Zacatecas.
- Gobierno del Estado de Zacatecas, Secretaría de Finanzas (2011). Informe de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2010. Zacatecas. Disponible en: <http://finanzas.gob.mx/contenido/InformacionFinanciera/CuentasPublicas/2010>.
- Gobierno del Estado de Zacatecas. Secretaría de Finanzas (2012). Informe de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2010. Zacatecas. Disponible en: <http://finanzas.gob.mx/contenido/InformacionFinanciera/CuentasPublicas/2011>.

- H. Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Zacatecas (2010), Ley Orgánica del Centro Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas. Zacatecas.
- H. Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas (1998), Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas (Última Reforma, Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, 17-06-2009). Zacatecas.
- H. Quincuagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas (1987), Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas. Zacatecas.
- H. Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Zacatecas (2003), Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas. Zacatecas.
- H. Quincuagésima Sexta legislatura del Estado de Zacatecas (2001), Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Zacatecas.
- INAH. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (2012), Catálogo de monumentos del Estado de Zacatecas. México.
- INEGI (2011). Perspectiva estadística Zacatecas. México.
- (2012), Anuario estadístico de Zacatecas 2011. México. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825042448&pf=prod&ef=2&cl=0&lg=8&pg=0>
- (2012a). Perspectiva estadística Zacatecas. México.
- López-Blanco, J. (2008). Mapa de Regiones Ambientales Biofísicas de México, escala 1:4,000,000. Caracterización y Diagnóstico para el Ordenamiento Ecológico General del Territorio. Dirección de Ordenamiento Ecológico de la SEMARNAT (TR-2007-Diagnóstico Ambiental-OEGT-080807-1), México.
- Márquez Calle, Germán (2000), "Vegetación, Población y Huella Ecológica como Indicadores de Sostenibilidad en Colombia", en Universidad Nacional de Colombia, Gestión y Ambiente, No. 5, pp. 33-49.
- Medellín, Jorge L. (1994), "Recuperación de monumentos históricos y su integración urbana", en Tovar Isabel (comp), Reencuentro con nuestro patrimonio cultural. Ensayos sobre la Ciudad de México, tomo VI, CONACULTA, Universidad Iberoamericana. México.
- Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) (1979), Carta Geológica de Fresnillo. Clave F13-3. Esc. 1:250,000. México.
- (1982), Carta Geológica de Zacatecas. Clave F13-6. Esc. 1:250,000 México.
- Servicio Geológico Mexicano (SGM) (1997), Carta Geológico-Minera. Zacatecas F13-3. Esc. 1:250,000. México.
- (2011), Panorama Minero del Estado de Zacatecas, México.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2007), Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012. México.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la cultura (UNESCO) (1972), Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, París.
- (2003), Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París.

- (2005), Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, París.
- (2008), Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, París.
- (2010), 2010 Evaluations of Cultural Properties, World Heritage List Nominations 2010, ICOMOS, World Heritage Convention, World Heritage Committee, Paris.
- Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO) (2007). Base Referencial Mundial del Recurso Suelo. Primera actualización 2007. IUSS Grupo de Trabajo Informes sobre Recursos Mundiales de Suelos No. 103. FAO, Roma. 117 pp.
- Programa Regional de Desarrollo Urbano del Municipio de Juchipila (2005).
- Programa estratégico Forestal del Estado de Zacatecas
- Estudio Agropecuario (sep 2010)
- Programa Hídrico Estatal visión 2030
- Programa Subregional de Ordenamiento Territorial de Zacatecas

Páginas web

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI). Localidades Indígenas 2005. México. Disponible en: <http://www.cdi.gob.mx/localidades2005/estados/zaca.htm>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) Anexo estadístico de Pobreza 2010 por Entidad Federativa. México. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/Pobreza_2010/Anexo_estadistico.es.do
- Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010. México. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/Pobreza_2010/Anexoestadistico.es.do
- Medición de pobreza 2010 por municipio. Tablas Dinámicas (mapas y gráficas por municipio). México. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/multidimensional/tablas_dinamicas_municipales.es.do
- CONACULTA. Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de México, 2010. México. Disponible en: <http://sic.conaculta.gob.mx/atlas2010/atlas2010.pdf>
- Sistema de Información Cultural. México. Disponible en: <http://sic.conaculta.gob.mx/>
- INEGI. Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007. Tabulados por entidad y municipios. México. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=17177&s=est>
- Censo nacional de gobierno 2011. México. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/censosgobierno/cng2011/default.aspx>

- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta interactiva de datos, serie 2005-2010. México. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=17606&c=10819&s=est&cl=4>
- Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. México. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/cpv2010_principales_resultados1.pdf
- XIII Censo de población y vivienda 2010. México.
- SAGARPA. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. México. Disponible en: http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=351
- UNESCO. Camino Real de Tierra Adentro. París. Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/list/1351/>
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS-México). México. Disponible en: <http://www.icomos.org.mx/2012/index.php>

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Ciudad.-** Agrupación de personas en un espacio físico continuo, en donde históricamente se han manifestado las realidades sociales, económicas y demográficas. El concepto alude principalmente al componente físico territorial. El perímetro delimita el área urbana. Se incluye centros urbanos, conurbaciones y zonas metropolitanas mayores a 15000 habitantes de acuerdo a los criterios del Sistema Urbano Nacional 2012 (SUN).¹
- **Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial.-** Órgano Estratégico para la coordinación y toma de decisiones en materia de Ordenamiento Territorial en las entidades federativas, del que forma parte la SEDATU. Es un actor corresponsable en la elaboración, revisión y aprobación del PEOT.
- **Equipo Asesor de Especialistas.-** Grupo de personas que realizara en forma directa el PEOT, su descripción se encuentra en el Anexo 7; podrá ser algún organismo público, una institución académica, un despacho, un consultor o una sociedad civil, el cual deberá contar con capacidad y experiencia demostrable en la elaboración de planes o programas de planeación territorial.
- **Guía Metodológica para la Elaboración de Programas Estatales de Ordenamiento Territorial.-** El documento que emite la SEDATU con las pautas orientativas para la realización del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial.
- **Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM).-** Instancia donde participan servidores públicos estatales, federales o municipales que será convocada por la Instancia Ejecutora para participar, colaborar y responsabilizarse en las actividades del PEOT.
- **GCCROBER S.A. de C.V.-** Grupo Constructor CROBER, Equipo Asesor de Especialistas (EAE) encargado del Programa Regional de Ordenamiento Territorial.
- **Localidad Rural.-** Aquella menor de 2,500 habitantes que no sea cabecera municipal.
- **Localidad Urbana.-** Aquella mayor a 2,500 habitantes o que sea cabecera municipal aunque no tenga esa población.
- **NOM.-** Normas Oficiales Mexicanas, son regulaciones técnicas de observancia obligatoria expedidas por las Dependencias de la Administración Pública Federal, que establecen reglas, especificaciones, atributos, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación, así como aquellas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado y las que se refieran a su cumplimiento o aplicación.
- **Ordenamiento Territorial.-** Política pública integral orientada a impulsar el perímetro delimita el área urbana. Se incluye centros urbanos, conurbaciones y zonas metropolitanas mayores a 15000 habitantes de acuerdo a los criterios del Sistema territorial nacional y las entidades federativas. Es un proceso permanente que tiene como fin contribuir a mejorar el nivel de vida de la población.
- **PET.-** El tereftalato de polietileno, politereftalato de etileno, polietilentereftalato o polietileno tereftalato (más conocido por sus siglas en inglés PET, *polyethylene terephthalate*) es un tipo de plástico muy usado en envases de bebidas y textiles. Químicamente el PET es un polímero que se obtiene mediante una reacción de policondensación entre el ácido tereftálico y el etilenglicol. Pertenecen al grupo de materiales sintéticos denominados poliésteres.

¹ Sedesol y Conapo, Catálogo: Sistema Urbano Nacional 2012 (México: Sedesol y Conapo, 2012), 11 y 13.

- ❖ **Plan Operativo.**- propuesta de actividades y compromisos que llevarán a cabo los integrantes del GTM para atender y cumplir la celebración de talleres, sesiones de trabajo, presentación de información, revisión de avances y aprobación de los documentos y mapas que ayuden a la integración del PEOT. Dicho Plan será presentado el primer día en que se instale el GTM y tendrá la agenda de actividades hasta el final del PEOT.
- ❖ **Programa Estatal de Ordenamiento Territorial (PEOT).**- Instrumento de planeación que establece de manera sistemática y estratégica, líneas de acción para el aprovechamiento acorde con la aptitud y potencialidad de los recursos naturales del territorio nacional y las entidades federativas. Es un instrumento diseñado bajo principios de largo plazo, pero sujeto a resultados y metas en el corto y mediano plazo.
- ❖ **Sistema Estatal de Ciudades (SEC).**- Conjunto de ciudades que se encuentran relacionadas funcionalmente y cualquier cambio significativo en alguna de ellas propicia, en mayor o menor medida, alteraciones entre otras,² ellas presentan apoyo al prestar y compartir su equipamiento y servicios a las localidades rurales y a otras urbanas de menor jerarquía.
- ❖ **URP.**- La unidad administrativa de la SEDATU responsable de la coordinación nacional del Programa Reubicación de la Población en Zonas de Riesgos, que para el efecto, corresponde a la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo.
- ❖ **SNIARN.**- El Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales es un conjunto de bases de datos estadísticos, cartográficos y documentales que recopilan, organizan y difunden la información acerca del ambiente y los recursos naturales del país. Integra información relativa a los inventarios de recursos naturales, al monitoreo de la calidad del aire, agua y suelo, al ordenamiento ecológico del territorio y a los registros, programas y acciones encaminados a la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

- ❖ **ANP.**- Área Natural Protegida
- ❖ **CDI.**- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- ❖ **CENAPRED.**- Centro Nacional de Prevención de Desastres
- ❖ **CEOT.**- Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial
- ❖ **CFE.**- Comisión Federal de Electricidad
- ❖ **COESPO.**- Consejo Estatal de Población
- ❖ **CONABIO.**- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
- ❖ **CONAGUA.**- Comisión Nacional de Agua
- ❖ **CONAPO.**- Consejo Nacional de Población
- ❖ **CONAZA.**- Comisión Nacional de las Zonas Áridas
- ❖ **CONEVAL.**- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- ❖ **DGOTAZR.**- Dirección General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo
- ❖ **EAE.**- Equipo Asesor de Especialistas
- ❖ **FAO.**- Food and Agriculture Organization (Organización de las Naciones Unidas de la Agricultura y la Alimentación).
- ❖ **FODA.**- Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
- ❖ **GTM.**- Grupo de Trabajo Multisectorial
- ❖ **INEGI.**- Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- ❖ **ITER.**- Sistema de Integración Territorial
- ❖ **EMC.**- Evaluación multicriterio

² Sedesol y Conapo. Catálogo: Sistema Urbano Nacional 2012 (México: Sedesol y Conapo, 2012), 13.

- MOT.- Modelo de Ocupación Territorial
- PEA.- Población Económicamente Activa
- PEDU.- Programa Estatal de Desarrollo Urbano
- PEDUOT.- Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento de Territorio
- PEMEX.- Petróleos Mexicanos.
- PEOE.- Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico
- PEOET.- Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico y Territorial
- PEOT.- Programa Estatal de Ordenamiento Territorial
- PIB.- Producto Interno Bruto
- PND.- Plan Nacional de Desarrollo
- POA.- Programa Operativo Anual
- POT.- Programa de Ordenamiento Territorial
- PRAH.- Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos.
- PREPZOR.- Programa Reubicación de la Población en Zonas de Riesgos
- SAGARPA.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- SCT.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- SEC.- Sistema Estatal de Ciudades
- SECTUR.- Secretaría de Turismo
- SECTURZ.- Secretaría de Turismo de Zacatecas
- SEDATU.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
- UAM.- Universidad Autónoma Metropolitana
- UGA.- Unidad de Gestión Ambiental
- UNAM.- Universidad Nacional Autónoma de México
- URP.- Unidad Responsable de Programa
- UTE.- Unidad Territorial Estratégica
- OT.- Ordenamiento Territorial
- PNDU.- Programa Nacional de Desarrollo Urbano
- SINAP.- Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- PEFE.- Programa Estatal Forestal del Estado
- ATP.- Análisis Técnico Prospectivo
- FIDERCO.- Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro de Occidente
- CONAFOR.- Comisión Nacional Forestal.
- UPLA.- Unidad de Planeación
- COPLADEZ.- Consejo de Planeación y Desarrollo de Zacatecas
- INIFAP.- El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
- INAFED.- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
- SGM.- Servicio Geológico Mexicano
- POGT.- El Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio
- UNAM.- Universidad Nacional Autónoma de México
- SCINCE.- Sistema para la Consulta de Información Censal
- SE.- Secretaría de Economía
- COPROVI.- Consejo promotor de la Vivienda Popular
- SIMBAD.- Sistema Municipal de Base de Datos
- PVC.- Policloruro de Vinilo
- SEZAC.- Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas
- PNUD.- Programa de las Naciones Unidas
- CUO.- Coordinación Universitaria de Observatorios
- CONAPESCA.- Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.
- ICOMOS.- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios
- UNESCO.- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

iii. Anexo fotográfico Región Centro-Sur



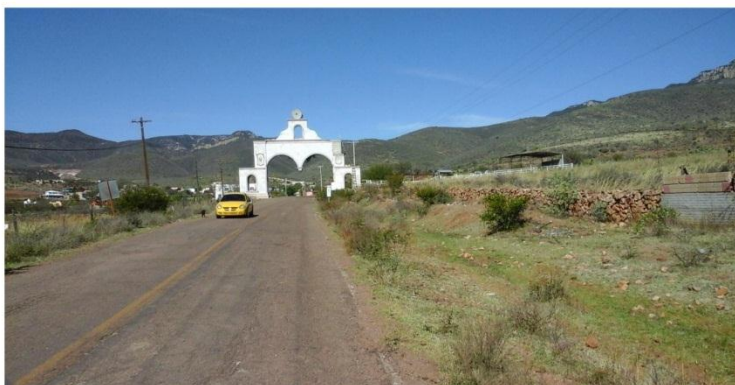
Presa Víboras Tepetongo



Presa Víboras y Tepetongo al fondo



Templo en los Berúmen Tepetongo



Entrada a Juancho Rey Tepetongo



Plaga en los mezquites lugar el Ahuichote Tepetongo



Templo localidad Tepetongo



Presa el Cargadero Jerez y caravana de motociclistas



Presa el Cargadero Jerez



Sierra de Cardos Jerez



Caravana de motociclistas sobre camino del Cargadero Jerez



Presa Boca del Tesorero Jerez



Cerro y ruinas de Chicomostoc



Presa El Salto Villanueva

**ACTA DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
REGIÓN CENTRO SUR QUE ABARCA LOS MUNICIPIOS DE JEREZ, SUSIACÁN, TEPETONGO
Y VILLANUEVA (PROT)**

***Programa Regional de Ordenamiento Territorial Región Centro Sur que abarca los municipios de Jerez,
Susiacán, Tepetongo y Villanueva (PROT,***

Lic. Miguel Alejandro Alonso Reyes, Gobernador del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 16, Fracción IV de la Ley General de Asentamientos Humanos y habida cuenta,

Que el Artículo 27, Párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que "La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana en consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico".

Que los Artículos 1, Fracciones I, 2 y 5 fracción IX del Código Urbano del Estado de Zacatecas, indican que son de orden público e interés social ordenar y regular la planeación de los centros de población; precisar los mecanismos de coordinación y concertación entre los sectores público, privado y social; así como la planeación del desarrollo urbano y la ordenación de los asentamientos humanos en el Estado.

Que en cumplimiento de lo anterior y con base en los Artículos 50 inciso B, fracción IV, 51, 52, 53, 54, 55 fracción IV, del Código Urbano vigente del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se acordó la elaboración del **Programa Regional de Ordenamiento Territorial Región Centro Sur que abarca los municipios de Jerez, Susiacán, Tepetongo y Villanueva (PROT,** que determina los objetivos a los que estará orientado el desarrollo de las acciones de planeación del ordenamiento territorial regional, las políticas consecuentes que regularán las tareas de programación, los programas operativos a cargo de las autoridades y las bases a que se sujetarán las acciones concurrentes entre los sectores público, privado y social, en cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018.

Que el Artículo 19, Fracción XIV, del Código Urbano del Estado, dispone que el Gobernador del Estado es la autoridad competente para ordenar la publicación del **Programa Regional de Ordenamiento Territorial Región Centro Sur que abarca los municipios de Jerez, Susiacán, Tepetongo y Villanueva (PROT,** consecuentemente y con fundamento en los Artículos 74 y 75 del Código Urbano del Estado, se aprueba el

***Programa Regional de Ordenamiento Territorial Región Centro Sur que abarca los municipios de Jerez,
Susiacán, Tepetongo y Villanueva (PROT,***

Este programa regional de ordenamiento territorial, ha sido elaborado de conformidad con lo estipulado en los Artículos 54 y 55 del Código Urbano del Estado de Zacatecas; por disposición del Titular del Ejecutivo del Estado; en una acción coordinada por la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano en el seno de los trabajos del Consejo de Ordenamiento Territorial, con el apoyo y asesoría de las Dependencias integrantes del mismo y cuyas actividades tienen incidencia en el funcionamiento urbano.

*ACTA DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
REGIÓN CENTRO SUR QUE ABARCA LOS MUNICIPIOS DE JEREZ, SUSTICACÁN, TEPETONGO
Y VILLANUEVA (PROT)*

A fin de mantener este programa en condiciones de responder a las necesidades de la sociedad del Estado, será necesario sujetarlo a un constante proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación, y si de tal proceso resultara la necesidad de efectuarle alguna modificación, ésta se formalizará legalmente siguiendo el proceso marcado por el multicitado Código Urbano.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente programa entrará en vigor una vez que sea publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.

Artículo Segundo.- El presente Programa se inscribirá en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Valparaíso, en el Registro de Programas dentro de los treinta días siguientes a su publicación y a partir de su inscripción quedan sin efecto las disposiciones que contravengan al presente Programa.

Artículo Tercero.- Las solicitudes, autorizaciones y licencias que en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial que se tramiten ante las autoridades competentes a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Programa, solo se otorgarán si los fines a que se dediquen las áreas y predios son compatibles con el mismo.

Artículo Cuarto.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al Presente Programa.

Y para que llegue a conocimiento de todos y se le dé debido cumplimiento, mando se imprima, publique, circule y registre el presente *Programa Regional de Ordenamiento Territorial Región Centro Sur que abarca los municipios de Jerez, Susticacán, Tepetongo y Villanueva (PROT)*, en los términos del Código Urbano del Estado y la Ley de Planeación para el Estado de Zacatecas.

Dado en el Despacho del poder Ejecutivo del Estado a los 5 días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.

*GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS- MIGUEL ALEJANDRO ALONSO REYES,
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.- ARQ. JOSE FRANCISCO IBARGUENGUOTIA BORREGO,
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- LIC. JAIME SANTOYO CASTRO. Rubricas*